La presente obra científica, denominada *Familia, política y construcción de ciudadanía*, es producto de la compilación de resultados de diferentes investigaciones, que evidencia el interés, relevancia y pertinencia de abordar y profundizar en la línea de dinámicas familiares y sociopolíticas, la cual requiere ser resignificada como uno de los componentes esenciales en la construcción de una democracia y ciudadanía efectiva que conlleve a generar una cultura de paz desde la cotidianidad en todos los contextos, posibilitando la construcción del tejido social, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes por parte del sujeto histórico, político, cultural, social y espiritual en el marco de la corresponsabilidad entre familia, Estado y sociedad.

EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Escanée el código QR para conocer más títulos publicados por Ediciones Universidad Simón Bolívar

ISBN 978-958-52980-8-8

9 789585 298088

Familia, política y construcción de **ciudadanía**

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN
Res. 23095, del MEN

Familia, política y construcción de ciudadanía

Ángela María García Navarro
Malory Jiménez-Reyes
Yolanda Rosa Morales Castro
Compiladoras

Familia, política y construcción de **ciudadanía**

FAMILIA, POLÍTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

© Angela María García Navarro - Jorge Jesús Villasmil Espinoza - Yolanda Rosa Morales Castro - Malory Jiménez-Reyes - Ligia Esther Muñoz de Rueda - Rubén Darío Martínez Pure - Marvel Luz Bula Barreto - Gleydi García Leal - Edgar Pérez Guerrero - Yolima Alarcón-Vásquez - Cindy Lorena Suárez Solano - Manuel López Ruiz - Ana Milena Sierra Ríos - Lorena Cudris-Torres - Álvaro Barrios-Núñez - Jéssica Mejía Gutiérrez - Marly Johana Bahamón - Brayan Domínguez Lozano - Luis Felipe Higuita Gutiérrez - Víctor Luis Díaz Mendoza - Mauris Lorena Navarro Barreto - Emma Doris López - Ana Muñoz Llorca - Lucy Polo Castillo - Angélica Orozco Idárraga - Twiggy Malena Ortegón Medina - María del Carmen Amaris Macías - Aura Aguilar Caro - Sonia Luz Gómez Díaz - Yuniel Patricia Visbal Berrio

Compiladores: Angela María García Navarro - Malory Jiménez-Reyes Yolanda Rosa Morales Castro

Grupo de Investigación Educación, Ciencias Sociales y Humanas
Directora: Patricia del Pilar Martínez Barrios

Grupo de Investigación Derechos Humanos, Tendencias Jurídicas y Socio Jurídicas Contemporáneas
Directora: Inés Emilia Rodríguez Lara

Grupo de Investigación Estudios de Género, Familias y Sociedad
Directora: María Nohemí González Martínez

Proceso de arbitraje doble ciego
Recepción: Junio de 2020
Evaluación de propuesta de obra: Julio de 2020
Evaluación de contenidos: Agosto de 2020
Correcciones de autor: Agosto de 2020
Aprobación: Septiembre de 2020

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN
Res. 23095, del MEN

Familia, política y construcción de ciudadanía

Ángela María García Navarro - Malory Jiménez-Reyes
Yolanda Rosa Morales Castro
Compiladoras

Angela María García Navarro - Jorge Jesús Villasmil Espinoza - Yolanda Rosa Morales Castro
Malory Jiménez-Reyes - Ligia Esther Muñoz de Rueda - Rubén Darío Martínez Pure
Marvel Luz Bula Barreto - Gleydi García Leal - Edgar Pérez Guerrero
Yolima Alarcón-Vásquez - Cindy Lorena Suárez Solano - Manuel López Ruiz
Ana Milena Sierra Ríos - Lorena Cudris-Torres - Álvaro Barrios-Núñez - Jéssica Mejía Gutiérrez
Marly Johana Bahamón - Brayan Domínguez Lozano - Luis Felipe Higuita Gutiérrez
Víctor Luis Díaz Mendoza - Mauris Lorena Navarro Barreto - Emma Doris López - Ana Muñoz Llorca
Lucy Polo Castillo - Angélica Orozco Idárraga - Twiggy Malena Ortegón Medina
María del Carmen Amaris Macías - Aura Aguilar Caro - Sonia Luz Gómez Díaz
Yuniel Patricia Visbal Berrio

EDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Familia, política y construcción de ciudadanía / compiladores Angela María García Navarro, Malory Jiménez-Reyes, Yolanda Rosa Morales Castro -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2020
245 páginas ; gráficas a color; 17 x 24 cm
ISBN: 978-958-52980-8-8 (Versión electrónica)
1. Familia 2. Democracia 3. Relaciones de familia 4. Participación política 5. Participación social I. García Navarro, Angela María, compilador II. Jiménez-Reyes, Malory, compilador III. Morales Castro, Yolanda Rosa, compilador IV. Título
306.85 F198 201? Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22ª. Edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

DOI: https://doi.org/10.17081/r.book.2022.09.7234

Producido en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/

©Ediciones Universidad Simón Bolívar
Carrera 54 No. 59-102
http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/
dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co
Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial
Editorial Mejoras
Calle 58 No. 70-30
info@editorialmejoras.co
www.editorialmejoras.co

Septiembre 2020
Barranquilla

Made in Colombia

Cómo citar este libro:
García Navarro, A. M., Jiménez-Reyes, M. y Morales Castro, Y. R. (Comp.) (2020). *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Contenido

Presentación **7**

Prólogo **13**

Ciudadanía activa y democracia participativa en el siglo XXI **17**

Yolanda Rosa Morales Castro
Malory Jiménez-Reyes
Ligia Esther Muñoz de Rueda
Rubén Darío Martínez Pure
Marvel Luz Bula Barreto

Formación política del trabajador social: perspectivas interinstitucionales en Colombia **51**

Gleydi García Leal
Edgar Pérez Guerrero
Malory Jiménez-Reyes
Yolanda Rosa Morales Castro

Factores familiares relacionados con el rendimiento académico en adolescentes escolarizados **73**

Yolima Alarcón-Vásquez
Angela María García Navarro
Cindy Lorena Suárez Solano
Manuel López Ruiz
Ana Milena Sierra Ríos

Funcionamiento familiar en hogares residentes en sectores mineros del norte de Colombia..... 97

Lorena Cudris-Torres
Álvaro Barrios-Núñez
Jéssica Mejía Gutiérrez
Yolima Alarcón-Vásquez
Marly Johana Bahamón

Función familiar como insumo de la estrategia atención primaria en Salud, Puerto Colombia, Atlántico, 2017-2..... 119

Brayan Domínguez Lozano
Luis Felipe Higuita Gutiérrez
Víctor Luis Díaz Mendoza
Mauris Lorena Navarro Barreto

La perspectiva de género en las universidades: acciones públicas desde la sociedad civil organizada 135

Emma Doris López
Ana Muñoz Llorca
Lucy Polo Castillo

Masculinidades, conocimientos y prácticas: deconstrucción del modelo patriarcal para una justicia de género..... 177

Angélica Orozco Idárraga
Twiggy Malena Ortegón Medina
María del Carmen Amaris Macias

Representaciones de apropiación cultural juvenil en universitarios de Barranquilla, Colombia..... 221

Aura Aguilar Caro
Sonia Luz Gómez Díaz
Yuniel Patricia Visbal Berrío

Presentación

Familia, política y construcción de ciudadanía, es un libro que se origina desde el Programa Académico de Trabajo Social y contiene la producción científica de investigadores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Simón Bolívar, con la participación de investigadores a nivel local y nacional. Su nombre responde a las tendencias e intereses de las y los autores, quienes develan el impacto de los movimientos actuales en las dinámicas familiares y sociopolíticas vistas como componentes esenciales en la construcción de la verdadera ciudadanía y, por ende, de la cultura de paz, que debe ser orientada a la construcción del tejido social que garantice los derechos y el cumplimiento de deberes, vistos en el marco de la corresponsabilidad entre familia, Estado y sociedad.

El libro se estructura en Ejes Temáticos y contiene ocho capítulos, que recrean las realidades de sujetos históricos inmersos en dinámicas, movimientos sociopolíticos y contextos que invitan al debate para deconstruir y resignificar, individual y colectivamente,

las vivencias y problemáticas que convergen a través de las interacciones humanas desde la cotidianidad.

El primer Eje denominado Participación Ciudadana y Democracia; está conformado por dos capítulos, así:

El primer capítulo denominado "*Ciudadanía activa y democracia participativa en el siglo XXI*", es producto de una investigación interdisciplinaria que presenta el panorama de las implicaciones del sistema democrático de un país y su relación intrínseca con la construcción de ciudadanía que invita al despertar de una sociedad civil dormida, con poco sentido y responsabilidad a los procesos políticos del país; todo esto a la luz de los desarrollos teóricos de la Ciencia política.

Seguidamente se presenta el capítulo *Formación política del trabajador social: perspectivas interinstitucionales en Colombia*. Este es producto de una investigación disciplinar que convocó a dos unidades académicas de Trabajo Social en Colombia y que parte de categorías significativas en la formación de trabajo social, como son equidad, justicia social, ejercicio de la ciudadanía y derechos humanos. Todo esto transverzalizado por la formación política y la responsabilidad de la profesión en la revisión continúa de los planes de estudios que garanticen la formación política, potencializando el pensamiento crítico y reflexivo en su tránsito curricular.

Por su parte el segundo Eje Temático: Dinámicas Familiares, está constituido por tres capítulos e inicia con la investigación *Factores familiares relacionados con el rendimiento académico en adolescentes escolarizados*, presenta un análisis de las variables del contexto

familiar asociado con el rendimiento académico en términos de la implicación educativa parental y el hogar propicio. A partir de los resultados propone trabajar en estrategias de que promuevan y potencialicen en la familia la comunicación, la afectividad, interacciones más cercanas y los estilos educativos; asimismo se logre estrechar lazos entre las familias y el sector educativo en pro de minimizar los factores de riesgo a nivel del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y potencializar el desempeño académico de estos.

Funcionamiento familiar en hogares residentes en sectores mineros del norte de Colombia

El proyecto *Funcionamiento familiar en hogares residentes en el sector minero del departamento del Cesar,* evidencia la gran problemática que enfrentan las familias, los resultados arrojan dinámicas familiares disfuncionales, aspecto que puede considerarse un factor de riesgo para los niños, niñas, adolescentes y adultos, por cuanto pueden afectar el desarrollo integral y su salud mental. A esto se suma el contexto de la minería, que se ha convertido en un escenario y actividad económica que ha sido tradicional en ciertos sectores del país y que muchas familias dependen exclusivamente de esta actividad para su subsistencia, no obstante de sus riesgos e implicaciones para la población porque se trata de relaciones de poder que pueden generar casos de explotación laboral y sexual, afectando directamente a los que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad, como lo evidencian muchos estudios.

Para terminar este eje, se presenta la investigación *Función familiar como insumo de la Estrategia Atención Primaria en Salud, Puerto Colombia – Atlántico, 2017;* cuyo propósito fue determinar el grado de funcionalidad familiar en las familias del barrio Vista Mar del municipio de Puerto Colombia. El estudio fue descriptivo observacional prospectivo de la aplicación del instrumento APGAR familiar a 125 familias, en edades entre los 18 y 89 años, habitantes del barrio Vista Mar del municipio de Puerto Colombia.

Como tercer Eje, se presenta Violencia de Género y Políticas Públicas.

Inicia con *La perspectiva de género en las universidades: acciones públicas desde la sociedad civil organizada*, invita a las universidades a incluir la perspectiva de género desde las miradas y reflexiones de las acciones públicas, que permita llegar a consensos en el marco de los obstáculos socioculturales y legislativos y que desde las prácticas cotidianas en la academia se generen relaciones de paz y no de discriminación, exclusión y violencia.

Siguiendo la línea de género, también se encuentra el trabajo *Masculinidades, conocimientos y prácticas: deconstrucción del modelo patriarcal para una justicia de género*, cuyo objetivo consistió en develar las representaciones sociales de mujeres víctimas, agresores y prestatarios(as) de servicios legitimadoras de violencia de pareja, desde la estructura de género y práctica social en el Distrito de Barranquilla. El estudio arroja como resultado significativo, que la prevalencia de la violencia contra las mujeres se debe al desconocimiento de las medidas de prevención y marcos jurídicos que protegen sus derechos y la pervivencia de estereotipos, prejuicios, creencias erróneas que la justifican, legitiman y

la sustentan. Estas representaciones ancladas en los imaginarios de los participantes, siguen reproduciendo el modelo patriarcal, que profundiza las desigualdades de género.

Como último Eje denominado Cultura, se presenta el estudio denominado *Representación de apropiación cultural juvenil en universitarios de Barranquilla- Colombia,* en este se logra abstraer, que las representaciones en torno a la conceptualización de cultura, como además, sus experiencias desde: la práctica, la apropiación y el consumo cultural, son determinantes para que los jóvenes añadan valor a las tradiciones ancestrales que han sido adquiridas por el voz a voz intergeneracional familiar, aunado, con las nuevas experiencias desde sus consumos culturales, que finalmente da una hibridez en su participación de la cultura caribe, generando una construcción de su identidad hacía lo propio en los jóvenes universitarios, participantes en el estudio.

Por lo anteriormente enunciado, se proyecta a la comunidad científica este libro que pretende comunicar realidades desde la reflexión de diferentes disciplinas y que sirva de referente para que a partir de los resultados encontrados, surjan nuevas ideas y debates en torno a la infancia, adolescencia y familia como sujetos y colectivos históricos, políticos, sociales y éticos que deben situarse como ciudadanos activos que promueven la democracia, hagan incidencia política y sean gestores de cultura de paz.

Angela María García Navarro

Prólogo

Si bien existen un gran número de trabajos sobre la democracia en la región que resultan de un conglomerado de proyectos de investigación elaborados por académicos comprometidos con la mejora de los modelos políticos existentes, lamentablemente las democracias latinoamericanas, con muy pocas excepciones, siguen siendo hoy en día frágiles y contradictorias, porque más allá de su fachada de modernidad y de su sintonía con los parámetros más avanzados sobre constitucionalismo, institucionalidad y derechos humanos, siguen clamando legitimante por una mejora sustancial a su situación de vida, mejora que los proyectos de izquierda y de derecha no han logrado proporcionar.

Es precisamente la inexistencia de un ecosistema político y socioeconómico sostenible que garantice una vida decorosa para las mayorías, en el marco de un sistema de seguridad social dignificante, lo que ha impulsado las jornadas de protestas recientes en Chile. Por su parte, la sociedad ecuatoriana rechazó en octubre de forma enérgica el intento de aumentar el precio de la gasolina y de revertir un conjunto de derechos laborales a tono con

los dictámenes del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, el caso venezolano en el cual el régimen de Maduro se ubica en las antípodas del planteo neoliberal y enarbola un discurso "progresista", ha gestado una crisis humanitaria compleja en el país con un desenlace imprevisible que podría erosionar la estabilidad de Suramérica.

En este complejo panorama geopolítico, la democracia sigue siendo una asignatura pendiente para los científicos sociales en general que defienden una concepción de la academia, no como una torre de marfil aislada de su contexto social, sino como un espacio de producción de saberes diversos al servicio del desarrollo integral de personas, comunidades y naciones. Con este espíritu crítico y de avanzada, se publica esta obra *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía* de autoría colectiva y constituida por cuatro ejes temáticos que dan cuenta, a su modo, de los temas y factores que adquieren rol protagónico cuando se trata de entender la democracia, no solo como doctrina y teoría, sino como una experiencia concreta de base, susceptible a la investigación científica con compromiso social.

Los lectores especializados y el público en general encontrarán en esta obra un conjunto de aportes teóricos y metodológicos que dan cuenta de los nuevos desafíos de la democracia colombiana en el siglo XXI, desde la perspectiva diferencial de la ciudadanía, las familias, los estudiantes de trabajo social, las representaciones sociales y las masculinidades, entre otros aspectos. Se trata de un libro que aglutina armónicamente distintas investigaciones que coinciden en revelar de forma polifónica y desde distintas perspectivas de análisis, el estado y situación actual de la

democracia que se vive en Colombia, sin descartar visiones más generales sobre la democracia participativa y la ciudanía en el mundo de hoy.

En lo concreto, la relación familia, política y construcción de ciudadanía no es accidental. Es la familia mediante sus procesos de socialización política la que instituye en el sujeto, desde el inicio de su vida, los sistemas de creencias y modelos interpretativos de la realidad que le permitan dotar de ciertos sentidos y significados a los fenómenos políticos que impactan su vida. De estos procesos de socialización familiar depende en buena medida que la persona sea o no un ciudadano activo dispuesto a participar en la construcción de sus espacios de convivencia. Por su parte, el Estado como estructura primaria de poder político, que gestiona la conflictividad social y da respuestas mediante las políticas públicas a las demandas sociales, es el otro factor fundamental en la construcción cotidiana de la experiencia democrática, que es por definición siempre perfectible, siempre mejorable.

Por lo antes referido, todos los trabajos de investigación, que como este, vengan a contribuir con el debate actual sobre las democracias que tenemos y las que debemos construir en lo venidero, como condición de posibilidad para alcanzar sociedades menos violentas, inequitativas e injustas, deben ser bienvenidos por al menos dos motivos en concreto, por una parte, pueden servir de brújula en la hoja de ruta a seguir para el fortalecimiento de las poliarquías desde las bases y experiencias particulares; por la otra, reafirman el compromiso de las universidades de vanguardia como la Simón Bolívar que mediante la producción

y difusión de saberes han encauzados hacia la mejora de la triada Estado, familia y sociedad.

Dr. Jorge Jesús Villasmil Espinoza
Universidad del Zulia
Maracaibo-Venezuela. Noviembre de 2019.

16

Ciudadanía activa y democracia participativa en el siglo XXI

Active citizenship and participatory democracy in the 21st century

Yolanda Rosa Morales Castro[1]

Malory Jiménez-Reyes[2]

Ligia Esther Muñoz de Rueda[3]

Rubén Darío Martínez Pure[4]

Marvel Luz Bula Barreto[5]

1 Trabajadora Social, Magíster en Desarrollo Familiar, Doctora en Ciencia Política, Profesora e investigadora. https://orcid.org/0000-0002-4425-2328, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.
ymorales@unisimonbolivar.edu.co

2 Trabajadora Social, Magíster en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales, Profesora e investigadora. https://orcid.org/0000-0002-7573-6886, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.
mjimenez70@unisimonbolivar.edu.co

3 Trabajadora Social, Magíster en Educación, Directora del Programa Académico de Trabajo Social. https://orcid.org/0000-0002-3959-0314, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.
limusa@unisimonbolivar.edu.co

4 Economista, Especialista en Proyectos, Magíster en Administración, Profesor. https://orcid.org/0000-0002-7743-518X, Universidad Libre-Seccional Barranquilla.
rubend.martinezp@unilibre.edu.co

5 Trabajadora social, especialista en Desarrollo familiar y magistra en Desarrollo social. https://orcid.org/0000-0003-4428-9582, Corporación Universitaria Rafael Núñez.
marvelbula@curn.edu.co

Resumen

Ciertamente la calidad de un sistema democrático es directamente proporcional con el desarrollo de su ciudadanía, de ahí que, la superación de las democracias representativas implicó la creación de un conjunto de condiciones que promovieran la activación de la sociedad civil en los procesos políticos. Esta investigación se tipifica como descriptiva y documental, su objetivo es describir la relación existente entre los conceptos: ciudadanía activa y democracia participativa en el marco de los desarrollos teóricos de la ciencia política. Se concluye que sin la existencia de una ciudadanía activa y consciente de su rol difícilmente se puede lograr una democracia participativa.

Palabras clave: ciudadanía activa, democracia participativa, sociedad civil, cultura política.

Abstract

Certainly the quality of a democratic system is directly proportional to the development of its citizenship, hence the evolution of representative democracies involved the creation of a set of conditions that promoted an active role of the civil society in political processes. This research is typified as descriptive and documentary. Its objective is to describe the relationship between the concepts of active citizenship and participatory democracy in the theoretical framework of political science. It can be concluded that without a citizenship that is active and aware of its role, a participatory democracy can hardly be achieved.

Keywords: active citizenship, participative democracy, civil society, political culture.

INTRODUCCIÓN

La calidad de un sistema político de carácter democrático es, a nuestro parecer, directamente proporcional con el desarrollo material y cultural de su ciudadanía, de ahí que históricamente, la superación de las democracias representativas, implicó la creación paulatina de un conjunto de condiciones: jurídicas, institucionales, políticas y culturales que promovieran y, simultáneamente, posibilitaran la activación de la sociedad civil en los procesos políticos, para configurar una renovada concepción sistémica de la democracia denominada en los desarrollos teóricos contemporáneos, como: democracia participativa y protagónica, que de alguna manera evoca a la democracia directa[6] del periodo

6 La democracia directa de los antiguos griegos: "[…] es aquella donde el pueblo o cuerpo de ciudadanos, reunidos en asamblea, ejerce el poder supremo directamente,

clásico en la que los ciudadanos activos, mediante la participación política cotidiana eran los protagonistas en la construcción y conducción de su realidad.

Desde la perspectiva metodológica de mayor difusión, la presente investigación se tipifica como descriptiva en el marco de un diseño documental, sin por ello descartar el uso de procedimientos interpretativos propios de la hermenéutica crítica que sitúa a los actores sociales y sujetos políticos en la interrelación continua de textos y contextos, sin la cual los fenómenos que nos ocupan serian ininteligibles. El objetivo es describir la relación existente entre los conceptos: ciudadanía activa y democracia participativa en el marco de los desarrollos teóricos de la Ciencia política en la actualidad.

Es de considerar que, a lo largo del capítulo se defiende expresamente la hipótesis de trabajo que afirma la idea de que, sin la existencia de una ciudadanía activa y consciente de su rol histórico, difícilmente se puede lograr una democracia participativa y protagónica tangible tal como lo muestra la evidencia histórica disponible en la Latinoamérica en general y Colombia, en particular, donde más allá del fetichismo jurídico–constitucional los proyectos de democracia participativa y contraloría social de las

y cualquier forma de autoridad tiene su origen en él y está controlada por él de un modo continuo y metódico con tal asiduidad, que las magistraturas o funciones ejercidas no pierden nunca contacto con la fuente de la cual emanan, y a la que retornan periódicamente, para recibir de ella su savia vital" (Rivas, 2008, p.286). Aunque en la actualidad existen formas de democracia participativa con rango constitucional, que contemplan renovadas formas de participación más allá del sufragio, como: las asambleas de ciudadanos, referendos, plebiscitos y mecanismo formales de contraloría social de las gestiones de gobierno, en esencia se debe clarificar que la democracia participativa sigue siendo una democracia representativa, en tanto que requiere de una clase política profesional que toma cotidianamente decisiones importantes, en representación de la voluntad general sin necesidad de convocarla.

estructuras hegemónicas de poder, distan mucho de ser una situación consolidada en la vida cotidiana de las naciones.

Igualmente, debemos clarificar que patrocinamos una concepción epistemológica diferente a la enunciada por las metodologías tradicionales de corte neopositivista, en la cual se prohíbe al investigador asumir posturas políticas o ideológicas específicas, en el desarrollo del proceso de la investigación científica, todo ello con el supuesto de no contaminar la dimensión objetiva de la ciencia, tal como teóricamente sucede en las llamadas "ciencias duras". Ahora de conformidad con las ideas y conceptos del paradigma post–positivista y su nueva racionalidad y, más concretamente apegados a la tradición socio-crítica de pensamiento, enfatizamos en la necesidad de instaurar una dinámica investigativa en la que se valore en igualdad de condiciones la perspectiva objetiva y subjetiva del conocimiento y en la que, además, se tenga el propósito deliberado de estructurar un producto socialmente útil para la defensa de ciertas estructuras axiomáticas, como la dignidad humana, la democracia sustantiva y, fundamentalmente, los intereses relegados de los grupos subalternos y marginados por el statu quo imperante y sus mecanismos formales e informales de anulación ciudadana.

Finalmente, el trabajo se justifica en la necesidad académica, política, social y epistemológica de dar cuenta de la situación real de conceptos y realidades fundamentales para el funcionamiento óptimo del sistema político, como lo son: la ciudadanía activa y democracia participativa, que más allá del tratamiento trillado del que han sido objeto por las élites políticas y los mass medios, siguen ubicados por lo que simbolizan en el punto nodal

del debate sobre las ventajas estratégicas y contradicciones de las poliarquías occidentales que, en las sociedades centrales y meridionales, transitan ya por las postrimerías de la segunda década del siglo XXI sin ningún avance palpable.

DEBATES Y SIGNIFICADOS DE LA NOCIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA EN EL CONTEXTO EPISTÉMICO RECIENTE

La noción de ciudadanía es de carácter polisémico, por lo que admite variados significados siempre condicionados a las características del discurso donde se evoque. En sentido básico: "Se denomina ciudadanía a todo el conjunto de personas que constituyen una ciudad o un Estado-nación… el ciudadano tiene obligaciones y derechos políticos que le permiten tomar parte en el gobierno de un país" (Romero y Romero, 2005, p.42). Es de considerar, además, que en la actualidad el ser ciudadano no se limita a la posesión de ciertos derechos políticos y obligaciones, sino que demanda, en la persona humana, la capacidad del desarrollo de su conciencia histórica y política para afrontar exitosamente la carga y el desafío de su momento histórico.

Para el politólogo Josep Vallès (2006), la emergencia de la ciudadanía en su sentido contemporáneo se debe a la aparición del Estado liberal en la escena del Siglo de las Luces, como estructura que viene a desmantelar progresivamente la hegemonía histórica del absolutismo monárquico. Este concepto (ciudadanía) se edifica, en su sentido contemporáneo, al calor de los acontecimientos políticos sucedidos en algunas de las principales sociedades occidentales desde el siglo XVII, tales como: la guerra civil en Inglaterra y la Independencia de los Países Bajos, que entre

otras cosas, revelan el rechazo del contrato social propio del absolutismo medieval por parte de algunos sectores de avanzada que propugnan, por un lado, por mayor intervención en los procesos políticos y, por el otro, el paulatino desarrollo de un modelo de sociedad más propicio para el disfrute de la libertad de conciencia que promovían las reformas protestantes como preludio del hoy pensamiento crítico y contra–hegemónico de tipo progresista.

En este orden de ideas, el ciudadano producto del pensamiento liberal ilustrado es la negación del vasallo sometido a la voluntad omnímoda del rey y se caracteriza al menos por dos atributos:

- Primero, ser ontológicamente un sujeto político con conciencia histórica dispuesto a participar en los asuntos de interés público.
- Segundo, estar protegido por la ley que le confiere un conjunto de derechos fundamentales (*iusnaturalismo*) entre los que destacan: derecho a la vida, a la propiedad, a la asociación con fines lícitos y a la libertad en sus variadas manifestaciones.

El ciudadano, como ya se dijo, es la consecuencia más palpable del Estado liberal asumido como Estado de derecho, esto es, una forma de Estado que se supone protege a la persona humana de la acción ominosa del poder político de carácter arbitrario que ahora, se ve en la imperiosa necesidad de respetar los derechos fundamentales que configuran el nuevo contrato social emanado del programa filosófico de la modernidad (Vallès, 2006), para lo cual, el ciudadano posee un conjunto de garantías, como la separación de poderes y el constitucionalismo, que define y sintetiza: "[…] El conjunto de principios a partir de los cuales se formulan

una serie de reglas de procedimiento que buscan asegurar el adecuado ejercicio del poder político por parte de sus titulares" (Zuluaga, 2014, p.102).

Por ello, Villasmil y Chirinos (2016) indican que hay una relación muy estrecha entre dignidad humana y ciudadanía hasta el punto de, se podría alegar, que la ciudadanía no es más que la expresión política y jurídica del valor inconmensurable de la condición humana para los sistemas políticos modernos, desarrollados bajo la orientación ideológica del liberalismo clásico. En tal sentido, explican que la dignidad humana como categoría conceptual se cimienta mediante dos dimensiones particulares, una antropológica y otra política, toda vez que:

> La Dignidad Humana es una noción de naturaleza racional con dos dimensiones específicas. Por un lado, la referente al valor propio del ser humano, consecuencia directa de sus atributos y potencialidades; y, por el otro, la persona como ciudadano miembro activo de un Estado determinado que le garantiza derechos fundamentales. (Villasmil y Chirinos, 2016, p.210)

Desde esta línea argumentativa, la ciudadanía no solo sería una condición que habilita a los sujetos en la gestión de las relaciones de poder que orientan, para bien o para mal, el curso histórico de una formación social, sino que implica el reconocimiento del valor trascendental de la persona humana como protagonista principal en la construcción de la realidad: política, económica, social y cultural en el marco de una concepción antropocéntrica de la historia, que viene a rebasar al providencialismo medieval

teocéntrico y su consecuente relato teológico[7], según el cual, las personas se limitan a ser una suerte de marionetas de la voluntad divina en sus respectivo tiempo y espacio, que a la final ya estaría determinado de antemano por el destino, un destino –claro está– que garantizaba el orden jerárquico y estamental de la sociedad del *ancien régime*, en provecho de la aristocracia y sus aliados.

Por otra parte, en el arduo debate que está en pleno desarrollo sobre el significado de la noción de ciudadanía activa en el contexto epistémico de las Ciencias sociales, se han explorado otras aristas analíticas, tales como la interrelación entre educación, cultura política y ciudadanía, debido a lo que Bolívar (2016), concluye que se debe educar para una ciudadanía activa desde la escuela básica hasta los estudios de educación superior, de lo contrario la ciudadanía seguirá siendo principalmente una ficción discursiva para consumo de masas:

> No cabe una democracia de calidad sin educación cívico-política. Como ha subrayado la tradición republicana, en la que se inscribe el pensamiento de Arendt, la educación cívica es necesaria para conformar una comunidad política de ciudadanos. Más allá del liberalismo, se aboga por una representación directa que promueva y precise una ciudadanía activa. Y esto no se podrá conseguir si, en

7 La visión providencialista que define al Dios cristiano como el verdadero protagonista de la historia y que prevalece en el imaginario medieval como una verdad incuestionable varía, al menos, desde el punto de vista teológico entre el catolicismo y protestantismo. Al decir de Max Weber (2009), en su obra clásica intitulada: "*La ética protestante y el espíritu capitalista*", el protestantismo termina configurando una mentalidad de emprendimiento que sirvió de base para el desarrollo del modelo capitalista y el ulterior avance económico y tecnológico en países como Alemania y EUA, que terminaron erigiéndose como grandes potencias, paradigma de la modernidad. En cambio, según Weber, los países católicos en su mayoría siguieron aferrados a las tradiciones políticas y económicas del medioevo, cosa que dificultó sobre manera su modernización. Desde nuestro punto de vista, Francia y su Revolución de 1789, sería una excepción notable a la tesis weberiana.

> lugar de cederlo a los medios de comunicación de masas, no tiene un lugar específico en la escuela. Impulsar una democracia robusta, con un incremento de calidad, implica, pues, educar para el ejercicio de una ciudadanía activa. (Bolívar, 2016, p.74)

A este tenor, en los trabajos de investigadores y activistas de la democracia interesa promover procesos de aprendizaje significativo que sirvan de base simbólica para el impulso de prácticas intersubjetivas que desarrollen capital social[8], al tiempo que fortalezcan, desde la base, a las frágiles democracias latinoamericanas que no han logrado en su devenir resolver un conjunto de dificultades estructurales, como: la inequidad, la corrupción administrativa, el clientelismo, el caudillismo y la pobreza extrema, que atentan contra la gobernabilidad y la cohesión social en su conjunto.

En consonancia con estas ideas, para Castro (2012) la clave está en establecer una democracia de ciudadanía activa en la que se conjuguen al mismo tiempo ciudadanía política, ciudadanía civil y ciudanía social. La primera relativa al goce y disfrute de los derechos políticos, como elegir y ser elegido; la segunda vinculada al ejercicio de las libertades individuales de expresión y asociación y; la tercera, casi siempre menospreciada por las políticas neoliberales, concerniente a los derechos económicos y sociales que tiene una persona para vivir bien en el marco de una sociedad

8 Nos ceñimos al concepto de capital social formulado por Kliksberg (2001), que toca cuatro áreas diferentes pero interrelacionadas con un papel clave para el desarrollo democrático y el desempeño económico de todo país, como lo son: a) clima de confianza al interior de una sociedad; b) capacidad asociativa; c) conciencia cívica y d) valores éticos. Indiscutiblemente, capital social, ciudanía activa y democracia participativa son tres aristas de un mismo fenómeno, que se define ontológicamente por el propósito de empoderar a la persona humana en un clima propicio para su desarrollo integral.

de Bienestar. Con estos planteamientos se busca, más allá de las posturas ideológicas en conflicto, crear los escenarios para que las personas –individual y colectivamente– según su edad y sus posibilidades puedan liderar la construcción cotidiana de sus espacios de convivencia, desde la pluralidad y la diversidad que caracteriza a las comunidades humanas, donde interactúan diferentes identidades y cosmovisiones en un clima de intereses contradictorios, semejanzas y diferencias de toda índole.

Más que un conjunto de procedimientos y estructuras institucionales, la ciudadanía en la actualidad requiere para su "autopoyesis" de la existencia de una cultura política que reafirme las representaciones sociales de la democracia participativa. Esta premisa es compartida por Duarte y Jaramillo (2009), quienes igualmente afirman, con base empírica concreta, la utilidad heurística del concepto de cultura política para entender y explicar los fenómenos políticos; ya que en efecto:

> Así como la cultura en general, entendida como el conjunto de conocimientos, creencias, valores, normas, tradiciones, mitos, rituales y costumbres de una sociedad o de un grupo social dado, juega un papel determinante en el comportamiento social de los individuos, así mismo la cultura política –entendida como el conjunto de conocimientos, creencias, valores, normas, tradiciones, mitos, rituales y costumbres compartidas por los miembros de una sociedad o grupo social y que tienen como objeto los asuntos políticos– ejerce a su vez una poderosa influencia en el comportamiento político de los individuos, entendido éste como la parte del comportamiento social que tiene como

> propósito hacer expresas las actitudes del individuo frente a la política. (2009, pp.147-148)

De esta cita se infiere que el proceso de producción y reproducción de una cultura política democrática, requiere de la articulación dialéctica de variados actores y factores aglutinados en el sistema político que no viene al caso enumerar. Efectivamente, las fuentes disponibles en la bibliografía sobre el tema aclaran que, una política deliberada en el ámbito educativo, en sus diferentes niveles y modalidades, alimenta en las personas –situadas en sus mundos de vida– la gestación progresiva de valores, conocimientos, creencias, mitos, rituales y prácticas en general de afirmación democrática vinculadas a la participación política, formación de liderazgos y ejercicio de los Derechos Humanos, entre otras; de ahí que sin la existencia de una cultura política democrática previa, no puede haber un sistema político, verdaderamente democrático, porque más allá del andamiaje jurídico e institucional, carecería del adecuado sustento ontológico que la de vida.

No obstante, a nuestro juicio, la ciudanía y su entorno democrático, no solo demandan, para poder existir, del desarrollo continuo de políticas públicas multidimensionales; especialmente la afirmación ciudadana como herramienta de poder necesita de un acto de conciencia y voluntad personal, que rebasa incluso toda acción estatal y partidista, al tiempo que expresa la asunción de responsabilidad por parte de un actor social, en el curso de la dinámica de los asuntos políticos de interés público que lo afectan, vinculados a la gestión del conflicto social, organización de cara a la acción, administración de recursos y repartos de cuotas de

poder para el desarrollo de las agendas políticas, sociales y culturales en beneficio o perjuicio común, según el caso, todo ello en la trama superior de relaciones asimétricas de poder que se dan entre: Estado-élites y ciudadanía activa, que determinan, de una forma u otra, el acontecer político cotidiano.

REVISIÓN CRÍTICA DE ALGUNOS DISCURSOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN EL SIGLO XXI

La idea de democracia, como es de suponer, ha variado significativamente desde sus orígenes en Atenas y otras ciudades griegas del siglo V (antes de nuestra era), hasta el tiempo actual caracterizado por la impronta filosófica de la modernidad iluminista. Esencialmente, esta formación discursiva se ha venido ampliando desde formas restringidas y excluyentes de participación, que limitaban la condición de ciudanía y todo lo que representa a un grupo muy exclusivo de la sociedad que monopolizaba simultáneamente el poder político y económico, tal como era el caso de la Atenas de Pericles donde las, mujeres, esclavos y extranjeros, obviamente no gozaban de tal atributo, hasta el momento actual, donde al menos retóricamente todas las personas son ciudadanos sin ninguna distinción étnica, de género, socioeconómica, ideológica o lingüística, de conformidad con la idea de dignidad humana.

Tomando en cuenta el complejo desarrollo histórico de las democracias occidentales, Touraine (2000) indica que:

> En los inicios de su historia moderna la democracia ha estado basada en la esperanza de un futuro mejor. Durante dos siglos o más, la idea democrática ha sido inseparable

> de la de revolución o de un conjunto de reformas profundas que habrían permitido eliminar los obstáculos interpuestos al ingreso en una sociedad moderna que fuera al mismo tiempo organizada racionalmente, capaz de tutelar los intereses correctamente entendidos de cada uno y socialmente justa en cuanto establecida sobre un principio de igual absoluta. (p.15)

De hecho, la democracia como forma de Estado y de Gobierno y, muy especialmente, como modo de vida al servicio del verdadero interés de empoderamiento de las mayorías, no ha sido, en ningún caso conocido por nosotros, una simple concesión del Estado de la mano con las ideas políticas vanguardistas; por el contrario, ha sido el resultado definitivo de arduas luchas revolucionarias o reformistas por incluir a grupos relegados, marginados y explotados a la dinámica de progreso y bienestar social-material que se viene enunciando desde las coordenadas del pensamiento moderno en sus variantes socialista o liberal, como baluarte de la humanidad toda. Por eso, no se debe confundir la estructuración del Estado liberal republicano que en nuestras sociedades meridionales tiene más de dos centurias, con la democratización efectiva de la sociedad.

En este orden de ideas, para el ámbito latinoamericano Villasmil y Berrios (2015) señalan lo siguiente:

> En el caso específico de lo que hoy es Latinoamérica, las revoluciones independentistas que determinan la ruptura con los nexos coloniales y la formación de los Estados nación, de carácter liberal y republicano, no significaron el inicio automático de la democracia en la región… pues las

> nacientes repúblicas eran gobernadas por oligarquías que monopolizaban para sí el ejercicio de las libertades políticas y los derechos civiles, excluyendo a los colectivos sociales de toda forma de participación y decisión real en los asuntos de interés público. (p.65)

Queda claro entonces que, si bien el Estado liberal viene a allanar el camino para los posteriores procesos democratizadores, Estado liberal y democracia son fenómenos específicos que requieren de tratamiento particular por parte del investigador que debe visualizar en su respectivo escenario histórico las sincronizas y diacronías que se dan entre ambos. De cualquier manera, el ejercido de revisión crítica de algunos discursos de Democracia Participativa en el siglo XXI demanda, a su vez, de una actuación intelectual de reconocimiento de los principales conceptos de democracia, como tipos ideales que sirven para configurar realidades concretas, de la mano con los liderazgos políticos existentes. Para Sartori (1988), en su obra clásica *Teoría de la democracia*, lo fundamental está en vincular la definición con su experiencia histórica particular, sin perder de vista el marco teórico general de un concepto que posee una clara pretensión de universalidad. Por esta razón señal que: "Volviendo a la democracia, mi razonamiento puede resumirse del siguiente modo: el significado central del término no es convencional no arbitrario, ya que se encuentra enraizado en la historia y deriva de la historia" (Sartori, 1988, p.330).

Visto así, entender la democracia implica mucho más que un estudio pormenorizado y sistemático de historia de las ideas políticas, supone investigar los procesos históricos particulares que

en cada sociedad han dado vida y forma a este régimen, tratando de implementar, a veces sin éxito, sus estructuras, ideas y procedimientos universales.

Desde la perspectiva procedimental, sin embargo, existe un cierto consenso en la comunidad de expertos sobre los requisitos indispensables para que se pueda afirmar, al menos cualitativamente, la efectividad de la democracia en una sociedad determinada. Debido a lo que, Dalh (1991) delimita de forma magistral las exigencias que a su juicio debe tener un régimen para que califique como democrático:

> a) funcionarios electos, control de las decisiones gubernamentales; b) Elecciones frecuentes, libres e imparciales; c) Sufragio inclusivo universal; d) Derecho a ocupar cargos públicos, derecho a ser candidato; e) Libertad de expresión; f) Variedad de fuentes de información, canales de información alternativos y g) Autonomía asociativa, libertad de reunión. (Dalh, 1991 citado por: Méndez, 2004, pp.39-40).

Del cumplimiento de estos requisitos deriva la calidad de una democracia determinada. Toda vez que, a fin de cuentas, lo realmente importante no es elaborar un concepto de democracia atractivo y aceptable por la mayoría de las sociedades, sino investigar las condiciones materiales y simbólicas que, en regímenes políticos deficientes, propendan a la ampliación de los niveles de calidad democrática, ejercicio que subsume al mismo tiempo: "…el intento por afirmar y asentar en el tiempo las prácticas y los valores democráticos" (Cansino, 2008, p.90).

Además, Cansino (2008), agrega que el auténtico desafío de la actualidad no está en medir a las democracias realmente existentes

para saber cuál es la mejor, sino aportar criterios teóricos y metodológicos para establecer cuan democráticas pueden llegar a ser en el futuro de conformidad con sus potencialidades y retos propios.

En definitiva, apostamos por la elaboración conjunta de una renovada concepción de la democracia participativa y protagónica, en la que subyace la necesidad de desterrar del escenario histórico las prácticas recurrentes de autoritarismo, corrupción y burocratismo que, en la mayoría de los sistemas políticos actuales atentan contra el desenvolvimiento de la misma. Lo que se busca es, como bien lo establece Crouch, (2004), satisfacer las nuevas demandas de participación colectiva en el ejercicio del poder y garantizarles a las personas corrientes que el sistema político las tome en cuenta, coartando para ello los poderosos intereses de la elite que normalmente se terminan imponiendo sobre el conjunto de los ciudadanos, independientemente de lo activos que puedan llegar a ser.

Por lo demás, el futuro de la democracia en el siglo XXI dependerá de la capacidad de la ciudadanía activa para estructurar de forma sostenida en el tiempo, experiencias democráticas de base que profundicen la descentralización de los poderes políticos y económicos al tiempo que, minimicen el impacto de las jerarquías, la burocracia y la tecnocracia en los proyectos de vida que cada persona elabora o debe elaborar de forma autónoma y soberana para desplegar sus aspiraciones y satisfacer sus legítimas necesidades. En palabras de Heath y Potter, (2005) "El objetivo de este sistema político es eliminar las barreras institucionales y los intereses creados que se interponen entre los ciudadanos y su participación activa" (p.376).

Lamentablemente, una cosa es el discurso democrático elaborado por las élites intelectuales de avanzada y otra, las democracias reales, particularmente en los países del Sur; plagadas de injusticias y contradicciones, que expresan casi exclusivamente las características del contrato social existente, para resguardo de los privilegios y posesiones de dominio de las clases dominantes que, ya no solo están constituidas por las oligarquías de antaño, sino por otros grupos emergentes, como: el crimen organizado, los señores de la guerra y las corporaciones transnacionales, entre otros, en una mezcla de diversos intereses ocultos que actúan desde las sombras y no se someten al escrutinio público. Estos poderes velados o manifiestos, no permitirán de buena manera la edificación de alternativas políticas que den al traste con las relaciones asimétricas de poder y terminen en el empoderamiento de la gente común, tal como sería el caso en una democracia participativa encauzada al gobierno de las mayorías, todo ello, sin incurrir en la demagogia de los populismos radicales o los neopopulismos conservadores, que se limitan a jugar con las necesidades de las personas.

Más allá de los poderosos obstáculos que la renovación democrática y ciudadana deben superar, en el tiempo presente, la democracia participativa tiene algunos elementos a su favor, ya que, en algunas cartas magnas de la región, se le otorga rango constitucional a esta forma de gobierno, instaurando con ello formas de participación políticas que rebasan el derecho al voto, práctica a la que se limitó por mucho tiempo la participación ciudadana anclada en la democracia representativa; efectivamente, en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia de 1991, se establece que: “Son mecanismos de participación del pueblo en

ejercicio de su soberanía: el voto, "el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato".

En la medida en que estos mecanismos de participación y otros como la contraloría social de las gestiones de gobierno: local, regional y nacional, o el presupuesto participativo, sean internalizadas en los imaginarios colectivos de la política, hasta el punto de transformarse en una suerte de demo-estructura presente en la cultura política del ciudadano común, como un repertorio instrumental de cara a la acción individual e intersubjetiva para el logro de una democracia participativa en la que se garanticen, por lo menos, las condiciones políticas, económicas y socioculturales fundamentales a fin de una vida digna para todas las personas dispuestas a participar activamente en la construcción de sus espacios de convivencia, la democracia participativa y la ciudadanía activa que la subsume, gozarán de una existencia plena y serán capaces de superar sus contracciones internas y externas; de lo contrario están destinadas entonces, a perecer como estilo de vida y forma de gobierno que garantiza la libertad, en sentido amplio.

CONDICIONES OBJETIVAS Y SUBJETIVAS DE LA DEMOCRACIA

Coincidimos con las escuelas de pensamiento constructivista y culturalista en cuanto que la democracia y, por ende, la ciudadanía activa que le proporciona –metafóricamente hablando su principal motor ontológico, no solamente se sostienen en estructuras y condiciones de tipo formal, como aseguran los enfoques que privilegian al andamiaje jurídico e institucional, cuando

afirman a manera de postulado: "[…] Las normas expedidas o acostumbradas, si son realistas, bastan para regir adecuadamente una sociedad, o que si se cambia la norma, se transforma la sociedad…" (Losada y Casas, 2008, p.166). De manera que, esta visión muy asentada en la mentalidad de algunos juristas tradicionales formados en el paradigma positivista es criticada por Losada y Casas, cuando señalan que

> Los autores que plantean este enfoque tienden a atribuir un carácter casi mágico a la norma. O sea, parecen creer que, si se hace una reforma, por ejemplo, constitucional, la realidad política va a cambiar en la dirección propuesta por quienes impulsaron esa reforma. (p.169)

Nuestra experiencia de investigación[9], evidencia, que núcleos conceptuales de claro contenido simbólico-político como la democracia y la participación ciudadana, entre otros, que perfilan de forma perdurable específicos comportamientos en la persona, se desarrollan desde los procesos de socialización política familiar en los primeros años de vida. Por ello, para entender el por qué, en nuestras sociedades meridionales, las democracias históricamente existentes son frágiles y de baja calidad hay que comenzar por revisar críticamente cómo funcionan las familias en sus distintos estratos socioeconómicos y culturales de referencia (Morales, 2018). En concordancia con esta línea reflexiva, en las familias patriarcales o matriarcales de claro talente autoritario comunes a la sociedad latinoamericana, difícilmente se forjan conductas vinculadas a la construcción de consensos o, la

9 Básicamente esta experiencia de investigación está sintetizada en el libro de Morales (2018). *Familia y socialización política en Colombia*.

resolución negociada de conflictos, mediante las cuales se edifica una ciudadanía sustantiva que genere democracia.

Si los ciudadanos no poseen un caudal de experiencias propias en torno al alcance y significado de la democracia como estilo de vida, difícilmente puedan estructurar prácticas democráticas que, en la dimensión intersubjetiva de la vida social, terminen por constituir nodos y redes de capital social que retroalimenten a las estructuras objetivas de tipo jurídico e institucional que se erigen para el mantenimiento y desarrollo del sistema político democrático.

Penosamente se puede determinar a ciencia cierta cuál de las dimensiones, subjetiva u objetiva de la política, tienen mayor protagonismo en la arquitectura de las democracias. Todo indica que, en los procesos históricos que forman a las sociedades humanas se entrecruzan y se desdibujan las fronteras de las representaciones sociales vinculadas a la política y, las realidades jurídicas e institucionales que tratan de dar una expresión objetiva a las mismas, con base en unos contenidos que, al mismo tiempo, son epistemológicos y ontológicos y que además, en la mayoría de los casos, representan, como ya se ha dicho, nítidamente el sentir de las élites en detrimento de las concepciones e identidades políticas de los estratos populares, silenciadas o invisibilidades por el orden establecido.

Esta realidad dinámica y compleja, próxima a la entropía más que al orden, en la que se interrelacionan factores tangibles e intangibles, como lo son: la cultura política, los liderazgos emergentes, las normas jurídicas, las organizaciones políticas, las ONG, las instituciones del Estado y las iniciativas de la sociedad

civil organizada, entre otros, configuran en su acontecer las condiciones objetivas y subjetivas de la democracia. De ahí que, toda agenda política y/o programa de gobierno que realmente venga a refrescar los procesos democratizadores en el siglo XXI, tiene que partir de un acertado diagnóstico que, en lo relacional dialéctico, llegue para dar respuestas estratégicas a los requerimientos de todos estos actores y factores entendidos como demo-estructura, es decir, como la articulación de todos y cada uno de los componentes de la democracia en sus variadas expresiones.

El concepto de demo-estructura que proponemos, intenta identificar las piezas que en un sistema político se arman para darle forma a la democracia, más allá de los elementos formales como el Estado y sus instituciones, sin desmeritar por ello su rol preponderante. Pensamos que la demo-estructura se edifica desde las experiencias ciudadanas de base como: la protesta pacífica, la desobediencia civil, la participación política y la organización colectiva para el ejercicio de derechos fundamentales que desafían a los poderes constituidos, en la medida que los obligan a cumplir con su función de paz social y bienestar colectivo, al tiempo que le otorgan a las personas un liderazgo inusitado en los procesos de empoderamiento, todo lo cual lleva a generar una ciudanía activa más que reactiva frente a los poderes instituidos.

Al ser el poder constituyente que se expresa en la voluntad general de la ciudadanía, mediante asamblea constituyen el origen de los poderes constituidos, la demo-estructura tiene inclusive la posibilidad de transcender las barraras institucionales para realizar su voluntad, siempre y cuando esta esté organizada y encauzada a la búsqueda racional del bien común. De modo que,

la demo-estructura filosóficamente hablando no es más que las condiciones objetivas y subjetivas que la ciudadanía activa produce y reproduce para la realización del proyecto democrático en su movimiento histórico por la libertad plena.

CIUDADANÍA ACTIVA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA ESCENA POLÍTICA COLOMBIANA

Colombia ha sido un país con una democracia procedimental estable, en la que ha gobernado un liderazgo civil-democrático organizado en partidos políticos moderados. Sin embargo, a la par se han desarrollo un conjunto de conflictos violentos con un saldo catastrófico en pérdidas de vidas humanas[10] y daños a la propiedad. De hecho, en las últimas seis décadas el país y sus instituciones han estado signadas por una guerra civil en la que se disputan espacios de poder políticos y el predominio en actividades económicas ilícitas, grupos paramilitares, delincuencia organizada y guerrillas de extrema izquierda, en un escenario de profunda corrupción y fragilidad del Estado. Al respecto González (2015) señala:

> Pero, paradójicamente, estos conflictos e interacciones complejas se vieron contrastados por una gran estabilidad institucional, evidenciada en una larga tradición de vida electoral casi ininterrumpida, con solo dos golpes de

10 Al decir de Wallace (2013: s/p): "A lo largo de sus cinco décadas el conflicto armado colombiano ha terminado tocando –de una forma u otra– la vida de todos los habitantes de este país suramericano. Y durante ese tiempo las historias de horror y dolor de los más afectados por su violencia han ido sumando cifras verdaderamente escalofriantes: 5,7 millones de víctimas de desplazamiento forzado, 220.000 muertos, más de 25.000 desaparecidos y casi 30.000 secuestrados".

> estado y una sola revolución triunfante en dos siglos de historia. (p.169)

En contraste con la dimensión procedimental de la democracia, en términos de la llamada democracia sustantiva o material, que al decir de Vallès (2006), esta encauzada a la disminución de las odiosas asimetrías sociales entre los miembros de la comunidad y, además agrega: "Esta versión atiende más al output político: no se conforma con la fidelidad a las reglas de procedimiento, sino que reclama determinados resultados en el ámbito económico y social" (p.113), el fracaso ha sido categórico.

Desde la primera mitad del siglo XX, las iniquidades de toda índole que caracterizan a la sociedad colombiana han sido denunciadas por pensadores y políticos que, como Jorge Eliecer Gaitán (1924), trabajaron por el logro de un sistema político con justicia social. Para el caudillo liberal en su etapa socialista, las arbitrariedades a las que estaba sometida la clase trabajadora eran la consecuencia directa de un sistema de organización socioeconómica y de su específica forma jurídica, de la que emergen un conjunto de males, razón por la cual debía ser reformado.

A este tenor, en su momento el presidente López Pumarejo, según Ramírez (2015), admitía que la gran mayoría de las administraciones anteriores se habían deslindado de los verdaderos intereses sociales, hasta el punto de estructurar un impositivo mandato oligárquico, razón por la cual, en Colombia, no había "sido ensayada la democracia" y resultaba extravagante hablar del fracaso del proyecto democrático en un país donde nunca se ha practicado verdaderamente.

Por su parte, los grupos guerrilleros como las FARC-EP y el ELN, entre otros, también se adjudicaron –al menos discursivamente– la defensa de los sectores explotados y excluidos del sistema económico y social como factor de legitimidad de su lucha. A su entender, la tan anhelada paz en Colombia implicaba como condición de posibilidad de la reforma del contrato social histórico diseñado por las élites para garantizar sus privilegios, y la consecuente formulación de un nuevo modelo político, económico, social y cultural que le proporcionara unos niveles mínimos de bienestar y calidad de vida a todas las personas. Paradójicamente, sus prácticas delincuenciales y terroristas distaban mucho de ese loable objetivo.

En las postrimerías del siglo XX, el modelo bipartidista erigido por los liberales y conservadores, al calor del llamado Frente Nacional, llegaba a su final en una dinámica de descontento endémico por parte de la ciudadanía ante las flagrantes contradicciones de un sistema político y partidista que no daba respuesta alguna a las necesidades y aspiraciones de las mayorías nacionales, a la par que condenaba al país a una vida de violencia, injusticia y calamidad. Es precisamente, en este contexto de erosión del sistema político donde emerge la iniciativa de la séptima papeleta para convocar una Asamblea Constituyente que creara las bases para la renovación del contrato social y sustituyera la desgastada democracia representativa como forma de gobierno, por otro régimen político que fortaleciera a la ciudadanía y, simultáneamente, le dotara de herramientas tangibles para la participación política activa, de ahí la configuración del paradigma del Estado Social de Derecho y su Democracia Participativa que caracteriza al texto constitucional de 1991.

Si bien la Constitución Política de 1991 hizo grandes aportes a la re-modernización integral de la sociedad colombiana, tales como: la promulgación del Estado laico, el amparo constitucional, la creación de un sistema multipartidista y la estructuración de un Estado social de derecho, entre otros, no se puede sustituir en los imaginarios colectivos la compleja realidad social, en una suerte de operación de realismo mágico por las premisas y declaraciones del constitucionalismo. En este sentido, Ramírez (2015), alerta sobre los peligros ideológicos del fetichismo constitucional cuando afirma: "[…] nuestra historia republicana ha estado marcada por un fetichismo constitucional que tiende a sustituir las relaciones concretas de la vida social y política por las ideas normativas de sus cartas constituyentes". (p.94)

En el momento actual de escribir estas líneas la democracia colombiana comparte en buena medida los mismos desafíos de las democracias actuales en el mundo, que se resumen, según Resnick (2007), en la necesidad de renovar la esperanza en el estilo de vida democrático, para que los ciudadanos de a pie tengan un cierto grado de control sobre sus vidas colectivas en el marco de un sistema político encauzado a la justicia social y a la diversidad cultural, a la par que tenga la capacidad de estructurar instituciones políticas que funcionen realmente.

Por lo demás, el fortalecimiento de la Ciudadanía Activa y Democracia Participativa en la escena política colombiana, en el siglo XXI, demanda de la definición de un proyecto de país comprometido con seguir la hoja de ruta trazada por el Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016); para lo que se requiere, de igual manera, de las políticas, leyes, planes y programas necesarios

para el logro de los elementos contemplados en el acuerdo, entre los que destacan al menos estos 6 pilares:

1. Política de reforma agraria integral.
2. Apertura democrática y participación política.
3. Fin del Conflicto.
4. Solución al problema de las drogas ilícitas.
5. Política de Reparación de víctimas.
6. Implementación, verificación y refrendación de lo acordo entre los actores beligerantes.

Sin la paz, es decir, sin la materialización de un espacio tangible para la convivencia no violenta de todos los actores sociales y sujetos políticos que de forma legítima se disputan el poder, con el propósito de adelantar sus agentas particulares, de cara al logro sincero de una Colombia prospera y equitativa para todos, la democracia participativa por razones obvias no podrá salir a flote. El derecho a la paz, no se reduce a la firma de un acuerdo, ni tiene su mayor expresión en el fin de la guerra civil; subsume la necesidad de estructurar un novedoso contrato social en el que se combinen de forma sostenida el goce y disfrute efectivo, por parte de la ciudadanía, de los derechos políticos y las libertades civiles, con los derechos económicos, sociales y culturales que garanticen los mínimos para una vida de calidad, dignidad, libertad y sostenibilidad bioética.

CONSIDERACIONES FINALES

Analizar la relación existente entre los conceptos: ciudadanía activa y democracia participativa en el marco de los desarrollos

teóricos de la Ciencia política; invitamos a no solo escudriñar las estructuras conceptuales de mayor impacto en las comunidades académicas, sino además, en los procesos históricos que dan contenido y forma a la democracia, bajo la premisa axiomática que señala: la calidad de un sistema político de carácter democrático es directamente proporcional con el desarrollo material y cultural de su ciudadanía.

En concordancia con lo expuesto, todo acercamiento a la historiografía crítica evidencia que las democracias realmente existentes, atraviesan por grandes dificultades estructurales y, por tanto, no pueden reducirse a los discursos políticos de la élite ni a los pomposos contenidos constitucionales, ya que sin lugar a dudas, más allá del fetichismo jurídico-constitucional los proyectos de democracia participativa y contraloría social de las estructuras hegemónicas de poder, distan mucho de ser una situación consolidada en la vida cotidiana de las naciones latinoamericanas.

Por lo demás, pensamos que no solo hace falta la renovación de los sistemas democráticos sino, incluso, la transformación decisiva de los paradigmas científicos que, como el positivismo, el marxismo y sus derivados, entre otros, han marcado pautas en los programas de investigación científica de mayor divulgación. Por ello, nuestra apuesta se centra en las ideas y conceptos del paradigma post-positivista y su nueva racionalidad, así como en la tradición Socio-crítica de pensamiento, que enfatiza en la necesidad de instaurar una dinámica investigativa en la que se valore en igualdad de condiciones la perspectiva objetiva y subjetiva del conocimiento y en la que, además, se tenga el propósito deliberado de estructurar un producto socialmente útil para

la defensa de ciertas estructuras axiomáticas que sirven de base a la democracia, como la dignidad humana, la ciudadanía activa y, fundamentalmente, defienda los intereses relegados de los grupos subalternos y marginados por el *statu quo* imperante, al tiempo que explique satisfactoriamente el funcionamiento de sus mecanismos formales e informales de anulación ciudadana. Es decir, de la contemplación a la ciencia útil para la vida.

En consecuencia, razón tienen Villasmil y Chirinos (2016), cuando indican que hay una relación muy estrecha entre dignidad humana y ciudadanía hasta el punto que se podría alegar que la ciudadanía no es más que la expresión política y jurídica del valor inconmensurable de la condición humana para los sistemas políticos modernos, desarrollados bajo la orientación ideológica del liberalismo clásico. Por ello, la ciudadanía no se reduce a una categoría jurídica, sino que implica el reconocimiento por parte de los poderes constituidos del valor trascendental de la persona humana como protagonista principal en la construcción de la realidad política, económica, social y cultural, en el marco de una concepción antropocéntrica de la historia, que rebasa a los relatos teocéntricos del medievo y que, al día de hoy, debe trascender a una concepción biocéntrica de la política de claro signo bioético.

La Ciencia política del siglo XXI expande su mirada para comprender desde otras perspectivas holísticas y cualitativas, fenómenos interrelaciónales, como: educación, cultura política, democracia, ciudadanía y capital social, sin los cuales no se puede desarrollar iniciativas que propendan a renovar y socializar la concepción de la democracia participativa y protagónica, en la que subyacen además, la necesidad práctica de desterrar del escenario histórico

las prácticas recurrentes de autoritarismo, corrupción y burocratismo que dificultan el ejercicio de la ciudadanía plena.

Lo realmente importante no es elaborar un concepto de democracia atractivo y aceptable por la mayoría de las sociedades, sino investigar las condiciones materiales y simbólicas que, en regímenes políticos deficientes como el colombiano, propendan a la ampliación de los niveles de calidad democrática y encauzar investigaciones científicas multidisciplinarias que logren vincular la definición con su experiencia histórica particular, sin perder de vista el marco teórico general de un concepto que posee una clara pretensión de universalidad y que ha definido la macro-identidad política de toda la civilización euro-occidental, de la que formamos parte *sui géneris*.

De igual manera, la investigación científica por sí sola no es suficiente, ya que la ciudadanía activa no puede prosperar, si los ciudadanos no poseen un caudal de experiencias propias en torno al alcance y significado de la democracia como estilo de vida y, menos aún, no estén formados para generar prácticas democráticas que, en la dimensión intersubjetiva de la vida social, terminen por constituir nodos y redes de capital social que retroalimenten a las estructuras objetivas de tipo jurídico e institucional que se erigen para el mantenimiento y desarrollo del sistema político democrático. Por esto, deben abordarse también las bases culturales, educativas y familiares que desde los primeros años de vida frustran o enriquecen las posteriores conductas políticas para la coexistencia democrática.

Finalmente, el caso colombiano que nos ocupa demanda la necesidad de impulsar un nuevo contrato social comprometido con

el logro de una paz estable y duradera, que ya no depende únicamente del Estado, sino principalmente de la conciencia histórica y política de la ciudadanía activa dispuesta a participar, en todo momento, en la construcción colectiva de sus espacios de convivencia. De lo que se trata ahora es de configurar un sistema político en el que se conjuguen armónicamente la democracia procedimental y la democracia material de conformidad con la figura de Estado Social de Derecho, para que temas como la dignidad humana y el bienestar social material no sean un patrimonio exclusivo de la élite en el ejercicio del poder. De manera que, la ciudadanía activa y la democracia participativa del siglo XXI deben y pueden caracterizarse por su tenacidad para revertir las relaciones asimétricas de poder que han minimizado históricamente a la demo-estructura en beneficio de las castas, de lo contrario la degradación y colapso de los sistemas políticos imperantes será un acontecimiento inminente en las próximas décadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

"Constitución Política de Colombia (1991). En: Restrepo Piedrahita, Carlos. comps. (1995). *Constituciones Políticas de Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Alto Comisionado para la Paz Colombia (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Disponible en línea en: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co, consultado el 27/09/2017.

Bolívar, A. (2016). "Educar Democráticamente para una Ciudadanía Activa". *Internacional de Educación para la Justicia Social, RIEJS, 5*(1), 69-87. Disponible en línea. En: https://

revistas.uam.es/riejs/article/viewFile/4344/4717 - consultado el 05/09/17.

Cansino, C. (2008). *La muerte de la ciencia política*. Buenos Aires, Argentina: La nación Editorial sudamericana.

Castro, M. (2012). *Democracia y Ciudadanía Activa: valores y prácticas*. San José de Costa Rica, Costa Rica: Tribunal Supremo de Elecciones /Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

Crouch, C. (2004). *Posdemocracia*. Bogotá, Colombia: Taurus.

Duarte, A. y Jaramillo, M. (2009). Cultura política, Participación ciudadana y consolidación democrática en México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, 16*(46), 137-171. Disponible en línea en: www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v16n46/v16n46a5.pdf - consultado el 07/09/17

Gaitán, J. E. (1924). Las ideas socialistas en Colombia Tesis de Grado. En: Eastamen, Jorge Mario (Comps.) Jorge Eliecer Gaitán Obras Selectas. *Colección Pensadores Políticos Colombianos Cámara de Representantes*. Bogotá: Imprenta Nacional.

González, F. (2015). *Poder y Violencia en Colombia. Colección territorio, poder y conflicto*. Bogotá Colombia: ODECOFI.

Heath, J. y Potter, A. (2005). *Revelarse vende el negocio de la contracultura*. Madrid España: Taurus.

Kliksberg, B. (2001). *El capital social*. Caracas Venezuela: Universidad Metropolitana/PANAPO.

Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Méndez, A. (2004). *Democracia y discurso político Caldera, Pérez y Chávez*. Caracas, Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Morales, Y. (2018). *Familia y socialización política en Colombia*. Venezuela: Colección Rafael María Baralt UNERMB-Universidad del Zulia Venezuela.

Ramírez, W. (2015). *La guerra y el contrato social en Colombia*. Bogotá, Colombia: IEPRI/DEBATE/Universidad Nacional de Colombia.

Resnick, P. (2007). *La democracia del siglo XXI*. Barcelona, España: Anthropos.

Rivas, A. (2008). *El Estado Estructura y Valor de sus Instituciones*. Valencia, Venezuela: T.B. PRINT, C.A.

Romero, M. y Romero, A. (2005). *Diccionario de Ciencia Política Conceptos Fundamentales Grandes autores Relaciones internacionales*. Caracas, Venezuela: Editorial PANAPO.

Sartori, G. (1988). *Teoría de la democracia 2. Los problemas clásicos*. Madrid España: Alianza Universitaria.

Touraine, A. (2000). *Igualdad y Diversidad: Las nuevas tareas de la Democracia*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Vallès, J. (2006). *Ciencia Política una introducción*. Barcelona, España: Arial Ciencia Política.

Villasmil, J. y Berrios, J. (2015). Visión y revisión de la democracia venezolana contemporánea. *Cuestiones Políticas, 13*(51), 63-88. Disponible en línea en: http://www.produccioncientificaluz.

org/index.php/cuestiones/article/view/20369 - consultado el 07/09/17

Villasmil, J. y Chirino, L. (2016). Reflexiones sobre Derechos Humanos, multiculturalidad y diálogo intercultural. R*evista Opción, 79*, 99-116. Disponible en línea en: http://www.redalyc.org/pdf/310/31046684012.pdf, consultado el 02/09/17.

Wallace, A. (2013). *Colombia le pone números a su conflicto armado. BBC Mundo, Colombia*. Disponible en línea en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130724_colombia_conflicto_armado_cifras_aw- consultado el 23/09/2017

Weber, M. (2009). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Edición electrónica*. Disponible en línea. En: https://fortunatti.files.wordpress.com/2015/04/la-etica-protestante-y-el-espiritu-del-capitalismo.pdf, consultado el 22/09/2017.

Zuluaga, R. (2014). Historia del Constitucionalismo en Colombia. Una Introducción. *Estudios de Derecho, 71*(157), 99-129. Disponible en línea en: http://www.ricardozuluagagil.com/docs/Art. %20Historia %20del %20Constitucionalismo %20 en %20Colombia.pdf, consultado el: 10/08/2017.

Cómo citar este capítulo:
Morales Castro, Y. R., Jiménez-Reyes, M., Martínez Pure, R. y Bula Barreto, M. L. (2020). Ciudadanía activa y democracia participativa en el siglo XXI. En: A. M. García Navarro, M. Jiménez-Reyes, Y. R. Morales Castro (Comps) (pp.17-49) *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Formación política del trabajador social: perspectivas interinstitucionales en Colombia

Gleydi García Leal[1]

Edgar Alfredo Pérez Guerrero[2]

Malory Jiménez-Reyes[3]

Yolanda Rosa Morales Castro[4]

1 Trabajadora social, Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Doctorado en Estudios Interdisciplinares de Género, Profesora e Investigadora.
https://orcid.org/0000-0003-2151-5014, Fundación Universitaria Monserrate.
glgarcia@unimonserrate.edu.co

2 Trabajador social, Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria, Profesor e Investigador.
https://orcid.org/0000-0002-1237-3985, Fundación Universitaria Monserrate.
ealfredoperez@unimonserrate.edu.co

3 Trabajadora Social, Magíster en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales, Doctoranda en Trabajo Social, Profesora e Investigadora.
https://orcid.org/0000-0002-7573-6886, Universidad Simón Bolívar.
mjimenez70@unisimonbolivar.edu.co

4 Trabajadora Social, Magíster en Desarrollo Familiar, Doctora en Ciencias Políticas, Profesora e Investigadora.
https://orcid.org/0000-0002-4425-2328, Universidad Simón Bolívar.
ymorales@unisimonbolivar.edu.co

RESUMEN

El trabajo social y la política han estado históricamente imbricados, dado que se plantean como objeto de estudio la equidad, la justicia social, el libre ejercicio de la ciudadanía y la garantía de los derechos humanos. La presente investigación tuvo como objetivo comprender las trayectorias institucionales y experiencia de estudiantes a partir de los planes de estudios y escenarios académicos que posibilitan la formación política. A nivel metodológico, la investigación se ubica en el enfoque cualitativo, coherente con el paradigma histórico hermenéutico, lo cual permite la construcción de conocimiento desde la perspectiva de los sujetos investigados. Dentro de los resultados se destaca el lugar de comprensión de cada unidad académica sobre la formación política entendida como un proceso que potencia el pensamiento crítico y reflexivo, del mismo modo se situaron particularidades que responden a las políticas institucionales y planes de estudio, lo cual imprime un rasgo diferenciador en el proceso formativo.

Palabras clave: trabajo social, formación política, subjetividad política.

Abstract

Social work and politics have been historically related due to the fact that their study primarily focuses on equality, justice, the citizen rights and human rights. The present research has a primary objective of understanding the institutional experiences and students' experiences according to their syllabus and academic context that promotes political formation. In a methodological level, this research is placed in a qualitative approach, in coherence to the historical hermeneutic paradigm that permits the construction of knowledge from the perspective of the individuals who were studied. According to the results, we can see the level of importance of each academic unit about the political formation as a process that helps critical thinking and reflexive thinking, In the same way we could see facts that answer the institutional politics and syllabus, which shows a characteristic in the formation process.

Keywords: social work, political formation, critical thinking, reflexive thinking.

INTRODUCCIÓN

Trabajo social sitúa dentro de su objeto misional las transformaciones de realidades sociales en condiciones de vulnerabilidad, los problemas sociales estructurales que se afianzan con cierta tradicionalidad, y aquellos fenómenos que emergen con los cambios y las dinámicas que se van presentando a nivel socioeconómico, político y cultural. Al respecto Malacalza (2003) plantea la sociedad moderna como un sistema complejo de elementos que

se expresa en diferentes dimensiones, siendo estas: el Estado, el sujeto social, el sistema institucional, la sociedad civil, la ciencia, la tecnología, los medios de comunicación, los valores, la tradición, entre otros; todas estas dimensiones constituyen una red de relaciones que se desarrollan simultáneamente con procesos relativamente autónomos. Lo anterior expone la necesidad de reflexionar sobre "qué compromiso y responsabilidad nos cabe como actores sociales en los procesos de definición de las necesidades sociales y en sus procesos de resolución" (Aquín, 2005, p.77), lo que implica centrar la mirada en la intervención.

Desde la perspectiva de Netto (citado en Fuentes, 2014) "la intervención profesional implica una competencia teórica que se refiere a la comprensión de los problemas; una competencia técnica, es decir una capacidad para instrumentar esa mirada en la acción cotidiana y una competencia política que permite discriminar y elegir medios y fines" (p.1). En un sentido más amplio, la "dimensión política articula y da sentido a nuestra capacidad teórica y metodológica: permite significar el qué, el para qué y el cómo llevamos adelante nuestra práctica profesional" (Fuentes, 2014, p.1). De allí el interés por comprender las trayectorias institucionales de dos programas académicos de trabajo social y la experiencia de estudiantes a partir de los planes de estudios y escenarios académicos que posibilitan la formación política del trabajador social.

En el caso de Colombia, la sociedad ha afrontado los estragos del conflicto armado, lo cual pone de presente ciertos desafíos a la formación y práctica del trabajo social. En la actualidad, el país está atravesando uno de los episodios tal vez más importantes

de su historia reciente: la posibilidad de construcción de paz a partir del acuerdo logrado entre el Gobierno nacional y las FARC - EP, en su momento, la guerrilla más antigua de América Latina. Este proceso, abre la posibilidad a profesionales en trabajo social de aportar en dicha construcción, de acercarse a los territorios y poblaciones con una mirada propositiva, creativa y crítica, de allí que sea menester que se piense desde qué perspectiva situarán su intervención.

En ese sentido, pensar sobre la formación política en trabajo social resulta un ejercicio imperante, teniendo en cuenta que al ser una disciplina de las Ciencias Humanas y Sociales con un interés central en transformar la realidad de los sujetos, grupos, comunidades y colectivos con los que trabaja, es fundamental que cuente con una postura política frente a dichas realidades. Esto no se lograría, sin ubicar la formación política en un lugar central, tanto en la intervención, como en los escenarios de formación.

Es por ello que la investigación denominada: "la formación política en trabajo social: una apuesta por la reconciliación", llevada a cabo por la Fundación Universitaria Monserrate, y la Universidad Simón Bolívar, asume que para las unidades académicas mencionadas es pertinente hablar de formación política, más aún, cuando se vislumbra una transformación de la realidad social del país, encaminada por la posibilidad esperanzadora de la construcción de una paz estable y duradera; así mismo, considera la existencia de una responsabilidad en la formación disciplinar de interpretar realidades diversas, sobre las que, desde el quehacer profesional se pretende actuar contando con herramientas que han sido brindadas por la formación académica del

pregrado, que generalmente están de acuerdo con una línea de pensamiento propia de la escuela o unidad académica de la que se formó parte.

Lo anterior, implica que de acuerdo a los intereses de las unidades académicas y de estos centros de educación superior, reflejados tanto en la estructura curricular como en los contenidos de los cursos, se ponga de presente una diversidad en los alcances formativos, que se ha de reflejar en términos de coherencia entre la acción profesional y una apuesta política clara como profesión, que lógicamente se ve atravesada por elementos propios de las subjetividades de los profesionales en formación y que, precisamente, tiene que ver con el objeto de estudio de la propuesta investigativa.

En este documento se presentan los resultados del ejercicio de recolección y análisis de información, distribuído en los siguientes apartados: estado del arte, resultado tanto de la búsqueda de antecedentes para el proyecto como de la primera etapa de la investigación; los referentes teóricos y metodológicos que orientaron el proceso y finalmente los resultados y conclusiones.

ESTADO DEL ARTE

el sujeto político - trabajador social

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2018), Trabajo social es concebido como:

> El estudio de referentes teóricos epistemológicos, ontológicos, teórico-conceptual, metodológico y ético-político para la intervención de problemas y necesidades sociales,

> concebida esta como un proceso compuesto por la investigación y la acción profesional para la transformación de las realidades sociales en distintos contextos socio-históricos. (p.54)

Por su parte la Federación Internacional de Trabajo Social - FITS (2014) define trabajo social como:

> Una profesión basada en la práctica y la disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a las diversidades son fundamentales para el trabajo social. Sustentado por las teorías del trabajo social, ciencias sociales, humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y mejorar el bienestar.

Ambas definiciones además de señalar el compromiso con el bienestar de la sociedad, presentan la necesidad de abordar los procesos de intervención a fin de repensar el trabajo social en una lógica de reconfiguración de la profesión, haciendo énfasis en su proceso histórico y en los retos que la dinámica social le va generando; al respecto Guerra (2007) afirma que la instrumentalidad del trabajo social no se reduce al conjunto de técnicas e instrumentos, sino a una determinada capacidad o propiedad constitutiva de la profesión, construida y reconstruida en el proceso sociohistórico, siendo justamente en el reconocimiento de este carácter que los trabajadores sociales recogen y construyen los indicativos teórico-prácticos de intervención inmediata y las

metodologías de acción; en correspondencia Netto (2004) asevera, "no hay ninguna situación histórica que ponga límites a las acciones profesionales y que no ofrezca, además, posibilidades y alternativas" (p.10). Es decir, no se ve el contexto social y su dinámica como factor negativo, por el contrario, se ve como elemento movilizador y potencial para generar nuevos procesos.

Otro aspecto a tener en cuenta en la intervención es el papel de quien la operacionaliza, según Guerra (2007):

> Si la intervención se encuentra en un plano objetivamente para el conocimiento y el reconocimiento de los modos de realización de la práctica profesional, debemos considerar que estas acciones no se objetivan sin sus agentes. Estos, a su vez, poseen no solamente una forma de ver el mundo, sino también una determinada formación académica, intelectual, cívica y personal, mediaciones de su idiosincrasia, que adquieren ponderabilidad en las acciones y en las formas de comprensión de los profesionales sobre las relaciones sociales que enfrentan. (p.38)

Lo anterior vincula a la política como influenciadora de la práctica del trabajo social, para ello es necesario comprenderla conceptualmente, Lechner citado en Jiménez, 2012) analiza la política a partir de los siguientes escenarios: concepción del orden, técnica e interacción, y acción instrumental, en el primero la política es concebida como un momento en la producción y reproducción de la sociedad por ella misma, seguidamente se contempla como la construcción de subjetivación de los sujetos mediante la reciprocidad con el otro y finalmente se define como expresión simbólica de una identidad colectiva. En un sentido más amplio,

"el objetivo de la política, su tarea, es la construcción del orden social, el cual se logra a partir de elaborar alternativas posibles tendientes a la transformación de las condiciones de vida actuales" (Lechner citado en Jiménez, 2012, p.3), por su parte Del (Águila citado en Guzmán, 2008), significa la política a partir de dos concepciones, una, en sentido cooperativo desde la cual es la actividad que posibilita la toma de decisiones colectivas y otra, en un sentido conflictivo a la luz del pensamiento de schmittiano donde es entendida como una actividad de conflicto entre personas, grupos, intereses o visiones del mundo, "esta dualidad en la concepción de la política genera una distinción importante entre los dos conceptos centrales de la reflexión política: el concepto de poder, cercano a la última acepción de política y el concepto de legitimidad, más acorde con una concepción de la política que resalta sus aspectos consensuales" (Guzmán, 2008, p.273), de este modo es necesario superar la visión reduccionista sobre la política, donde la apuesta es "ir más allá de la noción de política reducida a la forma-Estado y a su aparato: el Gobierno o, simplemente, a la acción de los denominados profesionales de la política y materializada especialmente a partir de la formulación y ejecución de planes y programas" (Martínez y Cubides, 2012, p.173), posicionando "la comprensión de la política como una multitud de actos de vida que comprometen la totalidad social, el trabajo, la cultura, el Estado, lo público y el pensamiento" (Žižek citado en Martínez y Cubides, 2012, p.173).

Considerando la incidencia del entorno universitario sobre la constitución del sujeto político-trabajador social, se determinó abordar como categorías orientadoras de la investigación los conceptos de formación política, subjetividad política y

reconciliación, esta última, atendiendo particularmente al interés del trabajo social por adelantar acciones de intervención tendientes a la construcción de paz. En atención a la formación política se destaca que esta ocurre a través de la socialización de la cual es partícipe: la familia, las instituciones educativas, los medios de comunicación y además "acontece cotidianamente en diversas espacialidades en las cuales los sujetos se inscriben y son invitados a asumir posiciones determinadas respecto a asuntos de carácter público que afectan tanto el modo de ordenamiento social que habitan y coconstruyen, como sus propios intereses y aspiraciones" (Vélez y Herrera, 2014, p.150), en correspondencia Mendoza y Rodríguez (2007) definen la formación política como un "conjunto de acciones colectivas de reflexión, análisis y discusión permanente, orientado a la construcción y reelaboración de las posturas que asumen los sujetos frente a las condiciones históricas, en las cuales se produce su experiencia social e individual" (p.78).

Ligada a la formación política se encuentra la subjetividad política, ambas en una relación de correspondencia, significando esta última "una cualidad constituyente de la cultura, el hombre y sus diversas prácticas, es precisamente la expresión de la experiencia vivida en sentidos diferentes para quienes la comparten" (González, 2012, p.13), respecto a la subjetividad política, es relevante entender con Castoriadis (2004) que la vida social es histórica, y que es en este espacio creado en el tiempo y compartido con el otro en el presente, donde se expresa en su incompletud la subjetividad, entendida esta, como la capacidad del sujeto de constituirse a sí mismo como individuo (Martínez y Neira, 2009).

La subjetividad es construida desde la experiencia y configura en cada sujeto una idea acerca de sí, del otro y de la forma como se establece la interacción entre los sujetos; la subjetividad política tiene que ver con la capacidad del sujeto de construirse a sí mismo en relación con el otro a partir del entendimiento de la forma como se expresa esta relación en la propia experiencia subjetiva.

Se construye desde aquí, ese campo de lo político, que autores como Mouffe (2007) reconocen como escenario para la condición conflictiva de las relaciones humanas en el que es pertinente trabajar porque no se asuma al otro como enemigo, sino que se le considere un adversario, con lo que se establecen relaciones de agonismo y no de antagonismo en cuanto se le considera como otro, con legítima posibilidad de actuar sobre el conflicto que queda, aun después de los acuerdos sociales.

Comprendido el campo de lo político como el lugar para el despliegue de la subjetividad política, queda solamente referirse a la reconciliación como categoría final de la propuesta investigativa y al interés del Trabajo Social por adelantar acciones de intervención en dicho campo; la reconciliación se configura como lugar preponderante en la realidad colombiana para la expresión de lo político, y en tanto escenario de expresión, está como muchos otros, configurado desde prácticas de poder, o mejor de empoderamiento.

La intervención, desde la mirada de la acción profesional del Trabajo Social se comprende como punto de partida en tanto que conoce la realidad, pero a la vez es su llegada, cuando pretende transformarla. El comprender la intervención como el proceso sistemático y coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas

sociales no resueltas, que se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos (Ander-Egg, 2011), permite vincularla con miradas actuales de la reconciliación que la contemplan como el logro que obtienen las personas que han estado en conflicto y que llegan a una relación positiva, configurándose como un valor y un estilo de vida (Martínez y Neira, 2009), o en otras palabras, como un proceso continuo de reconstrucción del tejido social, que conlleva de un sentido de cambio más personal a uno interpersonal, cultural, político, social y hasta económico.

EL PROYECTO ÉTICO POLÍTICO DEL TRABAJO SOCIAL

En la producción sobre el trabajo social y sus objetos, se ha identificado una apuesta por pensar el "proyecto ético político" del profesional, entendido este como el conjunto de prácticas tendientes a develar desde la intervención, las condiciones de exclusión de los sujetos con los que interviene; así mismo, invitan a asumir una postura frente a dichas condiciones. Es así como en esta producción "la intervención profesional posee una intencionalidad ético-política, es decir teleológica, guiada por valores y proyectos" (Parra, 2002, p.37), apostándole a establecer una suerte de "postura política", necesaria para la intervención en lo social.

Varios autores visibilizan la importancia de la dimensión política en los procesos de la intervención en Trabajo Social, en los que se encuentran diversas formas de entender "lo político". Sin embargo, se considera pertinente plantear aquí brevemente la discusión acerca de si es necesaria una única comprensión de la dimensión política en Trabajo Social; frente a esto se considera

pertinente destacar que "la búsqueda de seudo fundamentos científicos en la intervención hacen perder de vista las reales demandas que son colocadas en el escenario social, político y económico" (Parra, 2002, p.33).

Por tanto, la intención del proceso de investigación fue aportar a esa comprensión de la dimensión política en el trabajo social, se trata entonces, de contribuir en la construcción del camino que busca identificar el lugar que ha tenido la formación política en los planes de estudio y proponer su ubicación en un lugar central, con el fin de lograr procesos de reconciliación. Para este fin y de acuerdo con la perspectiva de Iamamoto (2005), la investigación en trabajo social, debe comprometerse con procesos de resignificación y resistencia.

En cuanto al contexto local, en la Unimonserrate se encuentra un estudio que apuntó a identificar tanto la comprensión, como la experiencia de participación política de los estudiantes del programa de Trabajo Social y que fue realizado por los docentes Luis Alberto Arias y Patricia Carrera (2012); dicho estudio se planteó identificar las prácticas políticas en la vida cotidiana de los estudiantes de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate, entre los años 2011 y 2012. Se destaca de este ejercicio investigativo entre sus resultados que: "Las concepciones sobre la política y lo político presentan matices sobre el grado de apropiación de las mismas, siendo la mayoría dispersas, frente a otras, pocas, claras y críticas" (Arias y Carrera, 2012, p.25), lo que hace entrever el interés que ha tenido la Fundación Universitaria Unimonserrate en identificar en la formación de sus estudiantes elementos de configuración de un sentido de lo político, de

manera que se posibilite generar conocimientos a nivel disciplinar, sobre la importancia de configurar una postura política en los trabajadores sociales. El programa de Trabajo Social de la Unimonserrate considera que sus egresados están en capacidad de promover procesos de participación, concertación y conciliación, orientados a la formación política de ciudadanos y a la construcción de espacios comunitarios de sana convivencia.

En este sentido tenemos una definición de formación en Trabajo Social que contempla al sujeto como artífice de una forma particular de comprender el mundo desde elementos aportados por la práctica profesional, que busca la transformación y el desarrollo social desde el soporte teórico de las ciencias sociales y que es capaz de promover la participación y la construcción de espacios coherentes de convivencia. En este actuar se espera que las universidades faciliten el afianzamiento de la subjetividad política, segunda categoría de esta investigación, propiciando para el caso del Trabajo Social escenarios de intervención y reconciliación.

MÉTODO

En términos metodológicos, la investigación se ubicó en un enfoque cualitativo, coherente con el paradigma histórico hermenéutico, que privilegia la comprensión e interpretación de la experiencia del sujeto, tanto a nivel individual, como colectivo, teniendo en cuenta que "la experiencia hermenéutica tiene que ver con la situación interpretativa en la que el ser humano se encuentra siempre" (Herrera, 2009, p.121), por tanto, se trató de situar esta experiencia histórica y políticamente, a través del análisis

de relatos guiados por una entrevista semiestructurada, identificando elementos configurantes previos y durante el proceso de formación que han incidido en la constitución de la subjetividad política. Así mismo, se planteó la realización de grupos focales como una manera de generar comprensiones que trascienden lo individual y generan la reflexión y construcción de conocimientos grupales.

MUESTRA

Se definió una muestra no probabilística, de tipo intencional, en la cual se definen como unidades de análisis documentos institucionales (Proyecto Educativo Institucional - PEI, Proyecto Educativo de Programa - PEP y Planes de estudio - Programas de cursos), profesores y estudiantes. En relación a los criterios de selección, para el caso del plan de estudio, se priorizaron cursos que por su denominación y ubicación en la malla curricular abordaran temáticas de formación política, poder, democracia, derechos humanos y demás debates en torno al Estado, las problemáticas sociales, y el rol del trabajador social en la intervención y transformación social; para la selección de los profesores se tuvo en cuenta la trayectoria profesional y específica frente al conocimiento del programa, además del hecho de tener a su cargo cursos que contienen las temáticas previamente definidas, y en el caso de los estudiantes en nivel de avance en la formación académica, es decir, estudiantes que han cursado cinco semestres y que además han participado en escenarios extras o complementarios que posibilitan la formación política.

Fundación Universitaria Monserrate (Bogotá)	Proyecto Educativo Institucional-PEI. Proyecto Educativo de Programa-PEP. Planes de estudio- Programas de cursos. Cinco (5) entrevistas a profesores. Diez (10) entrevistas a estudiantes. Dos (2) grupos focales con estudiantes
Universidad Simón Bolívar (Barranquilla)	Proyecto Educativo Institucional-PEI. Proyecto Educativo de Programa-PEP. Planes de estudio - Programas de cursos. Cinco (5) entrevistas a profesores. Diez (10) entrevistas a estudiantes. Dos (2) grupos focales con estudiantes

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Sin duda, las dos unidades académicas, consideran que el proceso de formación política en trabajo social es pertinente, además de coherente con lo que se espera de un proceso de formación centrado desde las Ciencias Sociales que tiene como eje fundamental los procesos de intervención sobre la cuestión social. En este contexto, hablar de la formación política es entenderla como la potenciación del pensamiento crítico y reflexivo, ubicada en contextos y experiencias específicas en Colombia, atendiendo a la importancia de generar un conocimiento local, territorial, que revierta en procesos de reconciliación, dado el momento clave que vive el país.

Las dos unidades académicas destacan la importancia tanto de la noción, como del lugar de la formación política en trabajadores y trabajadoras sociales, principalmente a partir de lo planteado por docentes y estudiantes, quienes, en su discurso, evidencian la necesidad de fortalecer los procesos en esta línea. En cuanto a los planes de estudio ambas unidades académicas dan cuenta del paradigma sociocrítico como orientador de las funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación y extensión), en este sentido y coherente con el paradigma declarado se evidencia el lugar central que ocupa la formación política,

situándose de manera transversal en los programas de cursos en la medida que provoca la reflexión permanente de la realidad social considerando los acontecimientos históricos de orden social, político, económico y cultural a fin de propiciar la noción emancipadora y libertaria sobre las comunidades, lo cual hace imprescindible la formación política para efectos de la intervención profesional.

Los escenarios de formación analizados (aula de clase, prácticas profesionales y vida universitaria extra clase) dan lugar a la formación política en tanto se logran reflexiones contextuales y traen la experiencia de vida del sujeto; sin embargo, para el caso de la Unimonserrate se evidencia que son más potentes los escenarios extra clase, por ejemplo, semilleros, seminarios, grupos de estudio, que en oferta son bastante amplios y contextuales; que además abogan por fortalecer la autonomía de los estudiantes, pero que carecen en ese mismo ejercicio de autonomía, de un impacto considerable en los profesionales en formación del programa de trabajo social; en relación a la Universidad Simón Bolívar, los escenarios previamente definidos para el análisis posibilitan la concreción de los propósitos de la formación política destacándose estrategias pedagógicas que favorecen el fortalecimiento de competencias vinculadas al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, en ese sentido la práctica pedagógica contextualiza permanentemente los referentes epistemológico, teóricos y metodológicos con los objetos de estudios disciplinar a fin de comprender también el modo en que las comunidades y los estudiantes en calidad de ciudadanos son partícipes de las dinámicas sociales, sus perspectivas frente a la resolución de los conflictos y la apropiación de los mecanismos de participación

que permiten la incidencia de la sociedad en la construcción de políticas públicas basadas en la equidad y justicia social.

El horizonte de comprensión de la formación política se ubica en la inherencia que pareciera tener para la profesión un pensamiento que cuestiona los discursos y pone en evidencia las tensiones dadas por las relaciones de poder presentes en los territorios. Dicho horizonte debe contar, entonces, con profesionales no instrumentalizados, por el contrario, requiere de aquellos con el criterio para cuestionar el *status quo* de las relaciones sociales, las responsabilidades del Estado y de las poblaciones, para la consolidación efectiva de condiciones que permitan la dignidad humana considerando las diversas formas de ser y representante.

Los escenarios de formación extra aula de clase potencian el análisis sociopolítico de coyunturas y situaciones del país y a su vez el pensamiento crítico; favoreciendo el análisis de contenidos que se quedan por fuera de los programas de cursos y que, sin lugar a dudas, en la experiencia de la formación apuntan a consolidar eso de "lo político" a fin de generar herramientas para la transformación social.

En ese sentido, la reconciliación como apuesta desde las Ciencias Sociales y Humanas, y específicamente desde el trabajo social, se evidencia en la Unimonserrate como un proceso incipiente tanto en los planes de estudio, como en los demás escenarios de formación. En el caso concreto de la Unimonserrate, se aborda desde el plan de estudios en el marco de algunas electivas relacionadas con temas como la paz, el conflicto y el territorio; sumado a experiencias como el Foro en derechos humanos y la Cátedra de paz, pero aún no hacen parte transversal del proceso de formación.

En la Universidad Simón Bolívar el tema de la reconciliación se ubica de manera transversal en el plan de estudios y específicamente en los cursos de Cátedra bolivariana: ciudadanía y democracia, problemas sociales y derechos humanos, política social en Colombia y calidad de vida, educación para la democracia, procesos psico-sociales y paz, y procesos de restauración social; lo anterior tiene como fundamento que la paz y reconciliación son una apuesta disciplinar contenida en el objeto de estudio e intervención de la profesión.

Se identifica que la experiencia de participación previa de los estudiantes influye en la forma como se percibe el proceso de formación, es decir, cómo se apropian y reflexionan los contenidos temáticos, lo cual atañe al rasgo que imprime la familia y los medios de comunicación como agentes de socialización y que constituyen un aporte en la configuración permanente del sujeto, de allí que la universidad tiene como desafío, el desarrollo del pensamiento crítico garante de la definición pertinente de acciones como ciudadano y profesional que propician la coconstrucción social.

Finalmente, la investigación permitió comprender el lugar que ocupa la formación política en dos unidades académicas de trabajo social, diferenciando particularidades en el proceso que atañen a cada unidad académica; de este modo se concluye que trabajo social tiene una responsabilidad con el país para lograr desarrollar procesos comprensivos, incluyentes, coexistentes, y que estos se constituyen en el pilar fundamental para las apuestas por los procesos de reconciliación en Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (2011). *Diccionario de Trabajo Social. Instituto de ciencias sociales aplicadas*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

Aquín, N. (2005). Pensando en la dimensión ético - política del Trabajo Social. *Revista Trabajo Social, 1*, 71-83. Recuperado de: https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistraso/article/download/24256/1982 0

Arias, L. y Carrera, P. (2012). Prácticas políticas de los estudiantes del programa de trabajo social de la Fundación Universitaria Monserrate: un estudio de caso. *Hojas y Hablas, 9*, 7-26.

Castoriadis, C. (2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (2018). *Clasificación internacional normalizada de la educación, Campos de educación y formación adaptada para Colombia*. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/CINE-F-2013-AC.pdf

Federación Internacional de Trabajo Social – FITS. (2014). *Definición internacional de trabajo social*.

Fuentes, P. (2014). *Dimensión política de la intervención del trabajo social*. Argentina: Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase_13_maria_pilar_fuentes__dimension_politica_de_la_intervencion_del_trabajo_social__2014.pdf

Herrera, J. (2009). *La comprensión de lo social, horizonte hermenéutico de las Ciencias Sociales*. Bogotá, Colombia: CINDE.

Iamamoto, M. (2005). La Investigación en servicio social en el contexto Latinoamericano: la experiencia Brasileña. *Revista Cátedra Paralela, 2*, 9-20. Recuperado de: http://www.catedra-paralela.com.ar/images/rev_articulos/arti00020f001t1.pdf

González, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En C. Piedrahita y Otros (Ed.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp.11-30). Bogotá: Cooperativa Editorial Magísterio. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D8119.dir/Subjetividadespoliticas.pdf#page=169

Guerra, Y. (2007). *La instrumentalidad del servicio social: Sus determinaciones socio-históricas y sus racionalidades*. Brasil: Cortez.

Guzmán, C. (2008). La política como objeto de reflexión. *Revista de Derecho, 30*, 268-298. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/dere/n30/n30a10.pdf

Jiménez, W. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. *Revista del CLAD Reforma y Democracia, 53*, 215-238. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533685008.pdf

Malacalza, S. (2003). *Desde el imaginario social del siglo XXI: Repensar el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Martínez, M. y Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de 'subjetividad política' en procesos investigativos. En C. Piedrahita y Otros (Ed.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp.169-189). Bogotá: Cooperativa Editorial Magísterio. Recuperado de: http://biblioteca.

clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D8119.dir/Subjetividadespoliticas.pdf#page=169

Martínez, J. y Neira, F. (2009). *Miradas sobre la reconciliación: Reflexiones y experiencias*. Bogotá: Universidad de la Salle.

Mendoza, N. y Rodríguez, S. (2007). Subjetividad, formación política y construcción de memorias. *Revista Pedagogía y Saberes*, (27), 77-85. Recuperado de: https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6860/5598

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Netto, J. (2004). *Reflexiones en torno a la "cuestión social". En: Nuevos escenarios y práctica profesional, una mirada crítica desde el Trabajo Social* (pp.9-30). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial

Parra, G. (2002). Los proyectos socio-profesionales en el trabajo social argentino. Un recorrido histórico. En: *Nuevos escenarios y práctica profesional, una mirada crítica desde el Trabajo Social*. (pp.31-52). Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Vélez, G. y Herrera, M. (2014). Formación política en el tiempo presente: ecologías violentas y pedagogía de la memoria. *Revista Nómada*, (41), 149-165. Recuperado de: http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_41/41_9VH_Formacion_politica_en_el_tiempo_presente.pdf

Cómo citar este capítulo:
García Leal, G., Pérez Guerrero, E. A., Jiménez-Reyes, M. y Morales Castro, Y. R. (2020). Formación política del trabajador social: perspectivas interinstitucionales en Colombia. En: A. M. García Navarro, M. Jiménez-Reyes, Y. R. Morales Castro (Comps) (pp.51-71) *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Factores familiares relacionados con el rendimiento académico en adolescentes escolarizados

Yolima Alarcón-Vásquez[1]

Angela María García Navarro[2]

Cindy Lorena Suárez Solano[3]

Manuel López Ruiz[4]

Ana Milena Sierra Ríos[5]

1 Psicóloga, Magistra en Desarrollo Familiar, Doctora en Psicología, Profesora e Investigadora. https://orcid.org/0000-0001-6357-8908, Universidad Simón Bolívar. yalarcon1@unisimonbolivar.edu.co

2 Trabajadora Social, Magistra en Desarrollo Familiar, Profesora e investigadora. https://orcid.org/0000-0002-0131-7208, Universidad Simón Bolívar. agarcia3@ unisimonbolivar.edu.co

3 Psicóloga, Magistra en Psicología. Universidad Simón Bolívar. cindycato22c@hotmail.com

4 Psicólogo, Magíster en Psicología. Universidad Simón Bolívar. manuellopezruiz1@hotmail.com

5 Psicóloga, Magistra en Psicología. Universidad Simón Bolívar. anasierra26@hotmail.com

Resumen

Introducción. La presente investigación ofrece un análisis de los factores familiares relacionados con el rendimiento académico de adolescentes escolarizados. **Objetivo.** Describir las variables del contexto familiar relacionadas con el rendimiento académico en términos de: la implicación educativa parental y el hogar propicio. **Metodología.** Fue un estudio de tipo cuantitativo con diseño descriptivo, en el que participaron 435 estudiantes correspondientes a los grados de séptimo a undécimo ubicados entre las edades de 12 y 18 años, a los cuales se les aplicó la Escala de Opiniones Familiares (FAOP-HI), la que consta de dos subescalas: la Implicación Educativa Parental y Hogar Propicio. **Resultados.** En relación al rendimiento académico la mayoría de estudiantes se ubicó en un nivel básico, y solo un mínimo porcentaje presentó un nivel alto de desempeño. Estos participantes perciben a sus familias con baja Implicación Educativa Parental y la mayoría consideran que no tienen un Hogar Propicio, para su buen desarrollo académico. **Conclusiones.** Es necesario desarrollar estrategias de intervención que promuevan en la familia aspectos como la comunicación, la afectividad, los estilos educativos y se desarrolle una relación cercana entre las familias y el sector educativo en pro de potencializar el desempeño académico de los adolescentes.

Palabras clave: rendimiento académico, factores familiares, implicación educativa parental, hogar propicio.

Abstract

Introduction. This research offers an analysis of family factors related to the academic performance of school adolescents. **Objective.** Describe the family context variables related to academic performance in terms of: parental educational involvement and the right home. **Methodology.** It was a quantitative study with a descriptive design, in which 435 students from the seventh to eleventh grades between the ages of 12 and 18 participated, to which was applied the Family Opinion Scale (FAOP-HI) which consists of two subscales: Parental Educational Implication and Propitious Home. **Results.** In relation to academic performance, the majority of students were in a basic level, and only a minimum percentage presented a high level of performance. These participants perceive their families with low Parental Educational Involvement and most consider that they do not have a Propitious Home, for their good academic development. **Conclusions.** It is necessary to develop intervention strategies that promote aspects such as communication, affectivity, educational styles in the family and a close relationship between families and the education sector to promote the academic performance of adolescents.

Keywords: academic performance, family factors, parental educational involvement, favorable home.

INTRODUCCIÓN

El rendimiento académico de los estudiantes ha sido un tema de interés en el país, según la Constitución Política de Colombia

(1991), la educación es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, y además de la gratuidad, el Estado debe velar porque los niños permanezcan en el sistema educativo recibiendo una educación con calidad. Sin embargo, el panorama sobre la educación es preocupante, ya que los resultados del informe PISA en el 2015 revelaron que Colombia, en relación al rendimiento académico, continúa estando por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de América Latina, con más del 40 % de los estudiantes en un nivel de desempeño bajo (ICFES, 2017). Resultados alarmantes, teniendo en cuenta que la educación es considerada como un instrumento fundamental para promover el desarrollo económico y social de los pueblos, además, a través de ella las personas pueden mejorar su nivel de vida.

Por su parte, en el Informe nacional de resultados Colombia en PISA 2015 (ICFES, 2017), describe que en Colombia la educación básica secundaria es el eslabón más débil del sistema educativo colombiano, con una tasa de deserción anual de 4,5 %, lo cual en muchos casos se relaciona con el bajo rendimiento académico y esto tiene consecuencias negativas a largo plazo para el estudiante y la sociedad, toda vez que puede afectar el proyecto de vida de los estudiantes, disminuir el nivel académico de las instituciones educativas y aumentar la deserción escolar.

Los estudios sobre el rendimiento académico, plantean que son muchos los factores que en él influyen, tales como: el nivel socioeconómico familiar, pertenecer a grupos minoritarios, nivel cultural, nivel académico y ocupación de los padres, estructura familiar, salud y problemáticas a nivel laboral o nivel familiar

(Chaparro, González y Caso, 2016; Córdoba, García, Luengo, Vizuete y Feu, 2011; Covadonga, 2001; Cruz, 2016; Lozano, 2003; Oros y Vargas, 2012).

De igual forma, otros estudios afirman, que estudiantes con problemas disciplinarios, historial de ausentismo, problemas de salud, poca motivación hacia el estudio, baja autoestima e incluso el género son factores que determinan riesgo de bajo rendimiento académico (Barrios y Frías, 2016; Castro, Ruiz, León, Fonseca, Díaz y Umaña, 2010; Cruz, 2016; Enríquez, Segura y Tovar, 2013; Gutiérrez, Camacho y Martínez, 2007; Lozano, 2003; Mercado y Niño, 2012).

Si bien son muchos los factores que se han relacionado con el rendimiento académico, los investigadores centraron en este estudio su interés en los factores familiares, con el objetivo de realizar un análisis de la relación del rendimiento académico con diferentes aspectos de la familia, como: la implicación educativa parental y el hogar propicio.

ESTADO DEL ARTE

Familia y Rendimiento Escolar

Una de las principales ideas al revisar las investigaciones relacionadas con la familia y el rendimiento académico, es que la familia ejerce una influencia importante y/o determinante sobre el rendimiento escolar de sus hijos. Los estudios han evidenciado que las familias que poseen mayores recursos (nivel socioeconómico familiar, nivel cultural, académico y ocupacional de los padres) afectan positivamente sobre el desempeño académico de sus hijos, y, quienes crecen en hogares menos aventajados,

poseen mayor riesgo de presentar fracaso escolar y/o abandono escolar por falta de recursos (Chaparro et al. 2016; Córdoba et al. 2011; Cruz, 2016; Fajardo, Maestre, Felipe, León & Polo, 2017; Lozano, 2003; Oros y Vargas, 2012; Ruiz de Miguel, 2001).

El rendimiento académico se ve impactado por diferentes determinantes socioculturales, en especial el "nivel económico familiar" puesto que a mayor nivel económico las familias cuentan con los recursos básicos y bienes materiales para su subsistencia. Por el contrario, los hogares con niveles económicos bajos tienen pocos recursos, y muchas veces sus padres trabajan en empleos mal remunerados (Córdoba *et al.*, 2011; Chaparro *et al.*, 2016; Cruz, 2016). A pesar de que el aspecto económico se convierten en un factor de riesgo frente al rendimiento académico, otros estudios han planteado la importancia de la educación familiar para ayudar a los padres en situación de riesgo por pobreza, a construir relaciones seguras y positivas con sus niños, por lo que es necesario potencializar una mejor vinculación familia-escuela-comunidad, para fortalecer las competencias y prácticas parentales, los modelos de estilos educativos más pertinentes a los contextos en que se desarrollan los niños, niñas y adolescentes (Oros y Vargas, 2012).

Otros estudios argumentan que la estructura y la dinámica de la familia impactan el rendimiento académico de los alumnos, ya que este depende del ambiente, del clima y del apoyo familiar que perciben en su casa. Es así como se ha encontrado que el tipo de familia condiciona el desempeño de los adolescentes, ya que hijos de padres separados o de familias desestructuradas que conviven en un ambiente permisivo, y en un entorno

menos aventajado, tienen mayores dificultades en el aprendizaje y por lo tanto un bajo rendimiento académico (Fajardo *et al*., 2017; Córdoba *et al*., 2011; Ruiz de Miguel, 2001). Al respecto, Cervini, Dari & Quiroz, (2014), encontraron que los adolescentes que pertenecen a familias monoparentales obtienen calificaciones menores que quienes viven con sus dos padres, de igual forma, cuando el adolescente no convive con ninguno de los dos padres, esta problemática es aún mayor. También expresan que hay una influencia del tamaño de la familia, pues a mayor número de miembros en la familia y a mayor cantidad de hermanos, menor rendimiento académico.

Por otra parte, la dinámica que se desarrolla en las familias, también incide en el rendimiento escolar de sus hijos, especialmente, cuando no se da un buen clima familiar o este es conflictivo, cuando la comunicación entre padres/madres-hijos/as esté mediada por la violencia y/o en el conflicto, además no se evidencia el apoyo familiar en relación con las actividades académicas y la falta de relación, de dialogo y/o de comunicación con los padres, debido a que no existe una comunicación cercana y asertiva al interior de la familia, y, entre esta y la escuela (Barrios y Frías, 2016; Cervini et al. 2014; Córdoba *et al*. 2011; Covadonga, 2001; Enríquez *et al*. 2013; Gutiérrez *et al*. 2007; Lozano, 2003; Martin, Alemán, Marcherna & Santana, 2015; Sánchez y Valdés, 2011; Serrano y Rodríguez, 2016). Esto implica que hay que fortalecer las relaciones afectivas y comunicacionales al interior de la familia para que haya un desarrollo positivo del joven (Barrios y Frías, 2016).

Otro aspecto que desde la familia puede influir en el rendimiento académico de los hijos es el acompañamiento, por su entorno

familiar, en las tareas educativas. En este sentido, las investigaciones que han realizado diferentes autores plantean que en la medida en que las familias brinden supervisión y acompañamiento en la realización de tareas a sus hijos, y se propicie una cooperación entre las familias y los centros educativos, se podrán crear ambientes estimulantes y aumentar la motivación de los adolescentes hacia la escuela, y por lo tanto, el resultado que se obtendrá en el rendimiento académico será mejor (Anabalón, Carrasco, Díaz, Gallardo & Carcamo, 2008; Chaparro *et al*. 2016; Fajardo *et al*. 2017; Leal e Higuera, 2009; Martin *et al*. 2015; Oros y Vargas, 2012; Robledo y García, 2009; Serrano y Rodríguez, 2016; Torres y Rodríguez, 2006). Es importante tener en cuenta que aunque los padres atribuyen un alto valor a la educación desde sus visiones, expectativas y significados, en ocasiones carecen de condiciones necesarias para impulsar el proceso educativo de sus hijos, como adecuadas prácticas educativas, recursos, hábitos, tiempo, responsabilidades, lo cual es un obstáculo para el éxito en el aprendizaje de los hijos (Robledo y García 2009; Rojas, Alemany & Ortiz, 2011; Espitia & Montes 2009; Anabalón *et al*. 2008; Leal e Higuera 2009).

Finalmente, diferentes estudios permitieron comprender que a nivel familiar existen problemáticas o situaciones de vulnerabilidad que afectan los desarrollos educativos de los hijos, hallándose que situaciones de desempleo, separación de los padres, violencia doméstica, consumo de sustancias adictivas en el ámbito familiar, estados de deprivación socioafectiva, problemas de maltrato y muerte de uno de los padres, generan dificultades en la dedicación y concentración en los estudios de los alumnos, mostrándose desmotivados y con bajos resultados en el

rendimiento escolar (Ruiz de Miguel, 2001; Enríquez *et al.* 2013; Rojas *et al.* 2011).

MÉTODO

Diseño

Se llevó a cabo un estudio desde el paradigma empírico-analítico con diseño descriptivo para realizar una caracterización de la variable en la población objeto de estudio.

Participantes

Se trabajó con una muestra no probabilística intencional de 435 estudiantes de dos Instituciones Educativas de Norte de Santander, en el municipio de Teorama, los cuales tenían entre 12 y 18 años, con una media de 15.10 y una desviación estándar de 1.548. Los criterios de inclusión fueron: la edad, el consentimiento y la condición de estudiante activo. El 56 % eran mujeres y el 44 % hombres. Con relación al estrato socioeconómico, se encontró que los participantes pertenecen a los estratos uno, dos, tres y cuatro, con una mayor concentración en los estratos uno y dos.

Instrumentos

En primer lugar, para analizar el rendimiento del alumnado que compone la muestra, se tomó la medida del promedio académico, a través del consolidado de notas del tercer periodo del año lectivo 2017.

Por otro lado, el instrumento utilizado para conocer el modo en que los hijos perciben las diferentes dimensiones del contexto

familiar fue La Escala de Opiniones Familiares Hijos (FAOP-HI) (Robledo y García, 2010). Se trata de una batería elaborada a partir de la adaptación y combinación de varios cuestionarios, validados empíricamente por diferentes autores, que muestra unas adecuadas propiedades psicométricas y consta de dos subescalas: la Implicación Educativa Parental y el Hogar propicio. Las respuestas se registran con una escala Likert de cinco puntos.

En lo que a su fiabilidad se refiere, Robledo y García (2010) señalan que el instrumento, en su totalidad, ofrece un alfa de Cronbach de .92, lo cual indica una elevada consistencia interna y la idoneidad de su aplicación íntegra. Así mismo, en cuanto a la validez de su contenido cabe señalar que, de la revisión de estudios empíricos y teóricos publicados en las últimas décadas en torno a las variables del entorno familiar, que influyen en el rendimiento y aprovechamiento académico de los alumnos, se han sintetizado los hallazgos en varios componentes generales, que son los que constituyen las dos escalas FAOP-HI y le dan consistencia en cuanto a su validez aparente.

Por otra parte, cabe mencionar que se hizo una adaptación del lenguaje de la Escala de Opiniones Familiares Hijos (FAOP-HI) (Robledo y García, 2010), ajustándola al contexto educativo de las dos Instituciones Educativas evaluadas, con la finalidad de poder hacer más claro para la población estudiantil algunas de las palabras empleadas en el cuestionario, como fue el caso de sustituir la palabra Instituto por Colegio; las palabras zoológico, teatro, museo por casa de la cultura, deporte, música; la palabra ordenador por computador; se retiró la palabra trivial, azotes, torta; se cambió la palabra bronca por discusión, cuestiones por

preguntas o dudas, motes por palabras o gestos, participáis por participan, estáis por están y sabéis por saben.

Para tener una mayor confiabilidad y seguridad de poder ser entendibles los diferentes ítems de preguntas utilizados en la escala, se seleccionaron al azar cinco estudiantes del grado octavo, en donde se les solicitó responder al cuestionario, con el objetivo de identificar si era de su fácil comprensión. En términos generales consiguieron sentirse cómodos con la prueba respondiendo de forma rápida y sin ninguna otra dificultad.

PROCEDIMIENTO

Para el proceso de recolección de información se realizó, como primera medida, la solicitud formal al Rector de cada Institución Educativa la autorización para permitir el acceso para la aplicación de los instrumentos a la población estudiantil. Así mismo, dada las características de la población con la que se trabajó, se procedió a explicar a los padres de familia sobre el proceso de investigación para que ellos autorizaran la participación de sus hijos de manera escrita mediante la firma del consentimiento informado. Se aplicaron los instrumentos a los 435 estudiantes que cumplieron con los criterios de inclusión y que estuvieron de acuerdo con la participación en el proyecto firmando el asentimiento informado.

El procesamiento de los datos se realizó mediante análisis estadístico descriptivo, mediante la utilización del programa estadísticos SPSS versión 21.0 para Windows.

RESULTADOS

A continuación, se describen los datos relacionados con el Rendimiento Escolar, el cual fue medido teniendo en cuenta el desempeño escolar basados en la escala de valoración nacional propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, el cual se clasifica en Desempeño superior, alto, básico y bajo. En los resultados se refleja que existe una tendencia del desempeño básico en un 71 % de los participantes del estudio, seguido del desempeño alto en un 23 %, el nivel bajo en un 6 % de los estudiantes, y sólo un 1 % se ubicó en el rango de desempeño superior (Ver Figura 1). También es importante tener en cuenta algunos datos relacionados con el rendimiento escolar, al indagar sobre el grado de repitencia escolar, los estudiantes en un 69 % mencionan no haber repetido algún curso en su vida escolar, y 31 % quienes sí reconocen la repetición de algún grado. Frente al interrogante ¿Recibes algún apoyo académico fuera del colegio?, los estudiantes respondieron en un 63 % que sí recibían ayuda y en 37 % manifestó que no contaba con esa ayuda. Finalmente se indagó sobre la expectativa de aprobación del grado escolar, es decir, lo relacionado con establecer cuál es el resultado final que cree cada estudiante obtendrá al final del año escolar, a lo cual un 90 % respondieron que sí creen que obtendrá este logro y un 10 % no lo cree.

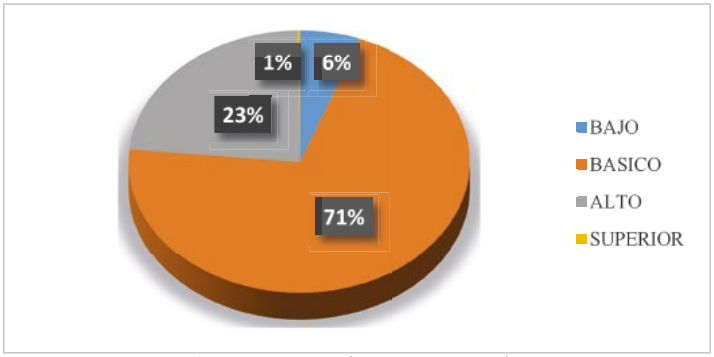

Figura 1. Rendimiento escolar

En relación al contexto familiar, se indagaron algunos aspectos de interés como el estrato socioeconómico, se encontró que los participantes pertenecen a los estratos uno (40 %), dos (30 %), tres (20 %) y cuatro (10 %) con una mayor concentración en los estratos uno y dos. De igual forma, se exploró sobre el tipo de familia, encontrándose que la mayoría de los participantes provienen de familias nucleares, representada en un 58 %, seguida de familias monoparentales en un 20 %, familias extensas en un 15 % y familias reconstituidas en un 7 %. En relación al parentesco del representante legal, el 79 % son las madres quienes asisten al colegio de sus hijos, el 10 % otros refiriéndose a amigos o conocidos, el 5 % los abuelos cuidadores, el 4 % los padres y finalmente 2 % son los hermanos quienes asisten. También se indagó el nivel educativo del represéntate legal de cada niño, ya que, si bien esto permite relacionar el nivel de conciencia que tienen las familias acerca del estudio, se encontró que un 6 % no realizó ningún tipo de estudio, un 27 % hizo primaria incompleta, un 25 % hizo la primaria completa, un 10 % hizo secundaria incompleta, un 22 % hizo la secundaria completa y sólo un 10 % hizo estudios universitarios.

Con relación a los factores familiares relacionados con el rendimiento escolar se exploraron dos dimensiones, la dimensión *Implicación Educativa Parental* y la dimensión *Hogar propicio*. La dimensión *Implicación Educativa Parental* está compuesta por dos subdimensiones: *La Implicación Hogar* (colaboración basada en el hogar y motivación y apoyo escolar de la familia) y la *Implicación Escuela* (colaboración basada en la escuela y comunicación con la escuela). En cuanto a la dimensión *Hogar Propicio,* está constituida por las siguientes subdimensiones: *Rechazo-hostilidad, Estilo*

Educativo (Permisivo, Autoritario y Democrático), *Aceptación-Afecto, Materiales Estimuladores del aprendizaje y fomento de la autosuficiencia, madurez y responsabilidad.*

De esta manera se encontró, que en relación a la dimensión *Implicación Educativa Parental,* el 48 % se ubica en un nivel bajo, el 26 % en un nivel medio y el otro 26 % en un nivel alto. En relación a la subdimensión *Implicación Hogar,* se encontró que un 48 % se ubica en un nivel bajo, un 25 % en un nivel medio y un 27 % en un nivel alto. De esta manera se halló, que la colaboración basada en el hogar, es decir, la percepción que tiene el estudiante frente a las conductas estimuladoras que recibe como parte activa del entorno de aprendizaje en el hogar, se observa que el 48 % de los participantes se ubica en el nivel bajo, el 27 % en el nivel medio y el 25 % en el nivel alto. Por otra parte, se detalla que en lo concerniente a la motivación y apoyo escolar de la familia percibido por el estudiante se encuentra, que el 47 % corresponde a un nivel bajo, el 31 % a un nivel alto y el 22 % en un nivel medio.

En lo que respecta a la subdimensión *Implicación Escuela,* el 49 % se ubica en un nivel bajo, un 24 % en un nivel medio y un 27 % en un nivel alto. En relación al factor comunicación con la escuela, en el que se valora la existencia de contactos o comunicaciones entre padres y profesores según lo apreciado por los hijos, el 46 % se ubica en un nivel alto, el 39 % en el nivel bajo y el 15 % de ellos lo ubica en rango medio, asimismo, en lo que respecta a la colaboración basada en la escuela y de la percepción por parte del alumno de las actividades y conductas que los padres realizan en la escuela con los profesores y otras familias, el 7 % se ubica en un rango bajo, el 27 % en un nivel medio y un

26 % obtiene un puntaje alto (Figura 2). Esto nos permite decir que en términos generales la *Implicación Educativa Parental* es en su mayoría baja, lo cual se evidencia de igual forma tanto en la *Implicación Hogar* como en la *Implicación Escuela*. Sin embargo, en la *Implicación Hogar*, se observa que se presenta en mayor proporción en el nivel alto el grado de apoyo y motivación hacia el aprendizaje en relación a la colaboración en el hogar. Con respecto a la *Implicación Escuela*, se observa que la comunicación con la escuela se presenta en mayor proporción que la colaboración en la escuela, es decir, las actividades que los padres realizan en la escuela con los estudiantes, los profesores y otras familias.

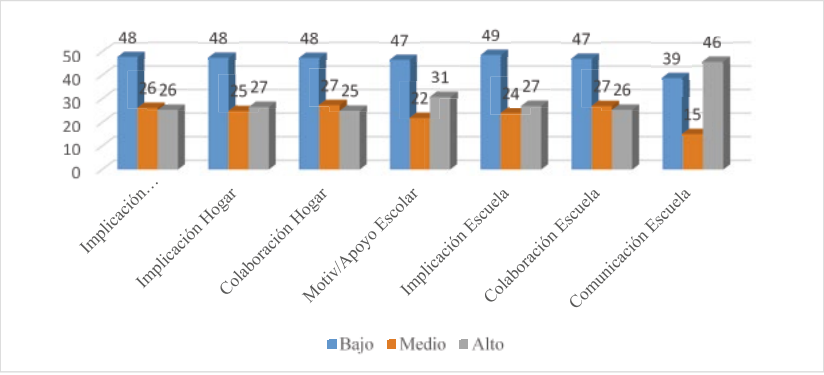

Figura 2. Implicación Educativa Parental

En relación a la dimensión *Hogar Propicio*, se encontró que un 50 % se ubica en un nivel alto, un 25 % en un nivel medio y el otro 25 % en un nivel alto. En referencia al factor de rechazo-hostilidad el 49 % de los estudiantes se ubicó en un rango bajo, frente al cual los hijos pueden valorar las conductas en las que sus padres se muestran enfadados, amargados, resentidos o desinteresados con respecto a él, un 25 % perciben un nivel alto de rechazo-hostilidad de parte de sus padres, y un 26 % en un nivel medio. En cuanto a la aceptación y afecto que los padres brindan a sus hijos,

un 48 % de ellos lo sitúa en un nivel bajo, el 28 % lo pondera en alto y el 24 % en un puntaje medio. En relación a los materiales y espacios estimuladores de aprendizaje que la familia procura ofrecer al hijo para su desarrollo académico, el 50 % lo ubica en nivel bajo, el 27 % lo sitúa en nivel alto y solo el 23 % en nivel medio. Finalmente, en cuanto al fomento de la autosuficiencia, madurez y responsabilidad en el que la familia potencia y prepara al hijo para que se enfrente a la adultez de forma independiente y exitosa, el 43 % de los estudiantes percibe que en su familia estos aspectos se fomentan poco, mientras el 30 % percibe que esto se presenta en alto nivel y el 27 % en un nivel medio (Figura 3).

En términos generales se puede decir que solo un 25 % de los hogares es percibido como un *Hogar Propicio,* para el desarrollo académico de los estudiantes, es así como un 25 % percibe su hogar con rechazo y hostilidad, y en concordancia con esto solo un 28 % percibe su hogar lleno de aceptación y afecto. Por su parte, también se encuentra en muy baja proporción que los hogares brinden los materiales y espacios estimuladores para el estudio de sus hijos, mientras se percibe más la estimulación a la autosuficiencia, madurez y responsabilidad.

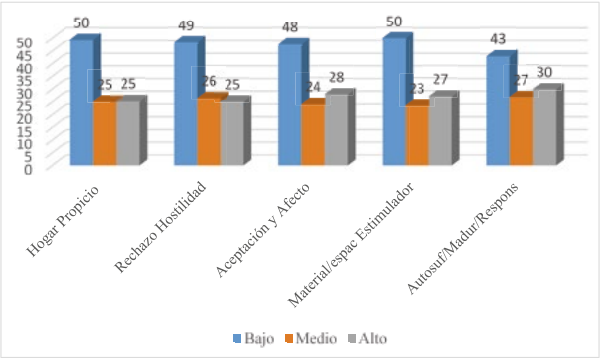

Figura 3. Hogar Propicio

Por otro lado, en lo que se refiere al estilo educativo utilizado por los padres al ejercer un control sobre los hijos, el 46 % lo percibe en nivel bajo correspondiente al estilo permisivo, un 28 % en un nivel medio y 26 % para el nivel alto, seguidamente se encontró que el 42 % ubica en puntaje bajo el estilo democrático ejercido por sus padres, un 31 % para el nivel alto y un 27 % para medio. Finalmente, en lo que respecta al estilo autoritario el 47 % le asigna un valor bajo, el 39 % lo considera en un nivel alto y el 14 % en medio (Figura 4). Esto permite plantear que el estilo educativo más usado es el autoritario, seguido del democrático y finalmente el permisivo.

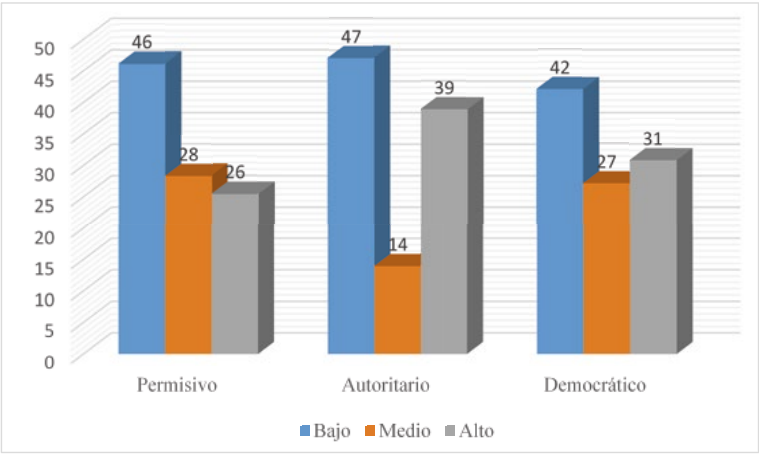

Figura 4. Estilos Educativos

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

En relación al rendimiento escolar de los participantes del estudio se encontró que hay un porcentaje importante (23 %) en un nivel alto, la mayoría se encuentra en un nivel básico (71 %), lo cual, si bien no es negativo, es un dato que debería incentivar a las instituciones a generar estrategias que movilicen a un mayor número de estudiantes hacia el nivel alto o superior de desempeño. Es

relevante tener en cuenta, que existe un porcentaje mínimo (6 %) pero importante de estudiantes que presentan un nivel bajo de desempeño y por lo tanto, se ve afectado su rendimiento escolar, pudiendo traer consecuencias graves, como repitencia escolar y generar altos porcentajes de deserción escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, un factor importante a mencionar es el estrato socioeconómico, en esta investigación la muestra se caracterizó por encontrar la mayoría de estudiantes (70 %) en los estratos 1 y 2. Este dato es importante teniendo en cuenta que diferentes autores que han realizado estudios basados en variables de rendimiento académico, familia, nivel socioeconómico, entre otras, encontraron una influencia del nivel socioeconómico, en el desempeño escolar. Lo que indica que el rendimiento escolar no se debe solo a la labor desempeñada en la institución educativa, sino que hay otras variables sociofamiliares que también influyen (Covadonga, 2001; Chaparro, *et al*. 2016; Serrano & Rodríguez, 2016). Lo anterior es coherente con lo encontrado en el presente estudio una vez que la mayoría de participantes tienen estrato socioeconómico bajo y se ubican, la mayoría, en niveles de desempeño básico y bajo.

Otro aspecto a considerar como influyente en la educación de los niños y jóvenes es el tipo de familia en la cual se desarrollan, partiendo de que esta es la que le brinda las bases de educación y comportamiento en la primera infancia. Cervini *et al*. (2014) encontraron que los estudiantes que viven en familias nucleares obtienen resultados mayores a los que provienen de otro tipo de familia, resultados que se consideran relevantes debido a que un poco más del 50 % de los participantes de la presente

investigación provienen de este tipo de familias, el resto se ubica en otros tipos de familia como monoparental, extensas y reconstituidas.

En relación al nivel académico de los padres, ya que estudios citados anteriormente, han evidenciado una influencia directa del nivel académico de los padres sobre el fracaso o el éxito escolar de los niños, indicando que entre mejor sea el nivel educativo familiar, mejores resultados académicos se pueden esperar (Córdoba, et al., 2011; Fajardo *et al.*, 2017; Lozano 2003). Considerando lo anterior, se puede mencionar que el nivel académico de los padres de los participantes de este estudio, en su mayoría es de primaria completa o incluso primaria incompleta, solo un 10 % ha tenido acceso a la educación superior, lo cual se debe tener en cuenta pues puede convertirse en un factor de riesgo.

De otra parte, los resultados de la dimensión *Implicación Educativa Parental,* mostraron que los estudiantes perciben como baja, tanto la *Implicación Hogar* como la *Implicación Escuela.* En relación a la *Implicación Hogar,* los participantes manifestaron que perciben en su entorno familiar pocas conductas que estimulan y promocionan entornos de aprendizaje en el hogar. Esto es relevante a la luz de diferentes investigaciones ya que concluyen que las percepciones que los alumnos tienen del clima y apoyo de su entorno familiar hacia la escuela, ejercen una influencia significativa en el rendimiento escolar de los mismos (Córdoba *et al*., 2011; Jeynes, 2011; Leal e Higuera, 2009; Robledo y García, 2009; Serrano y Rodríguez, 2016).

Con referencia a la *Implicación Escuela,* se encontró que casi la mayoría de los jóvenes perciben que hay permanente comunicación

entre profesores y sus padres. Resultado que se puede tomar como positivo pues la comunicación entre la Institución Educativa y la familia de los estudiantes es uno de los elementos más influyentes en su rendimiento académico (Serrano y Rodríguez, 2016).

En referencia a la dimensión *Hogar Propicio,* la mayoría de los participantes no perciben sus hogares como propicios, principalmente porque un porcentaje significativo perciben conductas de rechazo y hostiles de sus padres, y de igual forma, solo un bajo porcentaje de los participantes sienten aceptación y afecto por parte de sus padres, estos datos llaman la atención de los investigadores porque la disfuncionalidad familiar es un factor de riesgo para el desarrollo integral del estudiante y específicamente en el ámbito escolar (Gutiérrez *et al*. 2007; Enríquez *et al*. 2013).

Finalmente con relación al estilo educativo, se obtiene que el estilo más usados por estos padres es el autoritario, lo que nos indica que los estudiantes perciben en sus padres conductas de poder mediante una jerarquía rígida, dictan normas disciplinarias que son el fundamento de la convivencia, el incumplimiento de lo establecido supone castigo.

Es relevante que en el marco de la corresponsabilidad, se fortalezca la relación entre la familia y el sector educativo, por medio de la configuración de estrategias que tengan como uno de sus propósitos el romper las brechas existentes y se estrechen los lazos por medio de una comunicación asertiva, con la única intención de fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y que uno de los factores que evidencien este proceso sea el alto desempeño académico de estos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anabalón, M., Carrasco, S., Díaz, D., Gallardo, C., & Cárcamo, H. (2008). El compromiso familiar frente al desempeño escolar de niños y niñas de educación general básica en la ciudad de chillan. *Horizontes Educacionales, 13*(1), 11–21. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/979/97912446001.pdf

Barrios, M. & Frías, A. (2016). Factores que Influyen en el Desarrollo y Rendimiento Escolar de los Jóvenes de Bachillerato. *Revista Colombiana de Psicología, 25*(1), 63-2. Recuperado de: http://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/46921

Castro, M., Ruiz, L., León, A., Fonseca, H., Díaz, M., & Umaña, W. (2010). Factores académicos en la transición de la primaria a la secundaria: motivación, rendimiento académico y disciplina. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, *10*(3), 1-29 Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/447/44717980007.pdf

Cervini, R., Dari, N. & Quiroz, S. (2014). Estructura familiar y rendimiento académico en países de América Latina. Los Datos del Segundo Estudio y Regional Comparativo y Explicativo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 19*(61), 569-597. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/140/14030110010.pdf

Chaparro, A., González, C. & Caso, J. (2016). Familia y rendimiento académico: configuración de perfiles estudiantiles en secundaria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 18*(1), 53-68. Recuperado: http://redie.uabc.mx/redie/article/view/774

Constitución Política de Colombia (1991). Asamblea Nacional Constituyente. Bogotá, Colombia: 6 de Julio de 1991.

Córdoba, L., García, V., Luengo, L., Vizuete, M. & Feu, S. (2011). Determinantes socioculturales: su relación con el rendimiento académico en alumnos de enseñanza secundaria obligatoria. *Revista de Investigación Educativa, 29*(1), 83-96, Recuperado de: http://revistas.um.es/rie/article/view/110361/126942

Covadonga, M. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación, 12*(1), 81-113. Recuperado de: http://revistas.ucm.es/index.php/RC99ED/article/view/RCED0101120081A/16850

Cruz, M. (2016). Factores que influyen en el rendimiento académico del estudiante. *Escenarios: Empresa y Territorio, 5*(5), 93-128. Recuperado de: http://revistas.esumer.edu.co/index.php/escenarios/article/view/85/99

Enríquez, C., Segura, A., & Tovar, J. (2013). Factores de riesgo asociados a bajo rendimiento académico en escolares de Bogotá. *Investigaciones Andina, 15*(26), 654-666. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239026287004

Espitia, R. & Montes, M. (2009). Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del barrio Costa azul de Sincelejo (Colombia). *Investigación y Desarrollo, 17*(1), 84-105. Recuperado de: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/invest_desarrollo/17-1/04 %20INFLUENCIA %20DE %20LA %20 FAMILIA.pdf

Fajardo, F., Maestre, M., Felipe, E., León, B. & Polo, M. I. (2017). Análisis del rendimiento académico de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria según las variables

familiares. *Educación XX1, 20*(1), 209-232. Recuperado de: http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/17509/14942

Gutiérrez, P., Camacho, N. & Martínez, M. L. (2007). Autoestima, funcionalidad familiar y rendimiento escolar en adolescentes. *Originales, 39*(11), 598-601. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2477474

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES (2017). *Informe nacional de resultados Colombia en Pisa 2015.* Colombia. Recuperado en: https://www.icfes.gov.co/documents/20143/237304/Informe %20nacional %20pisa-2015.pdf

Jeynes, W. H. (2011). *Parental Involvement and Academic Success.* New York: Routledge.

Leal, L. & Higuera, N. (2009). Clima educativo familiar y rendimiento académico de los estudiantes de inglés como lengua extranjera. *Laurus, 15*(30), 207-230. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76120651010

Lozano, A. (2003). Factores personales, familiares y académicos que afectan el fracaso escolar en la educación secundaria. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducación y Psicopedagógica, 1*(1), 43-66. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=808746

Mercado, T. & Niño, C. (2012). Factores académicos y personales asociados al rendimiento académico de los estudiantes del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre. *Zona Próxima, 16*, 54-67. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85323935006

Oros, L. & Vargas, J. (2012). Fortalecimiento emocional de las familias en situación de pobreza: una propuesta de intervención desde el contexto escolar. *Suma Psicológica, 19*(1), 69-80. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134224283006

Robledo, P. & García, J. (2009). Entorno familiar y su influencia en el rendimiento académico de los alumnos con dificultades de aprendizaje: revisión de estudios empíricos. *Aula Abierta, 37*(1), 117-128. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3000179

Robledo, P. & García, J. N. (2010). Descripción de la versión para los hijos de la batería de evaluación del entorno familiar opiniones familiares (FAOP): El FAOP-HI. *International Journal of Development and Educational Psychology (INFAD) Revista de Psicología, 1,* 671-676.

Rojas, G., Alemany, I. & Ortiz, M. (2011). Influencia de los factores familiares en el abandono escolar temprano. Estudio de un contexto multicultural. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 9*(3), 1377-1402. Recuperado de: http://www.investigacion-sicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?624

Ruiz de Miguel, C. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación, 12*(1), 81-113. Recuperado de: https://core.ac.uk/download/pdf/38820954.pdf

Sánchez, P. & Valdés, A. (2011) Una aproximación entre el rendimiento académico y la dinámica y estructura familiar en estudiantes de primaria. *Revista Internacional de Psicología y*

Educación, 13(2), 177-196. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80220774009

Serrano, B. & Rodríguez, M. (2016). Funcionalidad de la familia y su incidencia en el rendimiento académico en adolescentes. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación, 8*(1), 235-256. Recuperado de: http://runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalia/article/view/1108

Torres, L. & Rodríguez, N. (2006). Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 11*(2), 255-270. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29211204

Cómo citar este capítulo:
Alarcón-Vásquez, Y., Gacía Navarro, A. M., Suárez Solano, C. L., López Ruiz, M. y Sierra Rios, A. M. (2020). Factores familiares relacionados con el rendimiento académico en adolescentes escolarizados. En: A. M. García Navarro, M. Jiménez-Reyes, Y. R. Morales Castro (Comps) (pp.73-96) *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Funcionamiento familiar en hogares residentes en sectores mineros del norte de Colombia*

Family functioning in resident homes in mining sectors of north of Colombia

Lorena Cudris-Torres[1]

Álvaro Barrios-Núñez[2]

Jéssica Mejía Gutiérrez[3]

Yolima Alarcón-Vásquez[4]

Marly Johana Bahamón[5]

* Este producto es resultado de la investigación Funcionamiento familiar en hogares residentes en el sector minero del departamento del Cesar, financiado por la Fundación Universitaria del Área Andina en el año 2018.

1 Psicóloga, Doctor en Ciencias de la Educación, Magíster en Psicología, Especialista en Pedagogía para la Docencia Universitaria, Especialista en Gerencia Pública. Docente Investigadora de la Fundación Universitaria del Área Andina sede Valledupar, líder grupo de investigación Pensamiento Diverso.
lcudris@areandina.edu.co

2 Médico y Cirujano, Maestrante en Educación y Entornos Virtuales de Aprendizaje, Especialista en Gerencia en Servicios de Salud. Médico de la Clínica General del Norte, investigador del grupo de investigación Pensamiento Diverso, https://orcid.org/0000-0003-4153-8950.
alvaronbarriosn@gmail.com

3 Psicóloga, Maestrante en Educación y Procesos Cognitivos, Especialista en Pedagogía. Directora programa de Psicología de la Fundación Universitaria del Área Andina. https://orcid.org/.org0000-0002-7458.
jgutierrez57@areandina.edu.co

4 Psicóloga, Doctora en Psicología, Magíster en Desarrollo Familiar, Especialista en Desarrollo Familiar. Docente Universidad Simón Bolívar. https://orcid.org/0000-0001-6357-8908, Universidad Simón Bolívar.
yalarcon1@unisimonbolivar.edu.co

5 Psicóloga, Doctora en Psicología, Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Docente Universidad Simón Bolívar. https://orcid.org/0000-0003-2528-994X, Universidad Simón Bolívar.
bahamon@unisimonbolivar.edu.co

Resumen

Introducción. Se considera el funcionamiento familiar como el conjunto de interacciones que se perciben en el interior de cada familia otorgándole una identidad; este puede potenciar el bienestar cuando las familias fomentan el desarrollo psicoemocional, la autonomía, la protección, el afecto y la satisfacción de necesidades básicas, al contrario, son disfuncionales, cuando hay poca comunicación, no hay democracia en la participación de la toma de decisiones, no se promueve la emancipación de sus miembros, los límites son rígidos o difusos, la distribución de roles no es equitativa, existe desvinculación emocional, entre otros aspectos. **Objetivo.** Analizar el funcionamiento familiar en hogares residentes en el sector minero del norte de Colombia. **Metodología.** Estudio descriptivo de corte transversal, cuya muestra fue de 57 familias; se aplicó un cuestionario que midió características sociodemográficas de las familias, y otro, para obtener información particular por entrevistado, así como el concepto individual sobre el funcionamiento familiar, aplicando el APGAR FAMILIAR. Para el análisis de datos se utilizó la técnica estadística Chi cuadrado, reagrupando las familias en dos categorías: nuclear y no nuclear. **Resultados.** Muestran que existe un porcentaje significativo de familias disfuncionales con predominancia en los distintos tipos de estructura familiar de manera indistinta.

Palabras clave: cohesión familiar, comunicación, disfuncionalidad, familia, funcionamiento familiar.

Abstract

Introduction. Family functioning is considered as the set of interactions that are perceived within each family giving it an identity; This can enhance well-being when families foster psycho-emotional development, autonomy, protection, affection and the satisfaction of basic needs; on the contrary, they are dysfunctional, when there is little communication, there is no democracy in the participation of decision-making. The emancipation of its members is not promoted, the limits are rigid or diffuse, the distribution of roles is not equitable, there is emotional detachment, among other aspects. **Objective.** Analyze family functioning in households residing in the mining sector of northern Colombia. **Methodology.** Descriptive cross-sectional study, whose sample was 57 families; a questionnaire was applied that measured sociodemographic characteristics of the families, and another, to obtain particular information by interviewee, as well as the individual concept on family functioning, applying the FAMILY TURN OFF. For the data analysis, the Chi-square statistical technique was used, regrouping families into two categories: nuclear and non-nuclear. **Results**. They show that there is a significant percentage of dysfunctional families with predominance in different types of family structure interchangeably.

Keywords: family cohesion, communication, dysfunctionality, family, family functioning.

INTRODUCCIÓN

Desde el Modelo Sistémico, por su propia epistemología, una familia sana es reconocida y nominada como: "familia funcional". Percibiendo a la familia como una unidad de abordaje; considerando las siguientes características que distinguen una familia funcional de una disfuncional: La capacidad de la familia para resolver problemas, el clima emocional la capacidad para cambiar en el curso de su propio ciclo vital, la capacidad para regular tanto la proximidad, así como la distancia en las relaciones intrafamiliares, y la formación de fronteras generacionales funcionales. Es evidente que, todos estos elementos surgen de los contextos sociales, económicos, culturales, y comunitarios de cada sistema familiar, que es parte de todo ese supra-sistema (Chunga, 2008).

En ese orden de ideas, la familia y la sociedad, ambas, dos células vivientes y dadoras de vida; y en especial la familia es el sistema que protege, razón por la que su presencia en las mejores condiciones es de gran urgencia, por lo que cabe plantear la gran necesidad y urgencia de proteger al sistema familiar, para así dotar a la sociedad de buenos ciudadanos.

La familia como grupo social debería cumplir funciones básicas, como son: la función económica, la biológica y la educativa, cultural y espiritual y es precisamente este uno de los indicadores que se utilizan para valorar el funcionamiento familiar, o sea, que esta sea capaz de satisfacer las necesidades básicas materiales y espirituales de sus miembros, actuando como sistema de apoyo (Ruiz, 1990).

Diferentes autores proponen dentro de los indicadores para medir el funcionamiento familiar: cumplimiento eficaz de sus funciones, que permita el desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros, que exista flexibilidad de las reglas y roles para la solución de los conflictos, que se dé una comunicación clara, coherente y afectiva que permita compartir los problemas, que sea capaz de adaptarse a los cambios (Castellón y Ledesma, 2012; Herrera, 1997; Ortega, Osorio y Fernández, 2003; Salazar, Rodríguez, Naranjo, Navarro y Gama, 2015).

De igual forma, otros autores reconocen el importante papel que juega la familia en el periodo de transición de la niñez a la adultez, demostrando que, existen relaciones significativas entre el ambiente familiar percibido y el funcionamiento psicológico del adolescente (Gómez, Castillo y Cogollo, 2013; Uribe, Orcasita y Aguillón, 2012).

Gómez, *et al*., (2013), encontraron en un estudio realizado con adolescentes que el 51,8 % de estos, manifestó percibir disfunción en su sistema familiar. Dentro de los predictores de disfunción familiar encontraron: síntomas depresivos con importancia clínica, baja religiosidad, familia no nuclear, consumo de alguna sustancia en la vida, residente en estrato bajo y mal rendimiento académico. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Gaona, *et al*. (2012), quienes reportan que la preocupación y falta de armonía familiar son factores de riesgo para desarrollar la conducta suicida y enfermedades mentales. Lo que indica que la disfuncionalidad familiar puede convertirse en un factor de riesgo para la depresión y conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas y bajo rendimiento académico (Arévalo, Torres,

Rodríguez & Cuevas, 2010). Por tanto, teniendo en cuenta que, una familia disfuncional es una familia en la que los conflictos se resuelven de manera inadecuada, y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se producen continuamente y regularmente a medida que las comunicaciones cesan o desaparecen enteramente lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones.

Es así como, debido a factores, tales como la violencia, desplazamiento, sociedades opresoras, desempleo, entre otros, miles de individuos han crecido en familias disfuncionales desquebrajadas socialmente. Es decir, en familias en las cuales no ha habido un padre o una madre que faciliten y ejerzan adecuadamente su rol, lo que limita en sus miembros el máximo desarrollo y crecimiento biopsicosocial (Cudris & Barrios, 2018; Cudris, Barrios, Bahamón, Mejía y Pérez, 2019). La dinámica social para el caso colombiano que ha sufrido por más de 50 años la violencia sociopolítica, ha permeado las familias, afectando su funcionamiento, deteriorando las capacidades e interacción social de sus integrantes ya que una familia disfuncional genera personas con malestar psicológico. Muchas de estas familias se han tenido que desplazar del campo a la ciudad, buscando mejores oportunidades, otras buscando empleabilidad se han desplazado hacia zonas de explotación minera, teniendo que sufrir las consecuencias del desarraigo y el rechazo de la sociedad (Cudris, Barrios y Jiménez, 2018; Cudris, Mejía, Barrios, Bahamón y Alarcón, 2019).

Lo expuesto anteriormente, permite referenciar cómo el desarrollo de proyectos relacionados con minería a gran escala que pudiera generar grandes riquezas a sus zonas de influencia,

inversamente se convierte en su mayor problemática, como es el caso del departamento del Cesar y dentro de los factores negativos que afectan actualmente a las comunidades del corredor minero, son muchos, entre los que se pueden mencionar: las dos mil personas que fueron diagnosticadas con enfermedades pulmonares en La Jagua de Ibirico durante el año 2014, (Secretaría de Salud Departamental, 2017); el deterioro del medioambiente, la llegada de cientos de personas a las poblaciones donde se ejerce la explotación minera, la explotación sexual infantil y juvenil, que ascendió el año anterior a 300 casos identificados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2013), el alto consumo de sustancias psicoactivas, en las que se encuentra de mayor prevalencia el alcohol; otro flagelo que impacta negativamente es la invasión de predios en los ejes mineros, aunados a estos problemas se encuentran la drogadicción, prostitución y presencia de bandas criminales, situación que afectan de manera directa o indirecta el funcionamiento de las familias, ya que como célula de la sociedad es el microsistema que interactúa o interconecta con otros macro y suprasistemas, que pueden impactarla de manera positiva o negativa.

Teniendo en cuenta que, los corredores mineros están divididos en dos bloques: el primero comprende los municipios de Chiriguaná, El Paso, La Loma, Cuatro Vientos, Bosconia y el Copey; el segundo lo comprenden los municipios de Codazzi, La Jagua de Ibirico y Becerril; poblaciones que han mostrado su descontento ante las diferentes empresas explotadoras del carbón en el Cesar por los flagelos que los golpea, generados por la explotación carbonífera. Los problemas detectados en las localidades 'ricas' en carbón, pero igualmente 'millonarias' en peligros y

enfermedades, se generan desde el crecimiento de la población, como es el caso de La Jagua de Ibirico que pasó de 15 mil habitantes, a tener 36 mil, en cinco años (González, 2013).

Estas poblaciones atraen a los nuevos residentes, que llegan desde diferentes puntos del país, convencidos que en estos municipios encontrarán "un mejor futuro", dado que están llenas de dinero, golpeándose en poco tiempo con la cruda realidad y cayendo en la mendicidad y la explotación infantil, sumados a estos problemas están la drogadicción, prostitución y las bandas criminales (González, 2013).

Todas estas problemáticas afectan directamente el funcionamiento de las familias, quienes presentan deprivaciones por la pobreza extrema en la que viven actualmente, lo que puede conllevar a que padres e hijos cometan conductas adictivas, las niñas se exponen a la prostitución y muchas de ellas queden embarazadas siendo adolescentes. Esta problemática reviste un significado importante y requiere de una mirada desde el Enfoque Sistémico, que motivó la realización de este estudio que tuvo por objetivo general analizar el funcionamiento familiar en hogares residenciadas en el sector minero del departamento del Cesar. Puede decirse que, el modelo sistémico permite observar cómo cada grupo familiar se inserta dentro de una red social más amplia, y desde esta despliega su energía para alcanzar su propia autonomía, como un todo.

FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

Por medio de una revisión de las diferentes investigaciones del funcionamiento familiar, según el autor Olson *et al*., (1979),

existen unas dimensiones importantes que se integran en el ambiente familiar lo que repercute en el comportamiento de cada uno de ellos y por lo cual puede afectar o favorecer al núcleo familiar de acuerdo al manejo que le den a cada una de estas dimensiones; cohesión (vínculo familiar), adaptabilidad (cambio) y comunicación. Estas variables de la funcionalidad familiar se ven influidas por las etapas del ciclo vital familiar, proceso de desarrollo que consiste en atravesar una serie de fases que implican cambios y adaptaciones. Estos cambios pueden provocar crisis de menor o mayor intensidad, cada crisis lleva a desenlaces exitosos que posibilita nuevos desarrollos, crecimiento o desenlaces negativos, que conllevan a estancamiento y puede generar enfermedades físicas y/o psicológicas. Los adolescentes, más que otro miembro de la familia, requieren mayor atención y un apoyo especial dado que en esta etapa presentan mayor crisis emocional, las cuales pueden afectar la relación entre ellos y con el exterior.

En este apartado es importante mencionar el modelo propuesto por Olson & Wilson (1982) que analiza la comunicación familiar como una dimensión que además de un recurso básico en la familia, facilita su funcionamiento. Se evalúa la presencia de dobles mensajes, criticismo, empatía, mensajes que implican apoyo, etc. Desde este punto de vista, el efecto que una u otra forma familiar presenta en el desarrollo y evolución de la familia está estrechamente vinculada al tipo de comunicación presente en el sistema. La comunicación positiva y eficaz entre sus miembros facilita la resolución de las transiciones familiares de una manera adaptativa, mientras que una comunicación negativa obstruye su desarrollo. En este sentido, la comunicación familiar es más

que un vehículo de transmisión de mensajes que presumiblemente están impregnados de un clima determinado. En muchas ocasiones la comunicación familiar es tanto el origen como la consecuencia de la incapacidad del sistema para evolucionar de una forma armoniosa. De este modo, la presencia de problemas en la comunicación se constituye en un indicador muy fiable de que el funcionamiento familiar dista de ser el adecuado para el bienestar de sus miembros.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por Zamudillo, (2014) una de las razones que conlleva a la violencia familiar y social, son los problemas de cohesión y poca capacidad para identificar los problemas y manejar los conflictos, ya que se presenta un debilitamiento de la función socializadora de la familia.

Por otro lado, las propuestas de Minuchin (1974) indican, que las "funciones de la familia están ligadas a dos objetivos fundamentales y a la vez distintos "uno es interno, la protección psico-social de sus miembros; el otro es externo, la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura", dos aspectos claros y determinantes del funcionamiento familiar en donde podríamos decir que sus miembros se ven influenciados entre sí, dándoles un sentido de pertenencia a una familia específica, y a su vez dependen de la sociedad, la cultura y de las experiencias de la familia".

En ese orden de ideas, el funcionamiento familiar es "la relación entre los elementos estructurales con algunos componentes más "intangibles" que caracterizan a todos los sistemas, mediatizado por la comunicación". Estos elementos son; el tabú del incesto, la comunicación y la afectividad, los valores y mitos, así como los rituales (Huerta & Portilla, 2019).

LA FAMILIA

La familia, es un grupo natural que con el curso del tiempo ha creado pautas de interacción con las cuales rige su comportamiento y recrea una determinada estructura. Según Minuchin (1974), la estructura familiar es "el conjunto de demandas funcionales encargadas de organizar la interacción de los miembros dentro y fuera del sistema. Dentro de esa organización y para que se produzca la interacción, se crean pautas y patrones de conducta, en los que están insertos, de forma implícita, toda una carga de valores, secretos, normas, sistemas de creencias, reglas, mitos., etc., que son introducidas en el sistema familiar de generación en generación, confirmando estructuras determinadas de comunicación sistémicas". La estructura familiar no es una unidad observable en sí misma, se requiere que haya intercambios; solo puede ser vista en movimiento; dinamizando a la familia como una unidad relacional e interdependiente, podremos averiguar su estructura interna, y en ella sus reglas, normas, valores, costumbres, reforzamientos, castigos, liderazgo, empatía, aceptación, etc., y el tipo de comunicación que la familia utiliza para el reparto de las mismas, tanto interno como con los demás sistemas con los que se comunica, con la sociedad, el ambiente en que se desenvuelven día a día de acuerdo a las exigencias del entorno.

Es importante considerar que la estructura familiar actualmente ha cambiado ya que se ha encontrado un aumento de desintegración familiar, la participación de la mujer en el ámbito laboral y el nacimiento de nuevas formas de agrupamiento (Anabalón & Carrasco, 2008). Por lo tanto, podemos decir, que la familia se encuentra en un constante cambio donde se deja atrás a la

constitución de la familia nuclear dando paso a nuevos tipos de estructura familiar del cual repercuten en el desarrollo de los niños. En los nuevos agrupamientos podemos encontrar a las familias uniparentales, familias ensambladas, familias reorganizadas, hijos que no conviven con sus padres, convivencias de miembros que no poseen lazos consanguíneos denominados "parientes sin nombre"(el hijo de la novia de mi papá, ex consuegros o ex cuñados), padres del mismo sexo, hijos engendrados en úteros ajenos, hijos de un padre del que solo se requirió su esperma y todas estas nuevas estructuras se deben a los cambios que ha generado la sociedad. Al igual que se han construido familias uniparentales donde la mujer es quien se encarga de la crianza, la manutención, el cuidado y educación de los hijos (Baeza, 2000).

PROPIEDADES SISTÉMICAS DE LA FAMILIA

La visión de la familia como un sistema implica la aplicación de algunos principios de la Teoría General de Sistemas a la familia (Watzlawick, Baevin, & Jackson, 1976), ya que, la familia como sistema abierto: es un conjunto de individuos dinámicamente estructurados, cuya totalidad genera normas de funcionamiento, en parte independiente de las que rigen el comportamiento individual. El sistema es abierto en tanto intercambia información con el medio.

Totalidad: el cambio en un miembro afecta a los otros, puesto que sus acciones y significados están interconectadas con las de los demás mediante pautas de interacción interdependencia.

Límites: el sistema se compone de varios subsistemas, entre los que existen límites con una permeabilidad de grado variable, los cuales pueden ser difusos, claros, rígidos.

Jerarquía: La familia está estructurada jerárquicamente de acuerdo con varias formas de organización.

Retroalimentación: La conducta de cada miembro influye en la de los demás en forma de *feedback* positivo (favorecedor) o negativo (corrector).

MICROSISTEMA, MESOSISTEMA, MACROSISTEMA FAMILIAR

Bronfenbrenner (1987) argumenta que el proceso de desarrollo del ser humano, al igual que ocurre en cualquier otro organismo vivo, se enmarca en una serie de sistemas relacionados unos con otros, que son distintos escenarios de interacción con el ambiente. El autor ha considerado que la familia es el sistema que define y configura en mayor medida el desarrollo de la persona desde su concepción. En la organización familiar también están representados por microsistema, macrosistema y mesosistema, como anteriormente se mencionaban están directamente relacionados con la estructura familiar. El microsistema es concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato. Las relaciones que se dan en el interior del microsistema a su vez reciben la influencia del exterior, aunque no se participe de manera directa y activamente en ellas. El macrosistema, es entendido como el conjunto de valores culturales, ideologías, creencias y políticas, da forma a la organización de las instituciones sociales. El mesosistema familiar es el conjunto

de sistemas con los que la familia guarda relación, es decir, con los que mantiene intercambios directos, la influencia de la familia, las tensiones familiares se reflejan en el comportamiento del hijo en la escuela, y en otros contextos importantes en el cual mantiene interacción.

MÉTODO

Diseño

Estudio descriptivo de corte transversal en el cual se realizó el proceso de medición en un único momento con el fin de obtener información detallada para establecer las cualidades o características específicas del fenómeno estudiado.

Participantes

57 familias seleccionadas de manera aleatoria, de cada familia se entrevistó una persona por cada grupo generacional, de esta manera los miembros pertenecían al mismo rango de edad, los instrumentos se aplicaron al jefe y/o líder del núcleo y un miembro adicional. En los criterios de exclusión se encuentran los menores de 12 años y aquellos miembros de la familia que presentaban alteraciones cognitivas y trastornos mentales.

Instrumentos

Se aplicó un cuestionario elaborado por los autores que permitió conocer las características de cada familia, y el APGAR familiar para conseguir los datos específicos de cada miembro, así como la percepción individual acerca del funcionamiento de la familia.

Se considera familia funcional, según el APGAR, aquellas que en la puntuación se ubicaban entre 8 y 10 puntos, disfuncional cuando un miembro cuyo APGAR individual no logró la puntuación

de 8 a 10. Se utilizó una media aritmética para la variable edad, así como la técnica no paramédica Chi cuadrado para las variables cualitativas dicotómicas. Con un máximo de error 5 % para las pruebas de hipótesis, los hallazgos se muestran en tablas.

El APGAR familiar puede usarse habitualmente para descubrir dificultades en la familia. Puede incluirse en la evaluación inicial y también en la evaluación a través del tiempo. El resultado puede variar por cada miembro de la familia, ya que la percepción individual o la situación de cada uno pueden variar.

Componentes que mide el APGAR y definición.

Adaptación: es la utilización de los recursos intra y extra familiares para resolver los problemas cuando el equilibrio de la familia se ve amenazado por estrés durante un periodo de crisis.

Participación como socio-poder: Es la participación como socio en compartir la toma de decisiones y responsabilidades como miembro de la familia. Define el grado de poder de los miembros de la familia.

Crecimiento: es el logro en la maduración emocional y física y en la autorealización de los miembros de la familia a través del soporte y guía mutua.

Afecto: es la relación de amor y atención que existe entre los miembros de la familia.

Resolución: es el compromiso o determinación de dedicar el tiempo (espacio-dinero) a los otros miembros de la familia.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Se utilizó la técnica estadística Chi cuadrado reagrupando las familias en dos categorías: nuclear y no nuclear, debido a que de las 57 familias solo 4 se clasificaban como familias ampliadas, no se encontraron estadísticamente diferencias importantes.

RESULTADOS

Las 155 personas encuestadas se organizaron en un intervalo de edad de 12 a 83 años, con una edad promedio de 37 %. La mayoría de los participantes se ubicaban en el rango de edad entre 20 y 39 años, para un total de 69 que representaba el 44,5 %, seguido del grupo entre 40 y 59 años con 58 personas (37,4 %). Solo 7 sujetos (4,5 %) eran adultos mayores (Tabla 1).

Tabla 1. Distribución de individuos según rango de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
12 a 19	21	13.6
20 a 39	69	44.5
40 a 59	58	37.4
60 y más	7	4.5
Total	155	100

Fuente: Elaborado por los autores

Se encuentra que la mayoría de las familias son nucleares ubicándose porcentualmente en un 68,4 %, seguida de familias extensas con un 24,6 % y un pequeño porcentaje que representa el 7 % (Tabla 2).

Tabla 2. Estructura familiar

Clasificación	**Frecuencia**	**Porcentaje**
Nuclear	39	68.4
Extensa	14	24.6
Ampliada	4	7
Total	57	100

Fuente: Elaborado por los autores

Los resultados evidencian un porcentaje de familias disfuncionales alto, con un 72 %, en contraposición con las funcionales que representan el 28 %. Lo que indica que la mayor parte de las familias no se comunican asertivamente, existe criticismo excesivo, no hay comprensión, empatía, ni se promueve la emancipación entre sus miembros (Tabla 3).

Tabla 3. Distribución de las familias según su funcionamiento

Tipo de funcionamiento	Frecuencia	Porcentaje
Funcional	16	28
Disfuncional	41	72
Total	57	100

Fuente: Elaborado por los autores

Se encuentra que, el porcentaje de las familias disfuncionales fue superior a las funcionales en todos los tipos de estructura familiar. Hay predominancia de familias ampliadas 75 %, continúan las nucleares con un 74,4 %, y de último las extensas con un 64,3 % disfuncionales (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de las familias según clasificación estructural y funcionamiento

Clasificación	Funcional	Disfuncional
	%	%
Nuclear	25.6	74.4
Extensa	35.7	64.3
Ampliada	25	75
Total	28.1	71.9

Fuente: Elaborado por los autores

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Los resultados encontrados en esta investigación, evidencian un alto porcentaje de familias disfuncionales, situación similar a lo encontrado en otros estudios (Gaona, *et al*. 2012; Gómez, *et al*.,

2013); lo que representa un factor de riesgo alto para los niños y adolescentes, que pudiesen presentar malestar psicológico como depresión, ideación y conducta suicida, así como la exposición a consumir alcohol y otro tipo de sustancias psicoactivas, las niñas tienen mayor riesgo de prostituirse y quedar embarazadas en la adolescencia, situación que favorece el estar residenciados en los bloques del corredor minero, donde se presenta una esquizofrenia social, por un lado, personas que tienen poder adquisitivo que laboran en las minas de carbón y por otro lado, la pobreza extrema que sufren miles de familias que residen en invasiones y barrios subnormales.

El mayor número de entrevistados en este estudio se ubican en la etapa de adultez emergente y adultez media, es decir que la muestra estudiada está conformada por familias recién constituidas, el estudio se realizó con familias residenciadas en el sector minero que residen en invasiones y en la mayoría de hogares se presenta hacinamiento, lo que aporta a la disfuncionalidad familiar, tal como encuentra en otras investigaciones (Herrera, 1997; Castellón y Ledesma, 2012; Ortega, *et al*., 2003; Salazar, *et al*. 2015).

Los hallazgos permiten inferir que, las familias ampliadas disfuncionales fueron más habituales, lo que pudiese obedecer a que por lazos de consanguinidad son lejanos y hace que el vínculo afectivo sea desligado. En este aspecto, también se presenta desorden en la distribución de roles, los cuales se reiteran en padres y personas de la tercera edad, como tíos y abuelos, cuando conviven con ellos.

Los participantes que son víctimas del conflicto armado, que fueron entrevistados presentaron mayor severidad en la disfuncionalidad familiar, para quienes la familia como sistema se ve afectada, puesto que cada uno de sus miembros está procesando, con los recursos que tiene, su perspectiva del episodio traumático que juntos han vivido: muertes de familiares, mutilaciones, desplazamiento forzoso, secuestros personales y/o de familiares, entre otros (Cudris, *et al*. 2019; Cudris & Barrios, 2018; Cudris, Barrios, *et al*. 2019). Desde la teoría ecológica del desarrollo humano propuesta por Bronfenbrenner (1987), se puede explicar cómo eventos generados por factores externos al sistema familiar, en este caso el conflicto sociopolítico, afectan a miembros de la familia y hacen que se altere su dinámica al punto, en muchos casos, de generar disfuncionalidad y desintegración dependiendo de factores como la comunicación entre ellos posterior al evento traumático. Los grupos familiares que han sido víctimas de violencia, son amenazados con afectaciones en su salud mental, principalmente porque experimentan desesperanza, tristeza y duelo colectivo, lo que les lleva en muchos casos a truncar sus proyecciones de vida en lo personal y a nivel colectivo.

Los resultados permitieron identificar un alto porcentaje de disfuncionalidad familiar que se convierte en un factor de riesgo para niños y adolescentes que residen en el sector minero del departamento del Cesar, lo que pudiese afectarlos psicológica, física y socialmente. Es necesario a partir de este estudio, desarrollar propuestas de intervención psicosocial que se dirijan a redefinir aspectos como la comunicación, el diálogo, las estrategias de afrontamiento con la población estudiada; sirve como insumo para favorecer la implementación de programas de promoción y prevención de la Salud Mental.

Igualmente, las multinacionales mineras en conjunto con los gobiernos locales y el departamental deben enfocar acciones desde los planes de intervenciones colectivas y grupos extramurales encaminadas a fortalecer el vínculo afectivo en las familias, la comunicación positiva y el diálogo, para que se mejore el funcionamiento de las familias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anabalón, M. & Carrasco, S. (2008). El compromiso familiar frente al desempeño escolar de niños y niñas de educación general básica en la ciudad de Chillán. *Horizontes Educacionales*, *13*(1), 11-21.

Arévalo, M., Torres, C., Rodríguez, E. & Cuevas, R. (2010). Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en jóvenes: factores psicosociales asociados. *Pensamiento Psicológico*, *3*(8), 31-45. Recuperado a partir de //revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/70

Baeza, S. (2000). El rol de la familia en la educación de los hijos. *Publicación Virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL, 3*, 1-10. Recuperado el 15 de junio del 2016 en: http://psico.usal.edu.ar/psico/rol-familia-educacion-hijos

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Castellón, S. & Ledesma, E. (2012). El funcionamiento familiar y su relación con la socialización infantil. Proyecciones para su estudio en una comunidad suburbana de Sancti Spíritus Cuba. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 20-35.

Cudris-Torres, L. & Barrios-Núñez, Á. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista CS,* (26), 75-90. https://doi.org/10.18046/recs.i25.2654

Cudris-Torres, L., Barrios-Núñez, Á., & Jiménez Ruiz, L. (2018). Afectaciones psicológicas presentes en las víctimas del conflicto armado del departamento del Cesar. En A. Silva Silva, M. Silva Pertúz, & G. Staaden Mejía (Eds.), I*ntervenciones Psicosociales Cronologías, Contextos y Realidades* (pp.121-130). Barranquilla: Universidad Metropolitana.

Cudris, L., Mejía, J., Barrios, Á., Bahamón, M. & Alarcón, Y. (2019). Sintomatología clínica en víctimas del conflicto armado colombiano e intervenciones psicosociales. En L. Cudris, Á. Barrios, M. Bahamón, G. Mejía, & E. Pérez (Eds.), *Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado en Colombia* (pp.32-36). Bogotá: UNIEDICIONES.

Cudris, L., Barrios, Á., Bahamón, M., Mejía, J. & Pérez, C. (2019). *Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado en Colombia.* Bogotá: UNIEDICIONES.

Chunga, L. S. (2008). Niveles de satisfacción familiar y de comunicación entre padres e hijos. *Avances en Psicología Latinoamericana*, *16*(1), 109-137.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2013). *La familia: el entono protector protector de nuestros niños, niñas y adolescentes colombianos.* Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Gaona, J., Bohorque, A., Gómez, P., Ramírez, Y., Barrientos, G., Peñaloza, L. & Guecha, E. (2012). Incidencia de los antecedentes de funcionalidad familiar, consumo de sustencias

psicoactivas y enfermedad mental frente al intento de suicidio. *Revista Ciencia y Cuidado*, *9*(2), 36-42.

Gómez, E., Castillo, I. & Cogollo, Z. (2013). Predictores de disfunción familiar en adolescentes escolarizados. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, *42*(1), 72-80.

González, M. (2013). *Transformaciones culturales y territoriales ocasionadas por la minería a gran escala: el caso de la comunidad de Boquerón (Cesar-Colombia).* (Tesis de Maestría) Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Herrera, P. M. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina Integral, 13*(6), 1-4.

Huerta , L., & Portilla, L. (2019). *Percepción del funcionamiento familiar en hogares de los estudiantes del nivel secundaria Institución Educativa Domingo Mandamiento Sipán, Hualmay 2017.* (Tesis de Pregrado) Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión: Huacho, Perú.

Minuchin, S. (1974). *Familias y terapia familiar.* Barcelona: Gedisa S.A.

Olson, D. H., Sprenkle, D. H. & Russell, C. S. (1979). Circumplex Model of Marital and Family Systems: I. Cohesion and Adaptability Dimensions, Family Types, and Clinical Applications. *Family Process, 18*(1), 3-28.

Ortega, A., Osorio, M., & Fernández, A. (2003). Diagnóstico del funcionamiento familiar en un consultorio del médico y la enfermera de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, *19*(2). Recuperado en 28 de junio de 2019, de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252003000200004&lng=es&tlng=en

Ruiz, G. (1990). La familia. Concepto, funciones, estructura, ciclo de vida familiar, crisis de la familia, ambiente familiar y APGAR familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, *6*(1), 58-73.

Salazar, J., Rodríguez, L., Naranjo, M., Navarro, S., & Gama, L. (2015). Funcionamiento familiar en familias desplazadas, asentadas en el departamento del Quindío en el periodo 2009-2013. *Revista De Psicología GEPU, 6*(1), 106-122. Retrieved from https://search.proquest.com/docview/1829500179?accountid=48784

Uribe, A., Orcasita, L., & Aguillón, E. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una Institución Educativa de Santander, Colombia. *Psychología: Avances de la Disciplina*, *6*(2), 83-99.

Cómo citar este capítulo:
Cudris-Torres, L., Barrios-Núñez, Á., Mejía Gutiérrez, J. M., Alarcón Vásquez, Y. y Bahamón, M. J. (2020). Funcionamiento familiar en hogares residentes en sectores mineros del norte de Colombia. En: A. M. García Navarro, M. Jiménez-Reyes, Y. R. Morales Castro (Comps) (pp.97-118) *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Función familiar como insumo de la estrategia atención primaria en Salud, Puerto Colombia, Atlántico, 2017-2

Family function as an insume of the primary health care strategy, Puerto Colombia, Atlántico, 2017-2

Brayan Domínguez Lozano[1]

Luis Felipe Higuita Gutiérrez[2]

Víctor Luis Díaz Mendoza[3]

Mauris Lorena Navarro Barreto[4]

1 Instrumentador Quirúrgico, Magíster en Salud Pública Profesor e Investigador. https://orcid.org/0000-0002-0158-7515. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. brayan.dominguez@unisimonbolivar.edu.co

2 Microbiólogo, Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Profesor e Investigador. https://orcid.org/0000-0003-1361-3124. Universidad Cooperativa de Colombia. hgfelipe87@gmail.com

3 Estudiante-Semillero del Programa de Instrumentación Quirurgica. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. victordiazm2015@hotmail.com

4 Estudiante-Semillero del Programa de Instrumentación Quirurgica. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. mnavarro41@unisimon.edu.co

Resumen

Objetivo: Determinar el grado de funcionalidad en las familias del barrio Vista Mar del municipio de Puerto Colombia, mediante la aplicación del APGAR Familiar, período 2017-2. **Diseño:** Estudio descriptivo observacional prospectivo de la aplicación del instrumento APGAR familiar a 125 familias, en edades entre los 18 y 89 años habitantes del barrio Vista Mar del municipio de Puerto Colombia.

Se aplicó el instrumento en las visitas que se realizaban de casa en casa. Se recolectó información en Excel 2013 y se analizaron en programa estadístico SPSS versión 22. **Resultados:** El 80 % de participantes fueron mujeres. Mayor frecuencia en edades de 18 a 29 años con un 28 %. El 60 % de las familias mostraron función familiar normal. La relación de función familiar con sexo arrojó que la relación de mujer/hombre es 4/1 por lo anterior el 82 % de las mujeres tienen una función familiar normal y los hombres el 17,3 %. **Conclusiones:** Los instrumentos de medición familiar son muy ventajosos para crear una relación íntegra entre la persona evaluada y el evaluador. La información que se consigue al aplicar el APGAR familiar es valiosa porque indica una baja, mediana o alta satisfacción en el funcionamiento de la familia.

Palabras clave: APGAR familiar, atención primaria en salud, familia, funcionalidad familiar.

Abstract

Objective: To determine the degree of family functionality in the families of the Vista Mar neighborhood of the municipality of Puerto Colombia, through the application of the Family APGAR, period 2017-2. **Design:** Prospective observational descriptive study of the application of the family APGAR instrument to 125 families, aged between 18 and 89 years old in the Vista Mar neighborhood of the Municipality of Puerto Colombia.

The instrument was applied during visits from house to house. Information was collected in Excel 2013 and analyzed in SPSS version 22 statistical program. **Results:** 80 % of participants were women. Higher frequency in ages of 18 to 29 years with 28 %. 60 % of families showed normal family function. The relationship of family function with sex showed that the woman/man ratio is 4/1, therefore 82 % of women have a normal family function and men 17,3 %. **Conclusions:** Family measurement instruments are very advantageous to create a complete relationship between the person evaluated and the evaluator. The information that is obtained when applying the family APGAR is valuable because it indicates a low, medium or high satisfaction in the functioning of the family.

Keywords: APGAR family, Primary Health Care, Family, Family functionality.

INTRODUCCIÓN

La funcionalidad familiar es la capacidad del sistema para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y las crisis por las que atraviesa. Esto significa que debe cumplir con las tareas encomendadas, que los hijos no presenten trastornos graves de conducta y que la pareja no esté en lucha constante.

"La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Los estudios a través del tiempo han demostrado que la familia es un componente vital en la formación de los individuos, además de constituir la sociedad más antigua de la historia, lo que la convierte en el primer vínculo de socialización que posee cualquier ser humano. Varias son las investigaciones que se han realizado en torno a esta, las cuales favorecen positivamente el funcionamiento de la misma (Moreno & Chauta, 2011). La Atención Primaria en Salud es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Ley 1438, 2011).

ESTADO DEL ARTE

La disfunción familiar puede manifestarse por medio de los síntomas en sus integrantes. Dentro de una familia disfuncional existe una incapacidad para reconocer y satisfacer las necesidades

emocionales básicas de cada uno de sus miembros. La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional, cuando se invierte la jerarquía.

La familia es el conjunto en interacción, organizado de manera estable y, estrecha en función de necesidades básicas con una historia y un código propios que le otorgan singularidad, un sistema cuya cualidad emergente excede la suma de las individualidades que lo constituyen (Sluzki, 2011).

La tipología de la familia desde el punto de vista de su composición sigue siendo muy compleja pues tenemos a la familia nuclear; es la que conocemos como familia típica, es decir, la formada por un padre, una madre y sus hijos.

Sin embargo, las dinámicas actuales familiares han llevado a que en las sociedades existan otros tipos como:

a. Familia monoparental: consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar, y, por tanto, en criar a los hijos. Aunque suele ser la madre la que se queda con los niños, también existen casos en que los niños se quedan con el padre.

b. Familia compuesta: se caracteriza por estar conformada de varias familias nucleares. La causa más común es que se han formado otras familias tras la ruptura de pareja, y el hijo además de vivir con su madre y su pareja, también tiene la familia de su padre y su pareja, pudiendo llegar a tener hermanastros.

c. Familia homoparental: se caracteriza por tener a dos padres (o madres) homosexuales que adoptan a un hijo.

d. Familia extensa: se caracteriza porque la crianza de los hijos está a cargo de distintos familiares o viven varios miembros de la familia (padres, primos, abuelos, etc.) en la misma casa. También puede suceder que uno de los hijos tenga su propio hijo y vivan todos bajo el mismo techo (Corbin, 2017).

"El estudio de la dinámica familiar es importante para entender cómo funciona cada familia y así poderle ofrecer una mejor Atención Integral" (Sinche & Suárez, 2006). De igual forma, los instrumentos de atención integral a la familia ofrecen una apreciación gráfica y esquemática de la familia y sus relaciones, permite desarrollar una visión integrada de las interacciones actuales, los puntos débiles y fuertes de la familia, así como su desarrollo histórico, son un elemento importante de diagnóstico para el médico familiar (Suárez & Alcalá, 2014). Según el Ministerio de Salud de Chile, El APGAR familiar es un instrumento que muestra cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global. Las preguntas abiertas valoran la dinámica familiar en las áreas de adaptación, vida en común, crecimiento, afecto y resolución. La información obtenida proporciona datos básicos sobre el nivel de dinámica familiar, dando una idea de qué áreas necesitan una valoración e intervención más detallada y de las fuerzas familiares que pueden utilizarse para solucionar otros problemas familiares (División de Atención Primaria, 2013). Como lo afirman Suárez y Alcalá, el instrumento muestra una escala de valores teniendo en cuenta los resultados totales para clasificar a la familia en una escala de cuatro categorías:

- Normal: 17-20 puntos
- Disfunción leve: 16-13 puntos

- Disfunción moderada: 12-10 puntos
- Disfunción severa: menor o igual a 9.

El Dr. Smilkstein diseñó el instrumento para poder analizar el estado funcional de la familia a través de la percepción que tienen de ella sus propios miembros (Suárez & Alcalá, 2014).

Función	Nunca (0 puntos)	Casi nunca (1 punto)	Algunas veces (2 puntos)	Casi siempre (3 puntos)	Siempre (4 puntos)
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad					
Me satisface cómo en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas					
Me satisface cómo mi familia acepta y apoya mi deseo de emprender nuevas actividades					
Me satisface cómo mi familia expresa afecto y responde a mis emociones tales como rabia, trísteza, amor					
Me satisface cómo compartimos en mi familia el tiempo, los espacios en casa y el dinero					

Gráfico 1. Instrumento de APGAR familiar

La dinámica familiar es un elemento de interés en los profesionales que atienden a usuarios en Atención primaria en salud, siendo relevante el desarrollo y apoyo familiar que se requiere.

El funcionamiento familiar es un factor determinante en la conservación de la salud o en la aparición de la enfermedad de cada uno de sus integrantes. Estudios encontraron síntomas depresivos en 94,7 % de los casos, el tipo de familia demostró ser un factor asociado con depresión, no así la funcionalidad familiar. La funcionalidad familiar es esencial en la facilitación o la obstrucción en el curso del tratamiento del paciente con diagnóstico de

tuberculosis, por lo que es importante implementar medidas de apoyo en los pacientes que pertenecen a familias del tipo extensa para evitar síntomas depresivos (Balcázar-Rincón, 2015).

Cuando algún miembro de la familia presenta un padecimiento mental como la esquizofrenia, y un familiar asume el rol de cuidador, el apoyo social es elemental para afrontar con éxito la funcionalidad familiar y los problemas que ocasionan, siendo estos apoyo a la familia (Casanova-Rodas, Rascón Gasca, Alcántara Chabelas, & Soriano Rodríguez, 2014).

La funcionalidad familiar no está relacionada con el grado de depresión, pero se documentó que la familia nuclear es un factor protector para la disfuncionalidad familiar, actualmente las familias son muy diversas por lo que se hace primordial el apoyo emocional a todos los integrantes. Se requeriría efectuar un estudio de casos y controles para poder indagar sobre diversas variables que influyen en la funcionalidad de la familia (Guadalupe Saavedra-González, 2016).

El trabajar estos asuntos con los futuros profesionales aporta al trabajo de la Responsabilidad Social empresarial, expuesto por Vallaeys, que tiene como finalidad impactar la parte organizacional y académica de la Universidad. Se distingue tanto de la tradicional extensión solidaria como de un mero compromiso unilateral declarativo y obliga a cada Universidad a poner en tela de juicio sus presupuestos epistémicos y su currículo oculto; por lo anterior, los estudiantes universitarios tienen una experiencia enriquecedora en su actividad con poblaciones vulnerables en los que se fortalecen estilos de vida y la humanización por parte de los futuros profesionales (Vallaeys, 2014).

Por esta razon desde el proyecto social "Fortalecimiento de la estrategia Atención Primaria en Salud en el municipio de Puerto Colombia" se trabaja interdisciplinaria e intersectorialmente para la disminución de inequidades en salud, siendo prioridad la salud familiar de la población del municipio.

PARTICIPANTES Y MÉTODOS

Estudio descriptivo observacional prospectivo de la aplicación del instrumento APGAR familiar.

Se realizó la aplicación del instrumento en las visitas que se realizaban de casa en casa a 125 familias del barrio Vista Mar del municipio de Puerto Colombia, en edades entre los 18 y 89 años. Desarrollado en el periodo comprendido de agosto a noviembre 2017, por los programas académicos de Medicina, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Fisioterapia, Trabajo Social y Psicología de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. Los criterios de inclusión fueron (familias con más de un año en el proyecto y personas mayores de 18 años de edad) y exclusión (no firmar el consentimiento informado y/o vivir en barrios diferentes a Vista Mar). Se recolectó la información en Excel 2013 y se analizaron en el programa estadístico SPSS versión 22.

RESULTADOS

Al realizar el análisis de las familias del barrio Vista Mar del municipio de Puerto Colombia se evidenciaron los siguientes resultados:

Tabla 1. Sexo de los participantes habitantes de Puerto Colombia, Atlántico 2017-2

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	100	80,0
Masculino	25	20,0
Total	125	100,0

Del total de los participantes el 80 % fueron mujeres, en su mayoría conociendo el rol de ellas, son amas de casa que en el horario donde se desarrollaron las actividades estaban en sus hogares.

Tabla 2. Edades de los participantes habitantes de Puerto Colombia, Atlántico 2017-2

Años	Frecuencia	Porcentaje
18 a 29	35	28,0
30 a 39	24	19,2
40 a 49	18	14,4
50 a 59	21	16,8
60 a 69	17	13,6
70 a 79	7	5,6
80 a 89	3	2,4
Total	125	100,0

Para los grupos etarios de edad, se ve una mayor frecuencia en las edades de 18 a 29 años con un 28 %, luego 30 a 39 con 19,2 %.

Para la medición de la función familiar se realizaron las cinco preguntas que plantea el instrumento, y las respuestas a ellas se muestran a continuación:

Tabla 3. Respuestas al APGAR familiar de los habitantes de Puerto Colombia, Atlántico 2017-2

	PREGUNTA 1		PREGUNTA 2		PREGUNTA 3		PREGUNTA 4		PREGUNTA 5	
Opciones	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nunca	7	5,6	7	5,6	3	2,4	4	3,2	5	4,0
Casi nunca	4	3,2	2	1,6	4	3,2	4	3,2	4	3,2
Algunas veces	17	13,6	17	13,6	25	20,0	16	12,8	12	9,6
Casi siempre	23	18,4	27	21,6	20	16,0	36	28,8	25	20,0
Siempre	74	59,2	72	57,6	73	58,4	65	52,0	79	63,2
Total	125	100,0	125	100	125	100,0	125	100,0	125	100,0

1. Pregunta 1: ¿Le satisface la ayuda que recibe de su familia cuando tiene algún problema o necesidad?
2. Pregunta 2: ¿Le satisface la participación que su familia le brinda?
3. Pregunta 3: ¿Le satisface cómo su familia acepta y apoya sus deseos de emprender nuevas actividades?
4. Pregunta 4: ¿Le satisface cómo su familia expresa afectos y responde a sus emociones como rabia, tristeza, amor, etc.?
5. Pregunta 5: ¿Le satisface cómo comparte en familia el tiempo para estar juntos, los espacios de la casa y el dinero?

Del total de cuestionamientos se evidencia mayor frecuencia en la pregunta cinco de recursos con (n=79) 63,2 % de las familias demostrando apoyo en su familia en el tiempo que comparten y dinero; por otra parte, la pregunta uno y dos muestran una frecuencia de (n=7) 5,6 % de las familias en el tema e adaptabilidad y participación.

Tabla 5. Funcionalidad familiar de los habitantes de Puerto Colombia, Atlántico 2017-2

Funcionalidad	Frecuencia	Porcentaje
Disfunción severa	11	8,8
Disfunción moderada	7	5,6
Disfunción leve	32	25,6
Función normal	75	60,0
Total	125	100,0

Se evidencia que el 60 % (n=75) de las familias tienen una función familiar normal mientras que 8,8 % (n=11) familias disfunción severa.

Tabla 6. Relación de función familiar con el sexo de los participantes

		Femenino	Masculino	Total
Disfunción severa	Frecuencia	10	1	11
	%	90,9	9,1	100,0
Disfunción moderada	Frecuencia	5	2	7
	%	71,4	28,6	100,0
Disfunción leve	Frecuencia	23	9	32
	%	71,9	28,1	100,0
Función normal	Frecuencia	62	13	75
	%	82,7	17,3	100,0
Total	Frecuencia	100	25	125
	%	80,0	20,0	100,0

La relación de función familiar con sexo arrojó que la relación de mujer/hombre es 4/1 por lo anterior el 82 % de las mujeres tienen una función familiar normal y los hombres el 17,3 %; sin embargo, hay una población de 18 familias con función severa o leve que se debe abordar multidisciplinariamente.

DISCUSIÓN

Este es el primer estudio que se realiza en el barrio Vista Mar del municipio de Puerto Colombia, la percepción de funcionalidad familiar en el grupo de estudio fue del 60 %, paralelo a la investigación que tuvo como objetivo analizar las propiedades psicométricas de confiabilidad y validez, de la Escala APGAR familiar de Smilkstein (1978), en una muestra de estudiantes del colegio nacional de Lima Metropolitana, donde en relación al análisis de correlación ítem-escala, la correlación más alta corresponde al ítem 4 "Estoy satisfecho con la forma en que mi familia expresa afecto y responde a mis sentimientos de amor y tristeza" (Castilla, Caycho, Shimabukuro, & Valdivia, 2014). Similar al resultado sobre el Funcionamiento familiar en familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar-incesto, les permiten afirmar que el 60 % tiene una funcionalidad familiar normal, 20 % del total de la población presenta una disfunción familiar grave, el 0 % una disfunción familiar moderada y el 20 % una disfuncionalidad leve (Villanueva, *et al*., 2011). A su vez, se encontró que el 69,4 % de los adolescentes que hicieron parte de la investigación sobre percepción de funcionalidad familiar en adolescentes escolarizados en Instituciones Educativas públicas de Medellín indicaron formar parte de hogares funcionales (Higuita & Cardona, 2016). Siendo similar el resultado sobre la caracterización de la población del corregimiento de Salgar (Atlántico, Colombia) como fase preliminar para la implementación de un Modelo de Atención Primaria en Salud, donde luego de aplicar el test se encontró que 69 % de los participantes mostró buena función familiar (Baquero & Ríos, 2015).

Por lo contrario, un estudio sobre la Violencia física marital en Barranquilla: prevalencia y factores de riesgo aplicando el

instrumento, arrojó como resultado que el 38,5 % de las mujeres presentaban disfunción familiar leve y un 9,8 % disfunción familiar grave (Tuesca & Borda, 2003). Como también, los resultados del estudio sobre la Consistencia interna y análisis de factores de la escala APGAR para evaluar el funcionamiento familiar en estudiantes de básica secundaria, que con la aplicación del test demuestran que la función familiar fue percibida como disfuncional leve por 34 de ellos (37,4 %), funcional por 24 estudiantes (26,4 %), disfuncional moderada por 15 (16,5 %) y disfuncional grave por 18 (19,8 %) (Forero, Avendaño, Duarte, & Campo, 2006).

CONCLUSIONES

Los instrumentos de medición familiar son muy ventajosos para crear una relación íntegra entre la persona evaluada y el evaluador. El APGAR familiar evalúa la funcionalidad familiar de forma completa. La información que se consigue al aplicar el APGAR familiar es valiosa porque indica una baja, mediana o alta satisfacción en el funcionamiento de la familia. La estructura de la familia influye en su funcionalidad, el apoyo familiar es fundamental para se consiga un soporte social satisfactorio.

RECOMENDACIONES

Aplicar periódicamente los instrumentos de medición familiar porque estos cuestionarios y formatos ayudan a tener una visión gráfica de la familia, a evaluar su función y estructura.

Emplear el APGAR familiar en contextos como la práctica clínica, donde se observa que no es muy común que los pacientes revelen claramente sus inconvenientes familiares.

Reevaluar cuando el ambiente familiar cambie o se dude acerca una disfunción familiar.

Se recomienda seguir haciendo estudios que evalúen de manera prospectiva si hay cambio en la funcionalidad de dichas familias en los siguientes meses y años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.* París.

Balcázar-Rincón, L. E, (2015). Depresión y funcionalidad familiar en pacientes con diagnóstico de tuberculosis. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 135-143.

Baquero, H. & Ríos, A. (2015). Caracterización de la población del corregimiento de Salgar (Atlántico, Colombia) como fase preliminar para la implementación de un Modelo de Atención Primaria en Salud, 2014. *Revista Científica Salud Uninorte, 3*(31).

Casanova-Rodas, L., Rascón Gasca, M., Alcántara Chabelas, H., & Soriano Rodríguez, A. (2014). Apoyo social y funcionalidad familiar en personas con trastorno mental. *Salud Mental*, 443-448.

Castilla, H., Caycho, T., Shimabukuro, M. & Valdivia, A. (2014). Percepción del funcionamiento familiar: Análisis psicométrico de la Escala APGAR-familiar en adolescentes de Lima. *Revista Propósito y Representaciones, 2*(1), 49-78.

Corbin, J. (8 de noviembre de 2017). *Psicología y Mente*. https://psicologiaymente.com/social/tipos-de-familias

División de Atención Primaria. (2013). *Programa de Asistencia Ventilatoria No Invasiva en APS.* Chile: Ministerio de Salud.

Forero, L., Avendaño, M., Duarte, Z. & Campo, A. (2006). Consistencia interna y análisis de factores de la escala APGAR para evaluar el funcionamiento familiar en estudiantes de básica secundaria. *Revista Colombiana de Psiquiatría, 1*(35), 23-29.

Guadalupe Saavedra-González, (2016). Depresión y funcionalidad familiar en adultos mayores de una unidad de medicina familiar de Guayalejo, Tamaulipas, México. *Atención Familiar*, 24-28.

Higuita, L. & Cardona, J. (2016). Percepción de funcionalidad familiar en adolescentes escolarizados en Instituciones Educativas públicas de Medellín (Colombia), 2014. *Revista CES Psicología, 9*(2), 167-178.

Ley 1438. (2011). *Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud.* Colombia: Congreso de la República.

Moreno, J. & Chauta, L. (2011). Funcionalidad familiar, conductas externalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. *Revista Psychologia: Avances de la Disciplina, 1*(6), 155-166.

Sinche, E. & Suárez, M. (2006). Introducción de la Dinámica Familiar. *Revista RAMPA, 1*(1), 38-47.

Sluzki, C. (2011). *La Presencia de la Ausencia Terapia con Familias y Fantasmas.* España: GEDISA.

Suárez, M. & Alcalá, M. (2014). APGAR familiar: Una herramienta para detectar disfunción familiar. *Revista Médica La Paz, 20*(1), 53-57.

Tuesca, R. & Borda, M. (2003). Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): Prevalencia y factores de riesgo. *Revista Gaceta Sanitaria, 4*(17).

Vallaeys, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educacion Superior*, 105-117.

Villanueva, I., Guzmán, P., Alonso, M., Beltrán, F., Gómez, Y., & Pérez, I. (2011). Funcionamiento familiar en familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar - Incesto. *Revista Psicogente, 25*(14), 100-122.

Cómo citar este capítulo:
Domínguez Lozano, B., Higuita Gutiérrez. L. F., Díaz Mendoza, V. L. y Navarro Barreto, M. L. (2020). Función familiar como insumo de la estrategia atención primaria en Salud, Puerto Colombia, Atlántico, 2017-2. En: A. M. García Navarro, M. Jiménez-Reyes, Y. R. Morales Castro (Comps) (pp.119-134) *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

La perspectiva de género en las universidades: acciones públicas desde la sociedad civil organizada

Emma Doris López[1]

Ana Muñoz Llorca[2]

Lucy Polo Castillo[3]

1 Trabajadora social, abogada, Doctora en ciencias políticas. Docente Investigadora de la Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia
emmalopezr@yahoo.com, elopez16@unisimonbolivar.edu.co

2 Socióloga y politóloga por la Universitat de València, Pasante de la Maestría de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València, Valéncia, España.
anamullorca@gmail.com

3 Psicóloga por la Universidad Libre, Presidenta de la Asociación Por Ti Mujer ONGD, València – España.
lupolo@gmail.com

Resumen

El propósito central de esta investigación es analizar la incorporación de la perspectiva de género en la Universidad desde la mirada de las acciones públicas de la sociedad civil. Esta constituye una herramienta de reflexión para la transformación societal ante los diversos obstáculos socioculturales y legislativos que impiden transversalizarla en el ámbito de la academia. Todo ello en el marco de la discriminación, exclusión y violencia de género que se vive en los claustros universitarios.

Metodológicamente, se siguieron los procesos cualitativos de Vasilachis (2006), además se utiliza el método biográfico, apoyado en la autobiografía, y la historia de vida planteado por Creswell (1998). Como técnica de recolección de la data se ha empleado la entrevista abierta de Vasilachis, (2006), tomando una muestra representativa intencionada de cinco mujeres que hacen vida en diversos programas académicos de Estudios de género en universidades de Barranquilla.

Las vivencias analizadas han constituido una sólida construcción de conocimiento empírico, en el que, por una parte, se ha puesto en relieve la gran contribución de la perspectiva de género al desarrollo social, económico, cultural y político inclusivo de un país. Por otra parte, también se hace énfasis en el papel fundamental de las acciones del movimiento feminista estudiantil para contrarrestar las deficiencias legislativas de las universidades en materia de género, así como influir sobre las propias instituciones y visibilizar las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y otros colectivos minoritarios. A través de sus acciones se produce, además, una gran catarsis sobre la sociedad civil, sobre la necesidad de deconstruir nuestras praxis socioculturales y erradicar este tipo de violencias. De esta forma, el asociacionismo constituye un espacio transformador de lo común que genera una agencia fuerte y colectiva de las mujeres en la lucha por la equidad de género desde la sororidad.

Palabras clave: universidad, perspectiva de género, violencia, sociedad civil.

Abstract

The main purpose of this research is to analyze the incorporation of a gender perspective in the university from the perspective of public actions of civil society. This constitutes a reflection tool for societal transformation in the face of the various socio-cultural and legislative obstacles that prevent mainstreaming it in the field of academia. All this within the framework of discrimination, exclusion and gender violence that is experienced in university faculties.

Methodologically, the qualitative processes of Vasilachi (2006) were followed, with the use of the biographical method, supported by autobiography, and the life story raised by Creswell, (1998). As a data collection technique, Vasilachi's open interview (2006) has been used, taking a deliberate representative sample of five women who live in various academic programs of gender studies at universities in Barranquilla.

The experiences analyzed have constituted a solid construction of empirical knowledge, in which, on the one hand, the great contribution

of the gender perspective to the inclusive social, economic, cultural and political development of a country has been highlighted. On the other hand, emphasis is also placed on the fundamental role of the actions of the student feminist movement to counteract the legislative deficiencies of universities in the field of gender, as well as to influence the institutions themselves and make visible the violations of women's human rights and other minority groups. Through its actions there is also a great catharsis on civil society on the need to deconstruct our socio-cultural praxis and eradicate this type of violence. In this way, associationism constitutes a transformative space of the common that generates a strong and collective agency of women in the struggle for gender equity from sorority.

Keywords: university, gender perspective, violence, civil society.

Narrar es nombrar lo innombrable. Es sacar las palabras del sepulcro del olvido y hacer de ellas la denuncia viva.
Agatón Santander, Isabel (2013)
Jurista, Poeta y Escritora Feminista Colombiana

INTRODUCCIÓN

Según el filósofo francés Michael Foucault (2000, p.203), la humanidad está sometida a la producción de la verdad desde el poder y a no poder ejercer el poder más que a través de la verdad. En este sentido, el conocimiento hegemónico, entendido desde el concepto propuesto por Gramsci (citado en Gruppi, 1978), ha sido pues uno de los mecanismos de poder más importantes y efectivos en la historia de las sociedades humanas, ya que desde él se produce lo que desde los imaginarios colectivos se asume como «verdad». Por esta razón, la academia ha ostentado siempre un lugar de autoridad y prestigio en la sociedad y ha contado con una gran capacidad de influenciar sobre la misma al tener el monopolio de la producción y gestión del conocimiento hegemónico.

Como apunta Silvia Federici (2004), desde que se expandiera aquella caza de brujas en la época del feudalismo, las mujeres fueron desposeídas del control sobre sus cuerpos, sus vidas y de la legitimidad de producir «conocimiento» y «verdad» desde

una perspectiva ginocéntrica, lo que dio lugar a la consolidación del sistema capitalista y patriarcal contemporáneo fundamentado en la división sexual del trabajo. De esta forma, como expresión de la lógica subyacente de estos sistemas, el conocimiento hegemónico ha sido tradicionalmente formulado desde una perspectiva puramente patriarcal, antropocéntrica y colonial, obedeciendo incluso a los intereses socioeconómicos de las élites que a través del *lobbying* y el corporativismo acaban definiendo el conocimiento científico de forma intrusiva e ilegítima.

A pesar de ello, la academia se intenta mostrar como un espacio neutral e ilustrado, ajeno a las dinámicas sociales, políticas y económicas predominantes en el resto de ámbitos sociales. Por otra parte, en el imaginario colectivo se suele asociar la figura del hombre maltratador y la mujer víctima de violencia a un bajo nivel económico y educativo. Pero, lejos de esta realidad, el patriarcado no entiende de elitismos académicos ni clases sociales e inevitablemente las universidades también constituyen espacios donde se reproducen las relaciones de poder y dominación desde el estatus, el género, la etnia, la clase social o la orientación sexual. Es por ello, que las mujeres que forman parte de la comunidad educativa universitaria, ya sea en calidad de estudiantes, docentes o trabajadoras de otra índole, son objeto de diversas violencias y opresiones de género que se manifiestan según las interseccionalidades de cada una de ellas. En este contexto los casos de violencia de género, que se dan pasan mucho más desapercibidos que en el resto de ámbitos sociales, acabando la mayoría de ellos en una situación de total impunidad.

Esta ausencia de perspectiva de género en las universidades, la vemos reflejada en varios aspectos como la ausencia de referentes

femeninos en los planes de estudio, la brecha salarial, la mayor presencia de hombres en los puestos de mayor rango jerárquico, la diferencia entre las actitudes, expectativas y preferencias del alumnado y profesorado en función de su sexo, la utilización de un lenguaje sexista y/o no-inclusivo, casos de abuso sexual y laboral y de violación, obseción.

Aunque la normalización de este tipo de violencias ha supuesto una gran invisibilización de las mismas durante mucho tiempo, en las últimas décadas, y en parte gracias a la revolución de las tecnologías de la información, un fortalecido movimiento feminista y otros colectivos organizados de la sociedad civil han expresado su intolerancia ante tales situaciones y han intentado contrarrestarlas a través de acciones públicas. Estas han consistido en la organización de marchas, silbatón (campañas con silbatos), toma de medios, juntanzas (grupos de mujeres que se juntan, unen en temas específicos), encuentros de organizaciones, café y género (conversatorios con un café), performances, obras de teatro, escuelas de formación, seminarios, diplomados, carnavalendo en prevención de violencias (participación en festividades de carnavales), etcétera. En este aspecto, las herramientas teóricas y cognitivas que nos ha ofrecido el feminismo académico y los estudios de género han sido fundamentales para fomentar la emancipación de la sociedad civil desde el ámbito educativo.

A través de estas acciones se ha pretendido cerrar brechas y permitir que espacios institucionales, en especial la Universidad, se convierta en escenario generador de sinergias, conocimientos y transformación de realidades, así como para la construcción de una democracia real donde la mujer sea reconocida como sujeto

histórico y político, titular de derechos en una sociedad con equidad social y de género, inclusión y paz. Una de las influencias más notorias de estas acciones ha sido la revisión de normas y la exigencia de implementación de leyes a la luz de los estándares internacionales, para minimizar el fenómeno de la violencia de género entendida desde todas sus tipologías.

El propósito central de esta investigación, es analizar la perspectiva de género en la Universidad desde la mirada de las acciones afirmativas de la institucionalidad y las acciones públicas y políticas de la sociedad civil y abordar los retos que tiene el colectivo de mujeres que conforman la comunidad educativa ante las violencias y opresiones a las que se exponen como partícipes del espacio de la Educación Superior. Todo ello, en el marco de los obstáculos que conllevan los imaginarios culturales y las políticas de Colombia a no afianzar la perspectiva de género desde la academia, así como las oportunidades que nos ofrecen algunos instrumentos legislativos internacionales que intentan cerrar brechas de exclusión y discriminación. Para tal fin, nos serviremos de los aportes teóricos propuestos por los Estudios de género y desde algunos conceptos planteados desde las teorías sociológicas del poder.

ESTADO DE LA CUESTIÓN. LAS RELACIONES DE GÉNERO COMO INSTRUMENTO DE REPRODUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DOMINACIÓN PATRIARCAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Según Palomar (2005, p.37), "parecen sobrar evidencias acerca de que en el mundo académico, por mucho que se quiera distinguir de otros ámbitos sociales por estar conformado por sujetos

"ilustrados" se construye una práctica cotidiana similar a la de otros ámbitos sociales, sostenida por un saber común y una cultura de la inequidad de género". La reproducción de las relaciones de poder, dominación y de género en el ámbito académico es, pues, uno de los grandes obstáculos a los que la sociedad civil y las instituciones han de hacer frente, para poder hacer de las universidades espacios de construcción de equidad e igualdad de género, etnia o clase social y erradicar todas los tipos de violencia que en ella se generan de forma invisibilizada. De acuerdo a lo anterior, resulta también esencial la contribución al desarrollo de una ciudadanía democrática, comprometida, técnicamente competente y profesionalmente ética, que con enfoque de derechos en su esencia se refiere al disfrute de los derechos plenos de las mujeres a una vida libre de violencias.

En conexión con la aportación de Palomar (2011) citada en el anterior párrafo, María Ángeles Espinosa (2012, p.1) apunta que "nos guste o no el género es una categoría transversal que impregna todas las relaciones sociales y que tiene una enorme influencia tanto en el desarrollo individual de las personas, como en el de las relaciones sociales e interpersonales que cada una de ellas establece dentro de los distintos contextos en los que tiene lugar su proceso de socialización", en lo que debemos incluir también a las relaciones que se dan en el marco de la academia. Por esta razón, para entender la forma en personas reproducimos estas relaciones de poder y dominación con el entorno de forma cotidiana, en concreto en el ámbito universitario, debemos remitirnos a los aportes que desde la teoría feminista y los Estudios de género se ha hecho acerca del concepto de género.

En este sentido la teoría feminista ha permitido explicar las dinámicas sociales entre mujeres y hombres; el ser masculino, femenino, las interrelaciones dadas por relaciones de poder donde las mujeres aparecen como subordinadas ante el género masculino. Es así, como la categoría de género como categoría social que explica roles y estereotipos asignados en función del sexo, en la dinámica social, hacen referencia a la construcción cultural y sus diferentes relaciones en el marco de la historia de la vida de las mujeres.

Si algo caracteriza el pensamiento hegemónico es la imposición de modelos cognitivos basados en la dicotomía, a través de los cuales acaban ejerciendo relaciones de dominación. Muestra de ello la podemos observar en la contraposición que predomina en la cosmovisión occidental sobre la separación entre naturaleza y sociedad, el ámbito público y privado, el trabajo reproductivo y productivo, el cuerpo y la mente. De la misma manera, el género también se articula a partir de un sistema dicotómico al que, desde los Estudios de género, han denominado como "sistema sexo-género".

A través de él, se produce una interacción entre la dimensión biológica, entendida desde lo fisiológico, y la sociocultural, entendida desde las normas sociales que se asocian y se imponen sobre determinadas características fisiológicas que definen nuestro sexo (hombre o mujer), sin dar lugar a otras opciones híbridas como ocurre con la intersexualidad. Así, los roles de género acaban siendo asumidos desde lo biológico y lo sociocultural a la vez como categorías aparentemente incambiables e indeconstruibles, como si de una ley de la naturaleza se tratara.

Asimismo, cabe señalar cómo los roles de género son interiorizados con mayor intensidad por parte de las mujeres debido al doble rasero que ejerce la sociedad sobre ellas, ya que las juzga en mayor medida cuando no se adaptan a tal modelo en comparación a cuando es el hombre el que no lo hace. Por otra parte, la propia subordinación que emana de la normatividad de género condiciona de forma más directa la subjetividad del sexo femenino frente al masculino.

Es por ello, que el género consiste en "la interpretación cultural del sexo, es decir, el conjunto de expectativas sociales depositadas sobre los roles a desempeñar por hombres y mujeres: lo que se espera de ambos", de manera que "alude a los roles, identidades, actitudes, comportamientos, funciones, que la sociedad adjudica a cada sexo" y "género hace referencia al conjunto de contenidos, o de significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales" (Hernández (2006), citada en Enciso, 2014, p.30). Así pues, el género "surge y toma forma dentro de las relaciones sociales entendiéndolas como el escenario donde se construyen las subjetividades y se interiorizan los imaginarios culturales, y las prácticas que de ellos se desprenden" (*ibíd*).

Dichos imaginarios culturales, constituyen un sistema articulado y consensuado de simbolismos, saberes, objetos y creencias que son interiorizados a través de lo que el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1995, p.87) acuñó como habitus; este concepto hace referencia a "los esquemas de percepción, apreciación y acción resultantes de la institución de lo social en los cuerpos". En este sentido, formar parte de un sistema sociocultural fundamentado en la división sexual del trabajo y los roles de género, supone interiorizar un habitus que incide directamente en la forma en la

que hombres y mujeres configuramos nuestras subjetividades e incluso sobre nuestros cuerpos, lo que podemos considerar una manifestación de biopoder (Foucault, 2000).

Con respecto al discurso cultural, hay una corriente dentro del feminismo académico más esencialista que sostiene que la interiorización de los roles de género se trata de un proceso de constitución de la subjetividad donde intervienen las relaciones de poder que nos constituyen como lo que somos (Butler, 2006). Es decir, el habitus en este caso no se constituiría tanto en base a una interpretación sociocultural de los cuerpos basada en el sexo, sino a través de la propia interacción social.

De esta forma, tal y como sostiene una de las grandes propulsoras del pensamiento feminista, Simone de Beauvoir (2005), la dictadura del género ha dado lugar a un pensamiento androcéntrico en base al cual lo masculino se ha acabado solapando con lo genéricamente humano (López y Vázquez, 2014, p.251), de forma que se ha acabado tomando al varón como punto y medida de referencia de nuestro universo conceptual. Así, "el androcentrismo dicotómico organiza el mundo en dos polos opuestos donde lo masculino es el referente universal y la alteridad femenina es la carencia del primero" (*ibíd*). Además, cabe destacar cómo esta perspectiva androcéntrica se proyecta desde la colonialidad, la cisheteronormatividad y el antropocentrismo. Es decir, desde la perspectiva del "hombre blanco, de capacidades físicas e intelectuales medias, heterosexual capaz de participar en el mercado laboral y de consumir los bienes y servicios que el mercado ofrece" (*ibíd*) y sin tener en cuenta nuestra interdependencia social y ecosistémica.

Los roles de género constituyen de esta forma la base estructural del orden social, cultural, político y, por tanto también, educativo en el que vivimos. En esta línea, Carole Pateman (1995) defiende que esta estructuración de la sociedad no nació solo de un contrato social, sino también sexual, mediante el cual se subordinó a la mujer a la esfera privada de la vida despojándola de toda capacidad de agencia y negándole sus derechos humanos y su condición legítima de ciudadana con capacidad de acción y decisión.

Por consiguiente, ante la aparente imposibilidad de escapar de la normatividad del género, el feminismo, como movimiento social y paradigma teórico, ha supuesto una herramienta potencial no solo para entender la forma en la que se reproducen los roles de género, sino también para la deconstrucción de estas premisas desde nuestras subjetividades como paso fundamental hacia el empoderamiento social y femenino en clave de género desde el pensamiento crítico y contrahegemónico.

A partir de los roles de género se desprende pues una relación de poder, entendida desde los términos propuestos por Michael Foucault (2000). Tal y como señalan Garrido y Schwartz (2016, p.70), el género "es uno de los ejes sobre el cual giran las relaciones intergenéricas", las cuales "están atravesadas por el poder; en ellas el poder se pone en acto". De este modo, "el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder" (Scott, 1986, p.41), aunque no el único ya que "parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidentales, judeo-cristianas e islámicas" (*ibíd*, p.26).

En definitiva, desde la reproducción de los roles de género emana un ejercicio de poder y subordinación hacia la mujer y toda persona que no se adapte al modelo cisheteropatriarcal normativo establecido desde los mismos. En palabras de Caballero (2003, p.21) esta relación asimétrica implica "jerarquización y dominio, además de una valoración diferencial de la escala de comportamientos, actitudes, derechos y deberes que surgen de la estratificación social y genérica", aspecto muy destacable en las dinámicas sociales que se dan en los espacios académicos.

Siguiendo esta línea, Laurinda Tracey (2008, p.7) apunta que "la universidad es una organización social compleja con jerarquías formales e informales" y "está organizada por posiciones formales con distintos niveles de poder inherentes a dichas posiciones, mientras que las estructuras sociales de desigualdad, como el género, la raza, la religión, la sexualidad y la capacidad, forman las jerarquías informales dentro de la institución". En relación a ello, varios autores expresan que las jerarquías formales además de estructurar las relaciones de poder dentro de la universidad, existen dentro de la intersección y dinámica social, como la raza, el género, la capacidad y la clase que en diferentes análisis son sinónimo de desigualdad y que también expresan jerarquías.

Así pues, podemos considerar que la violencia de género es un producto directo de la reproducción de los roles de género que además juega un papel clave en la misma ya que, como señala Amorós (1990, citado en Enciso, 2014, p.40), se trata de "un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres, puesto que, debido a que el poder se considera patrimonio genérico de los varones, la hegemonía masculina se basa en

el control social de lo femenino". En otras palabras, la violencia de género supone una estrategia para reafirmar la autoridad y la dominación de la figura masculina sobre la femenina a través del ejercicio de la dominación, el acoso y/o la agresión.

Es importante destacar cómo tanto en el ámbito de la educación superior como en el resto de ámbitos sociales, la violencia se puede ejercer de varias formas. El sociólogo Johan Galtung (1969) distingue entre tres tipos de violencia: la directa, que se refiere a aquella violencia explícita que se ejerce de forma física o verbal; la estructural, como la que se ejerce desde las estructuras sociales; y, finalmente, la cultural, también acuñada por Bourdieu como "violencia simbólica", que es aquella que se ejerce a partir de la normalización y legitimidad de ciertas praxis, actitudes e ideas sociales y culturales.

Si analizamos la situación de las mujeres en la Universidad podemos identificar cómo la violencia de género se reproduce desde las tipologías descritas. En primer lugar, podríamos considerar la existencia de una violencia cultural y estructural en tanto que la división sexual del trabajo y la reproducción del rol de la mujer cuidadora que queda al cargo de las personas dependientes y de las tareas reproductivas en el hogar, imponen una carga sobre la mujer que la impide promocionar en su posterior desempeño profesional. En este sentido, los programas académicos, exigencias de asistencia, horarios, etcétera, son pensados de forma neutral para hombres y mujeres obviando esta situación diferencial en su vida privada. Por otra parte, en los países donde hay un alto índice de embarazos adolescentes, como se trata

de Colombia, la maternidad supone un impedimento para poder formarse académicamente, lo que da lugar a un alto índice de abandono escolar por parte de ellas. Ambas situaciones se acentúan sobre todo cuando el trabajo se desarrolla en el marco de un Estado sin leyes que faciliten la conciliación de la vida familiar con la laboral y que pongan medidas de prevención de los embarazos precoces.

A pesar de que ellas son más constantes y tienen mejores resultados académicos, ellos son los que después desempeñan mejores puestos de trabajo, de mayor rango jerárquico y responsabilidad y con un salario más alto, lo que reproduce el fenómeno de la feminización de la pobreza. De esta forma, estaríamos ante un techo de cristal académico que excluye y discrimina a las mujeres en su vida profesional y educativa. Esta situación pone en manifiesto la estigmatización y desvalorización del talento de las mujeres por parte de la sociedad, el cual es medido desde un doble rasero a partir del que el nivel de exigibilidad que se les impone a ellas es mucho mayor que el exigido a los hombres.

Como se refleja en las Imágenes 1 y 2, una de las violencias simbólicas más comunes en el ámbito universitario es la de la colonización masculina del ámbito científico-tecnológico, lo que Díaz y Dema (2013) han calificado como un claro caso de histéresis social. Este fenómeno es claramente otro de los productos de la reproducción de los roles de género anteriormente analizados, a partir de los cuales la masculinidad hegemónica ha sido asociada con el desempeño de profesiones científico-técnicas, mientras que el área humanística ha sido normativamente conectada con

lo que la sociedad concibe como "feminidad". Por esta razón, la demanda educativa y su posterior configuración del mercado laboral representa una gran diferenciación sexual y de género. Según Olguín (2014, pp.35-36), la masculinización de la tecnología está relacionada con "el origen militar-económico de las tecnologías digitales, la importancia militarista en el lenguaje de programación, o el marcado sesgo masculino presentes en software y sistemas operativos diseñados por varones, y dirigidos a satisfacer sus necesidades e intereses".

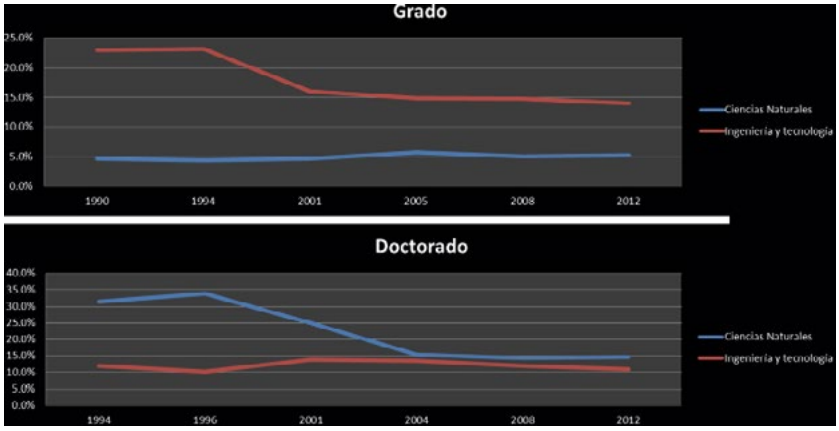

Imagen 1. Número de estudiantes en Ingeniería y Tecnología y Ciencias Naturales en América Latina (2015)

Fuente: UNESCO América Latina y Caribe (1998)

En las Imágenes 1 y 2, observamos cómo la brecha de género en cuanto a la presencia de mujeres en Ciencias Naturales e Ingenierías y Tecnologías es cada vez mayor, sobretodo en los doctorados. Por otra parte, también podemos apreciar cómo en América Latina hay un gran porcentaje de mujeres en la Ciencia, situándose el porcentaje colombiano entre el 40 y el 50 %.

Imagen 2. Brecha de género de mujeres en la ciencia en América Latina (2015)

Fuente: UNESCO América Latina y Caribe (2015)

A todo esto hemos de sumar la ausencia de una perspectiva de género transversalizada en los planes de estudio de todas las áreas educativas, así como del uso del lenguaje inclusivo tanto en los materiales educativos como en las relaciones sociales entre profesorado y alumnado. Tampoco encontramos asignaturas donde se traten temas de sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres o de formación sobre teoría de género que puedan llegar a dar al alumnado una visión de cómo se reproduce el sistema patriarcal en los distintos ámbitos profesionales, sociales y educativos y cómo poder ejercer su profesión desde una perspectiva de género. Además, todos estos sesgos de género no solo han permeado en el ámbito de la docencia, sino también en el ámbito de la investigación que se lleva a cabo desde las instituciones universitarias.

Por último, diversas investigaciones en universidades norteamericanas, latinoamericanas y europeas han puesto en evidencia cómo un gran porcentaje de mujeres, tanto en calidad de profesoras como de alumnas, han sido víctimas de violencia sexual

y acoso laboral por hombres que han abusado de su autoridad y estatus académico. Aún así se sospecha que este porcentaje sea mayor de lo que se suele contabilizar en las investigaciones, ya que existe una gran normalización de este tipo de violencias en el ámbito universitario y miedo a denunciar por parte de las víctimas. El pequeño porcentaje de mujeres que han decidido denunciar el caso, generalmente han acabado encontrando muchas resistencias por parte de las instituciones y la legislación, así como actitudes de culpabilización sobre el hecho y/o su cuestionamiento.

Considerando que este tipo de situaciones son producto de la concepción patriarcal y sexista que se ha desarrollado en la vida de la mujer; Lejos de ser vista como un sujeto digno poseedor de derechos humanos y con capacidad de agencia, el patriarcado ha instaurado un imaginario sociocultural que ha dado lugar a su cosificación y sexualización. Así, la noción de mujer se reduce a la de un cuerpo objetivado y sexualizado al servicio del consumo de los hombres, a quiénes socialmente se les ha otorgado autoridad de posesión y dominación sobre los cuerpos de las mujeres.

En definitiva, las Universidades constituyen espacios donde se reproducen relaciones de género y se dan violaciones de los derechos humanos de las mujeres, lo que precisa de un compromiso institucional para establecer protocolos de actuación que erradiquen este tipo de violencias y, paralelamente, una gran tarea de sensibilización sobre la causa, transversalizando la perspectiva de género en todas las materias y legislación tanto interna como a nivel nacional e internacional. También es clave la formación tanto del alumnado como del profesorado y el personal trabajador al respecto. Sin embargo, la consecución de la equidad de

género en el ámbito educativo también requiere de la transformación del resto de ámbitos sociales por su fuerte interconexión.

METODOLOGÍA

Dentro de los estudios de género, es importante hacer notoria la relevancia que tienen los estudios cualitativos, por tener una visión de interpretación social que imbuye un profundo análisis de los fenómenos. Para Creswell (1998, p.15), la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación en el que se abordan los temas objeto de estudio desde diferentes tradiciones metodológicas con la intención de comprender desde un enfoque en particular, un tema en específico. Por su parte, Vasilachis *et al*., (2006, p.24) explican que en la investigación cualitativa "quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural".

Para el presente estudio resulta esencial pues un enfoque de investigación interesado por el sentir de las vivencias de los informantes, tomando en consideración el "cómo" más que el "cuándo" de esas experiencias. Es por ello que esta investigación fue abordada desde la tradición epistémica de la Biografía, que según Creswell (1998) se trata del estudio de un individuo en sus experiencias, tal como son contadas al investigador o son encontradas en documentos y en materiales de archivos. De este modo, esta técnica metodológica denota gran congruencia con el sentido de la temática y con las afirmaciones teóricas de Vasilachis *et al*., con respeto al empleo de la investigación cualitativa.

Asimismo, se asume la autobiografía, la cual para Angrosino (1989, citado en Creswell, 1998), la historia es escrita por las

propias personas que la viven, es decir, quienes viven experiencias relacionadas con un fenómeno social en específico. En este orden, se empleó de igual forma las Historias de vida, definida por Cole (1994, citado por Creswell, 1998), como aquella en la que "el investigador reporta sobre la vida de un individuo y cómo esta vida refleja temas culturales de la sociedad, personales, institucionales e historias sociales". Todo ello con la finalidad de comprender el fenómeno objeto de estudio desde la experiencia de la investigadora y de otras informantes vinculadas a la temática.

En ese orden metodológico, para recolectar la data, se tomaron cinco informantes claves, de forma intencional, pues presentan características específicas: profesoras universitarias con vasta experiencia en estudios de género que practican el activismo, con quienes se utilizó como técnica de recolección de información, la entrevista abierta, definida como:

> La entrevista abierta aparece como un instrumento privilegiado en la construcción de la historia de vida (Atkinson, 1998, p.41; Miller, 2000, pp.92-100): a través de entrevistas realizadas a partir de una guía pero sin estructurar las preguntas, podremos permitirnos escuchar mejor al entrevistado o la entrevistada en sus idas y venidas por distintos momentos de su existencia, podremos seguirlo en los diversos ambientes por los que transita, y lo encontraremos en las esferas de actividad en las que su vida se desenvuelve. (Vasilachi *et al*., 2006, p.194).

De esta forma, la entrevista abierta, amerita de una importante preparación para vivir un proceso, para abordar a los informantes

claves de una forma humana y empática, para extraer de forma amena su vivencia, sin la estructuración de un guion de entrevista, sino con el uso de una lista de ejes temáticos que las investigadoras desean abordar en interacción comunicativa, en la que el informante es el protagonista y el investigador/a se apropia del poder de la "escucha" sin intervención alguna.

Al margen de las técnicas de recolección, durante todo el proceso de análisis se ha transversalizado la perspectiva de género desde la decolonialidad (Sousa, 2011), la interseccionalidad (Crenshaw, 1991), el conocimiento situado y la objetividad radical (Haraway, 1991). De esta forma, se ha querido escapar de las relaciones de poder epistemológicas que se dan entre la academia del Norte global y el conocimiento que se produce desde los países del sur. Por otra parte, al tratarse de un tema de análisis de violencias, en todo momento se ha intentado relativizar las distintas formas en las que se puede manifestar una violencia sobre una mujer en relación al entrecruzamiento de sus subjetividades, como puede ser la etnia, la clase social o su orientación sexual, entre otras. Todo ello se ha pretendido abordar desde la honestidad, asumiendo los sesgos y la imparcialidad que inevitablemente pueden surgir de la posición de quien produce el análisis, en este caso mujeres con capital educativo, dos de las cuales realizan su vida profesional en un país del norte como es España.

ANÁLISIS Y RESULTADOS

Percepciones y significaciones de vida: de la perspectiva de género como herramienta para el desarrollo

Los patrones de significados de la vida de las informantes son el resultado del análisis de las historias de vida y autobiografías

analizadas dentro del marco del estudio biográfico, en la que se genera el proceso de teorización. Es decir, las categorías emergentes cumplen el fin de la investigación cualitativa, que es sistematizar coherentemente significados de las experiencias de quienes viven un fenómeno en particular, en este caso la percepción de la perspectiva de género desde las mujeres de la academia de los estudios de género. El siguiente Gráfico, refleja la sistematicidad de las categorías que emergieron, como se muestran a continuación:

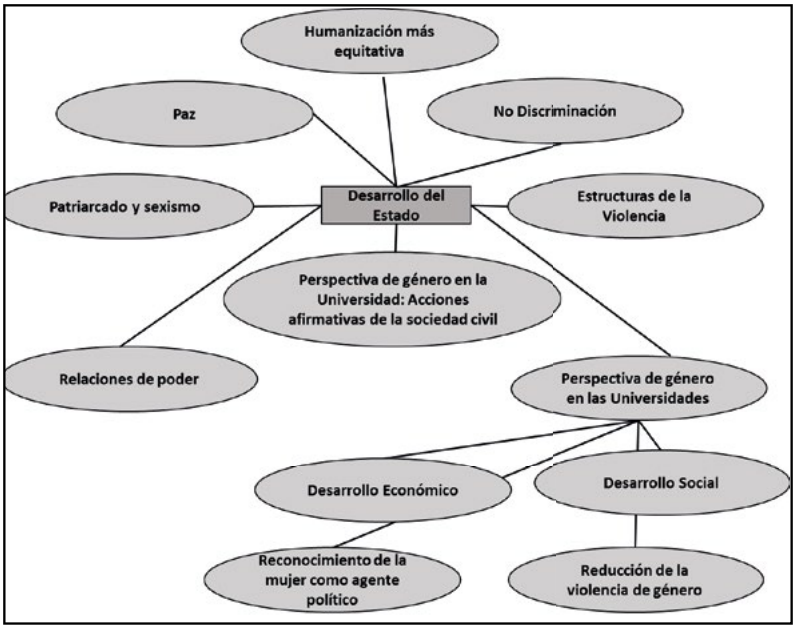

Gráfico 1. Hallazgos en los patrones de significados de vida de las informantes

Fuente: Elaboración propia (2019)

En los discursos analizados, la perspectiva de género en las universidades se muestra como una estrategia óptima para alcanzar el desarrollo social, económico, cultural y político del Estado.

Para ello se considera fundamental una total deconstrucción de los roles de género de manera integral por parte de la sociedad, así como la valorización de la situación diferencial de la mujer en su condición legítima de ciudadana digna poseedora de derechos humanos. Se destaca también, la necesidad del reconocimiento social e institucional del papel de las organizaciones de mujeres que emprenden acciones desde el ámbito académico, social y político en la búsqueda de una transformación de perspectiva social marcada por el patriarcado y sexismo que caracteriza a la sociedad, desde la experiencia de la dinámica social colombiana.

Las entrevistadas enfatizan en la necesidad de crear redes y sinergias entre las organizaciones de la sociedad civil que promuevan la erradicación de las violencias contra la mujer y demás colectivos vulnerables para fortalecer un modelo de ciudadanía basado en la democracia, la paz, la inclusión y la equidad. En este sentido, la lucha por los derechos humanos es vista como sinónimo de una contribución significativa al desarrollo nacional, al igual que a la humanización más equitativa de los procesos universitarios donde se geste la no discriminación del género femenino y demás colectivos objetos de violencia y opresión por parte de la sociedad.

En función a las descripciones antes planteadas, la formación universitaria con perspectiva de género permite un conjunto de estrategias que fortalecen los planes de desarrollo económico de la sociedad, ya que se plantean nuevas formas de ver las ciencias, lo que conlleva a un desarrollo social conciso mejorando la construcción de la sociedad y la convivencia, las cuales se traducen en un importante reconocimiento de la mujer como agente político. En este sentido, la mujer sería vista con sus diversos talentos

y potencialidades como actora que interviene en la reducción de la violencia de género que es el fin primordial de las sociedades latinoamericanas y del resto del mundo, dándole una importante responsabilidad a la educación universitaria, el tema de la perspectiva de género y su inserción en el ámbito curricular y, por ende, en la apuesta de una sociedad con un nuevo orden social, cultural político y ambiental.

Frente a este modelo de desarrollo basado en la inclusión y la equidad desde el género, las instituciones, los países industrializados del Norte global han definido de forma hegemónica y colonial el desarrollo como sinónimo de crecimiento económico. Así, para que definir a un país como "desarrollado" (fuera del norte o del sur) se basa de forma reduccionista en indicadores como el Producto Interior Bruto (PIB). No obstante, la experiencia ha puesto en manifiesto que aumentar ilimitadamente la producción de bienes y servicios no es sinónimo de bienestar porque no permite reducir la pobreza ni garantizar la inclusión social y de género, además de que es físicamente imposible por los límites que presentan los ecosistemas. También, se ha puesto en evidencia que las "recetas" de desarrollo del Norte no funcionan en todos los contextos. Ante esta concepción hegemónica, desde las Naciones Unidas se propusieron unos modelos de desarrollo alternativos, que se pudieran adaptar a las necesidades sociales y económicas de los países del Sur, las cuales son diferentes a las del Norte.

Con ello, se propusieron dos conceptos alternativos. En primer lugar, el desarrollo sostenible fue propuesto en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, como aquel modelo en el que se reconoce la interdependencia entre sociedad y

naturaleza como parte de un mismo sistema, de modo que se tienen en cuenta los límites de crecimiento de los ecosistemas para poder regenerarse y se mantiene un compromiso de solidaridad con las generaciones futuras. Por otra parte, el desarrollo humano fue propuesto desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como aquel modelo que permite ampliar las capacidades de las personas (Dubois, s.f.).

En este concepto, las capacidades de las personas son entendidas desde el nobel Amartya Sen (1999, p.87) como aquellas libertades sustantivas que permiten a la persona llevar el tipo de vida que valora. De esta forma, para garantizar el desarrollo humano en las sociedades es indispensable garantizar y fundamentar el cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas por el hecho de serlo, lo que requiere una transversalización de la perspectiva de género y ambiental, así como un ejercicio de deconstrucción colectiva de las subjetividades que cuestione la reproducción de los roles de género y la colonialidad desde la que los organismos multilaterales formulan las "recetas para el desarrollo".

En este contexto, la Universidad tiene un papel clave dentro de la sociedad para promover la democracia y el desarrollo social, económico cultural ambiental de los países, por lo que dentro de las tareas pendientes e importantes en las Instituciones de Educación Superior (IES) está en impulsar el proceso democrático de igualdad entre quienes las integran: personal académico, personal administrativo y alumnado. Se deben combatir las desigualdades entre mujeres y hombres y construir la igualdad de género en función de la democracia, tanto en el conocimiento

científico como en la institución y, en este sentido, la transversalidad de la perspectiva de género es una herramienta de cambio social y desarrollo (Velez y Baca, 2010). El análisis de Velez y Baca permite reflexionar sobre la deuda eterna de las Instituciones de Educación Superior (IES) en Latinoamérica y el resto del mundo de reconocer la perspectiva de género como la punta de lanza del desarrollo en cualquier país y la contribución a la democracia, una vez que se erradican las violencias y aumenta el reconocimiento de las mujeres como sujeto político y aportante al desarrollo local y del país.

Acciones públicas y experiencias significativas para el enfoque de género en las Universidades

Durante las últimas décadas, hemos podido ver una evolución legislativa desde la cual se ha intentado garantizar la equidad de género en los distintos ámbitos sociales. Desde instituciones como la UNESCO, la educación es vista como un Derecho Humano fundamental y la igualdad de género es indispensable para su pleno ejercicio y alcance. Por esta razón, una de sus acciones prioritarias es garantizar, a través de la educación, espacios que promuevan la igualdad de género para que mujeres, hombres, niñas y niños puedan gozar de las mismas oportunidades de acceso a la educación, logren alcanzar sus anhelos de manera equitativa y tengan la garantía de recibir un trato justo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, logrando así, avanzar en diferentes ámbitos de su vida.

En el ámbito académico hemos visto cómo en los últimos años los Estudios de género se han expandido en las universidades de todo el mundo, lo que se ha traducido en la creación de centros,

grupos de estudio, cátedras, programas y currículos en estudios de la mujer y de género, debates, desarrollo de constructos teóricos y metodológicos que pretendan la transversalización del género o incluso agencias de igualdad y protocolos de actuación. Por otra parte, también se han destinado recursos humanos, físicos, logísticos y financieros para institucionalizar de manera efectiva el tema en las estructuras universitarias. Estas experiencias han tenido como base la visibilidad y el apoyo de las Naciones Unidas y, en el caso colombiano, entidades de cooperación internacional, ya que el Gobierno no ha mantenido un compromiso con este fin.

A pesar de esta evolución, López *et al*., (2016) sostienen que en este aspecto existe una necesidad de movilizar a diferentes actores institucionales para empezar a plantear la necesidad de examinar los problemas vinculados a esta temática y adoptar las medidas óptimas para una oportuna inversión técnica y financiera. En otras palabras, es propicio un trabajo mancomunado, donde se establezcan alianzas estratégicas para desarrollar un proyecto de reforma curricular universitario, con la finalidad de insertar en los programas académicos, la asignatura de género.

En definitiva, evitar los sesgos de género, profundizar la justiciabilidad y exigibilidad para el cumplimiento de las demandas de las mujeres y permitir el acceso a la justicia de género; debe evidenciarse en los objetivos de acción de las universidades para hacer posible el desarrollo de la docencia, la investigación y la interdependencia. No obstante, aún habiendo dado un primer paso en estos avances legislativos, muchas veces se quedan en

"papel mojado". Por esta razón, para poder llegar a tal fin es fundamental pasar por una deconstrucción de los imaginarios colectivos reproductores de los roles de género y contar con la influencia que llegan a ejercer las acciones concertadas de la sociedad civil para hacer posible el desarrollo humano sostenible, equitativo y recíproco, sin discriminación y con justicia social para las mujeres.

Asimismo, en este sentido, la teoría crítica y feminista ha jugado un papel clave, ya que, como afirma Palomar (2016), ha hecho planteamientos fundamentales en el proceso de desmitificar lo que se ha mostrado durante largo tiempo como natural en relación con la diferencia sexual y la desigualdad social que se ha generado sobre esa base. Se parte de que, como la dominación es racionalizada y despersonalizada, se vuelve invisible y parece natural, necesaria y cotidiana.

De esta forma, tanto en el seno de las universidades como a nivel general de la sociedad civil, en las últimas décadas ha incrementado el número de colectivos, organizaciones, plataformas y redes de mujeres que han superado las barreras institucionales que impiden una transversalización del enfoque de género en las universidades y la erradicación de las violencias de género que se dan en ella y en otros espacios de la sociedad. Para ello, la sociedad civil organizada ha emprendido acciones públicas de distinta índole, ejerciendo una gran presión sobre las instituciones para trabajar por la equidad de género, como se trata de[4]:

4 En la fotografía 1.2 describe actividades de la Universidad Simón Bolívar y Fundación Teknos aliados en estos temas.

Acciones Públicas

1. Investigaciones y producción de nuevo conocimiento desde los Estudios de género.
2. Incorporación en curriculum de temáticas relacionadas con la defensa de derechos de las Mujer en la formación de las y los jóvenes universitarios
3. Alianza, asociacionismo, trabajo colaborativo, trabajo cooperativo con entidades públicas y privadas
4. Sinergias con las entidades gubernamentales y no gubernamentales
5. Acompañamiento en diseño e implementación de políticas públicas.
6. Creación de redes, plataformas, mesa y locales.
7. Proyectos institucionales con escenarios frágiles relacionados con las violencias emergentes (migración, desplazamiento, victimas del conflicto armado, trata de personas, violencia hacia las mujeres y agresiones con ácido, el ciberbullying, amenazas a lideresas.
8. Relatos biográficos, relatos visuales, juego de roles, performances, caminata, marchas, plantones.
9. Relatos con oralidad, escritura
10. Acciones pedagógicas de reparación y restablecimiento de sus derechos
11. Redes sociales

12. Jornadas científicas nacionales e internacionales, eventos, seminarios, diplomados y congresos , proyectos institucionales.

13. Escuelas de derechos por la convivencia social con enfoque de género.

14. Actos de protesta, visibilización y denuncia pública de violaciones de derechos humanos de las mujeres y otros colecctivos vulnerables.

Al margen del trabajo institucional, las acciones de los movimientos y colectivos feministas organizados son, pues, fundamentales en el proceso por garantizar la equidad de género en el ámbito académico y universitario, ejerciendo una gran influencia sobre la opinión pública y las instituciones, sobre las que ejercen presión y exigen cuentas cuando no actúan con tal fin. El asociacionismo entre mujeres en este aspecto supone el desarrollo de una capacidad de agencia positiva y fuerte (Ballet *et al*., 2007), es decir, la capacidad de ser y hacer dentro de las propias elecciones de vida (Kabeer, 1999), así como de influencia sobre las instituciones y la sociedad civil, lo que puede dar lugar al desencadenamiento de un proceso de empoderamiento colectivo.

En ese sentido se trata de acercar de manera humana y con enfoque de derechos, e inclusión social a las organizaciones de mujeres en los temas de acciones públicas y políticas para visibilizar e incidir en el enfoque de género en universidades; por ello en los últimos diez años las plataformas de mujeres para transformar las relaciones de poder donde el control de los hombre hacia las mujeres están marcadas por el modelo patriarcal que se vive en las universidades como en escenarios generadores de violencia y las

propuestas de las mujeres plantean generar, sostener escenarios de cercanía entre entidades gubernamentales y organizaciones de mujeres; iniciativas de formación para prevenir las violencias hacia las mujeres con enfoque en derechos humanos, foro, seminarios, escuelas de formación, encuentros (López, Orozco, 2016).

Fotografías 1, 2. Acciones con estudiantes de Universidad Simón Bolívar programa de Trabajo Social (Colombia) en actividades organizadas para visibilizar el 25 de noviembre de 2015 y carnavales de prevención de violencias contra la mujer[5]

5 El 8 de marzo es un día de reivindicación de la igualdad de género y la erradicación de las violencias a nivel mundial. En España en concreto, desde el año 2018, debido a

Fotografías 3. Asamblea de alumnas del Máster de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València (España) en una de las actividades organizadas por la huelga convocada el 8 de Marzo de 2018

Fuente: Ana Santos, alumna miembro de la Asamblea

Fotografía 4

Fuente: Ana Muñoz, alumna miembro de la Asamblea

los numerosos escándalos por feminicidios y violaciones de derechos humanos de las mujeres acontecidos en los meses previos, se produjo una gran movilización ciudadana inédita en la historia y una huelga laboral, estudiantil y de cuidados. Con ello, desde el ámbito educativo las estudiantes se organizaron para reivindicar la igualdad de género en las universidades a través de varias jornadas, actividades, performances, etcétera. Estas acciones han sido claves en la permeación de la perspectiva de género en los espacios académicos.

Fotografía 5

Fuente: Christopher Zahonero, alumno miembro de la Asamblea

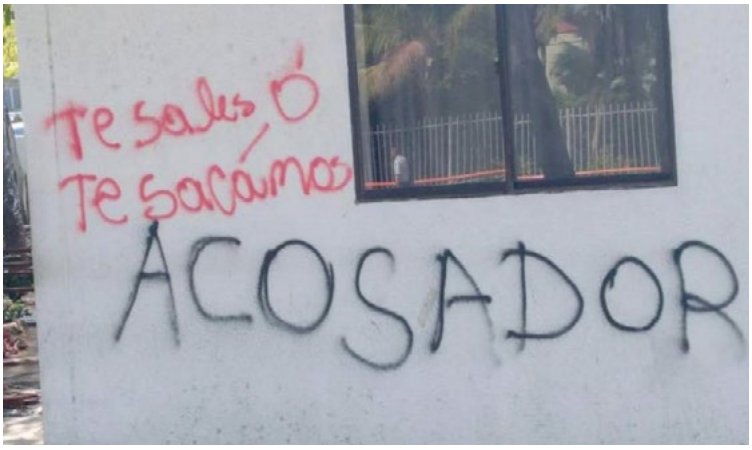

Fotografía 6. Pintada en la Universidad del Atlántico en la que las estudiantes denuncian públicamente el acoso sexual a las alumnas del que se le acusa al Rector ante un clima de resistencia

Fuente: Diario Universal[6]

6 https://www.eluniversal.com.co/regional/encapuchados-incendian-entrada-a-la-rectoria-de-uniatlantico-JB726308

De este modo, el activismo supone una forma de cooperación entre las mujeres desde la sororidad para la erradicación colectiva de las violencias que las amenazan por el hecho de serlo a través de distintas manifestaciones en función de sus interseccionalidades subjetivas. Por esta razón, resulta fundamental promover la construcción de tejidos asociativos en clave de género en las comunidades y universidades. Para Teresa del Valle (s.f., p.148), a partir del asociacionismo nacen experiencias colectivas que posibilitan el cambio en varios sentidos. Según la autora, se trata de "espacios fuera del grupo doméstico y familiar más vinculados ambos a las experiencias de continuidad y de limitación. Muchas de las condiciones que fomentan la naturalización, la culpa están vinculadas a roles de cuidado y en muchos casos de subordinación" (*ibíd*). De esta forma, el asociacionismo permite a las mujeres ser protagonistas de su propio proceso de transformación, más allá de ser unas "meras participantes" (*ibíd*, p.149), contribuyendo, a su vez, al desarrollo social del país.

Siguiendo esta línea, Silvia Federici (2011), citando a Leo Podlashuc, expone que "el comunalismo de las mujeres de base hoy en día conduce a la producción de una nueva realidad, da forma a una identidad colectiva, constituye un contrapoder en el hogar y la comunidad, y abre un proceso de autovaloración y autodeterminación de lo cual hay mucho que podemos aprender". Así pues, a través del asociacionismo, la igualdad y equidad de género es vista como un bien común que constituye la creación de un espacio de lo común que permite avanzar colectivamente desde la sororidad y tomar el control sobre la propia vida. Construir desde lo común supone pues, una resistencia frente al dominio del patriarcado y el capitalismo como sistemas que, de

forma convergente, se retroalimentan y ejercen dominio, opresión y violencia contra lo que produce la vida: las mujeres y la naturaleza, así como contra cualquier persona que no se adapte a las hegemonías imperantes. Por otra parte, siguiendo la lectura marxista, cabe señalar cómo ambos sistemas ejercen un efecto de alienación de las conciencias que promueve la atomización social y el predominio de unos valores socioculturales individualistas, lo que dificulta la creación de estos tejidos asociativos y facilita la reproducción de los roles de género y las violencias.

REFLEXIONES FINALES

Desde los imaginarios colectivos se suele asociar la violencia de género con la presencia de un nivel económico o de estudios bajo tanto de la víctima como del maltratador. No obstante, el sistema patriarcal no entiende de elitismos, y los roles de género que emanan de él son reproducidos por todas las personas que forman parte de ese orden social al haber sido socializadas bajo esos valores socioculturales. De esta forma, aunque las Universidades se muestran como instituciones ilustradas, neutrales y de prestigio en el seno de las sociedades, también constituyen espacios donde se reproducen los roles de género y la violencia de género entendida en sus distintas manifestaciones y en relación con los subjetividades de cada mujer o persona que se salga de los modelos cisheteropatriarcales normativos. Así, a través de praxis sexistas, excluyentes y discriminatorias, en estos espacios se acaba naturalizando el papel sumiso y subordinado de las féminas, generando estructuras sociales que dividen las funciones del hombre y la mujer y denigrando el talento que ellas poseen.

Importante resaltar que Cirly Uribe, en su artículo La participación política electoral en el frente nacional en el año 2016,

presenta que Chantal Mouffe señala que "los temas de la mujer hay que trabajarlos como temas importantes porque son temas de la VIDA. Donde está la voz de la MUJER están representados los derechos, interese demandas de las personas excluidas y de las minorías". Bajo estas descripciones, las Universidades deben pues, abrirse a las posibilidades de crear espacios para la transformación académica desde una perspectiva de género a través del replanteamiento de sus estructuras organizativas, legislativas y burocráticas, así como de sus programas académicos. Además, como hemos señalado, la formación universitaria con perspectiva de género permite un conjunto de estrategias que fortalecen los planes de desarrollo económico de la sociedad, ya que se plantean nuevas formas de ver las ciencias, lo que conlleva a un desarrollo social. Gracias a un modelo de desarrollo inclusivo, se puede construir un modelo de ciudadanía que garantice la paz, la convivencia y la democracia que se traduzca en un importante reconocimiento de la mujer como agente político.

Para ello, resulta fundamental la formación y sensibilización de profesionales con sentido de respeto hacia los derechos humanos de las mujeres desde la equidad de género. Otra tarea indispensable en este aspecto es garantizar la existencia de mecanismos eficaces que identifiquen y erradiquen todas las violencias y opresiones por razón de género, clase, etnia u orientación sexual que se puedan dar hacia las mujeres en este espacio. En este sentido, los contenidos conceptuales curriculares sobre la perspectiva de género, enfatizando los temas de relaciones de poder, erradicación de las violencias, discriminación, patriarcado y sexismo, deben ser base fundamental para lograr la transformación de los

discursos hegemónicos y alcanzar así un verdadero desarrollo con un nuevo orden social basado en la justicia, igualdad y paz.

No obstante, haber revisado la importancia de la perspectiva de género en la Universidad de manera prospectiva, nos ha permitido mirar en horizonte positivo la conducta del estudiantado y docentes con conciencia social de la problemática, donde los nuevos marcos de interpretación de la realidad y la didáctica deben favorecer a cambiar creencias, prácticas habituales, posturas proactivas en relación a la igualdad de género. Todo esto nos lleva a reconocer que el feminismo académico produce uno de los cambios más trasformadores, creativos e importantes dentro de la sociedad civil, en el marco de mecanismos de participación ciudadana en la política académica, la cual generaría incentivos para agregar la perspectiva de género como cátedra obligatoria dentro de la formación universitaria, para edificar un personal profesional más reflexivo ante la temática y la problemática social que se ha materializado con fuerte ahínco en las últimas décadas en Colombia.

A pesar de haberse dado una ligera evolución de la legislación en materia de género en las universidades latinoamericanas y del resto del mundo, en la práctica siguen dándose muchos casos de violaciones de derechos humanos de las mujeres por el hecho de serlo que quedan en impunidad, por lo que en muchas ocasiones acaban siendo papel mojado. Ante esta situación, desde la sociedad civil, el feminismo académico, los Estudios de género y los movimientos estudiantiles feministas organizados deben tejer redes para luchar por hacer de la universidad un espacio democrático, inclusivo y libre de violencias de género, donde la

mujer sea vista como digna poseedora de derechos humanos y capacidad de agencia.

Tanto a nivel de la sociedad civil como en el ámbito universitario, en los últimos diez años las mujeres se han organizado y han desarrollado acciones públicas para transformar las relaciones de poder donde el control de los hombres hacia las mujeres marcadas por el modelo patriarcal. Gracias a estas acciones, se ha podido influenciar directamente sobre las instituciones y la opinión pública, así como sensibilizar y visibilizar sobre la gravedad de la subordinación y vulneración de los derechos humanos de las mujeres. Algunas acciones han consistido en crear sinergias y redes con otros colectivos y entidades gubernamentales, iniciativas de formación para prevenir las violencias hacia las mujeres con enfoque en derechos humanos, congresos, foros, seminarios, escuelas de formación, encuentros, denuncias públicas, performance, etcétera.

De esta forma, promover un tejido asociativo en clave de género en las comunidades y universidades es un elemento importante para poder erradicar las violencias que se dan hacia la mujer y otros colectivos vulnerables por su sexo, orientación sexual, etnia o clase social. De esta forma, el activismo feminista es una herramienta de transformación fundamental para promover el desarrollo social, político, económico y cultural inclusivo de los países y la deconstrucción de los imaginarios colectivos que reproducen el patriarcado, así como cambiar la legislación que ejerce violencias estructurales hacia las mujeres y otros colectivos contrarios a la normatividad hegemónica de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agatón, I. (2013). *Justicia de Género: Un asunto necesario*. Bogotá, Colombia: Editorial Temis Obras jurídicas. ISBN: 978-958-35-0963-6.

Ballet, J. et al. (2007). Responsibility for each other's freedom: agency as the source of collective capability. *Journal of Human Development, 8*(2), 185-201.

Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.kj.

Bourdieu P. & Löc, J. D. (1995). *Respuestas. Por una Antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Caballero, M. C. (2003). *El acoso sexual en el medio laboral y académico*. Universidad de Salamanca: Facultad de Psicología.

Crenshaw, K. W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review, 43*(6), 1241-1299.

Creswell, J. W. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks, California: Sage.

Del Valle, T. (s.f.). Asociacionismo y redes de mujeres ¿espacios-puente para el cambio?. *Hojas de Warmi, 12*, 131-151.

Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. (2013). La escasez de mujeres en la Academia. Un caso de histéresis social. 100cias@ uned, 2014. *Facultad de Ciencias, 6*, 149-156.

Dubois, A. (s.f.). ¿Qué es el desarrollo? *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Instituto Hegoa: Universidad del País Vasco.

Enciso, J. F. (2014). *Violencia de género contra las mujeres estudiantes de la Universidad industrial de Santander*. Universidad Industrial de Santander: Facultad de Ciencias Humanas.

Espinosa, Mª. A. (2012). *La construcción del género desde el ámbito educativo: una estrategia preventiva*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2011). Feminism and the politics of the commons. The commoner. Disponible en: http://wealthofthecommons.org/essay/feminism-and-politics-commons [Recuperado el 20 jul 17].

Foucault, M. (2000). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research, 6*(3), 167-191.

Garrido, H. & Schwartz, A. (2016). Las mujeres en las organizaciones armadas de los '70 Montoneros. *Temas de Mujeres, 2*(2).

Gruppi, L. (1978). *El concepto de Hegemonía en Gramsci*. México. Ediciones de Cultura Popular.

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change, 30*, 435-464. Oxford: Institute Of Social Studies.

López, E., Orozco, A. & Altamar, L. (2016). La mudanza de sentidos: trazando límites para la erradicación de violencia contra las mujeres desde una Mesa Interinstitucional. Capítulo 6 del Libro compilado: "Deshilando las violencias de género y construyendo centros de resistencia". *Red Iberoamericana en Ciencias Sociales con enfoque de género*. Universidad Simón Bolívar. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Olguín, M. (2014). Género y Tecnología en los debates en torno al lenguaje. Capítulo 1 del Libro compilado "Género y Discurso". *Red Iberoamericana en Ciencias Sociales con enfoque de género*. Universidad Simón Bolívar. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Palomar, V. C. (2005). *La política de género en la educación superior*. México: Universidad de Guadalajara.

Pateman, C. (1995). *The sexual contract*. Standford: Standford University Press.

Scott, J. W. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Knopf.jj

Tracey, L. (2008). *Violence in the university: The construction of an occupational health and safety issue*. Unpublished MA. Memorial University of Newfoundland, St. John's, NL.

UNESCO (2015). *Consulta de Expertos: Género y Formación Docente en la Agenda Educación 2030. 2 y 3 de abril de 2016, en Santiago*

de Chile. Disponible en: http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/guia-igualdad-de-genero-formacion-docente.pdf

Vasilachi, I., et al., (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. ISBN: 978-84-9784-173-3. ISBN eBook: 978-84-9784-374-4. España: Gedisa Editorial. Biblioteca de Educación.

Vélez, B. y Baca, T. (2010). *La construcción de la igualdad de género en la UAEM*. Disponible en: http://files.dirppg.ct.utfpr.edu.br/ppgte/eventos/cictg/conteudo_cd/espanhol/E3_La_Construcci %C3 %B3n_de_la_Igualdad_de_G %C3 %A9nero.pdf [Recuperado 10 may 17].

Cómo citar este capítulo:
López, E. D., Muñoz Llorca, A. y Polo Castillo, L. (2020). La perspectiva de género en las universidades: acciones públicas desde la sociedad civil organizada. En: A. M. García Navarro, M. Jiménez-Reyes, Y. R. Morales Castro (Comps) (pp.135-175) *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Masculinidades, conocimientos y prácticas: deconstrucción del modelo patriarcal para una justicia de género*

Men's virility, knowledge and practices: deconstruction of a patriarchal model in order to have gender justice

Angélica Orozco Idárraga[1]

Twiggy Malena Ortegón Medina[2]

María del Carmen Amaris Macias[3]

* Este capítulo compila parte de los resultados de la tesis doctoral titulada: Representaciones sociales que tienen mujeres víctimas, hombres agresores y prestatarios(as) de servicios sobre la violencia de pareja y su ligitimación desde las estructuras de género y práctica social, con apoyo financiero de la Unversidad Simón Bolívar.

1 Trabajadora Social, Especialista en Pedagogía de las Ciencias, Magistra en Desarrollo Familiar, doctrorante en Ciencias Sociales, Docente Investigadora Asociado Universidad Simón Bolívar, Corporación Rafael Núñez. aorozco1@unisimonbolivar.edu.co; angelica.orozco@curnvirtual.edu.co.

2 Trabajadora Social. Magíster en Antropología. Magistra en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos, Docente Investigadora del Programa Trabajo Social Universidad del Sinú- Córdoba – Colombia. twiggyortegon@unisinu.edu.co, twiggymalena@gmail.com

3 Psicologa, Doctora en Psicolgia, Docente Investigadora Universidad del Norte. mamaris@uninorte.edu.co

Resumen

El Capítulo presenta resultados de la tesis doctoral en Ciencias Sociales. El objetivo principal buscó develar representaciones sociales de mujeres víctimas, agresores y prestatarios(as) de servicios legitimadoras de violencia de pareja, desde la estructura de género y práctica social en el Distrito de Barranquilla, Colombia. El enfoque que orientó el estudio fue cualitativo, diseño fenomenológico-hermenéutico y teoría de representaciones sociales, utilizando como técnicas entrevistas a profundidad y análisis de contenido. Los hallazgos revelaron que, categorías del estatus como medio de subordinación de la mujer y conservación de honor masculino y subcategorías como elevación de la fidelidad femenina; castigo de la infidelidad y validación del uso de la fuerza para defender la hombría en las que se sustenta la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja siguen presentes en el discurso de los tres actores participantes. Concluyendo que la prevalencia de la violencia contra las mujeres se debe al desconocimiento de las medidas de prevención y marcos jurídicos que protegen sus derechos y la pervivencia de estereotipos, prejuicios, creencias erróneas que la justifican, legitiman y la sustentan. Estas representaciones ancladas en los imaginarios de los participantes, siguen reproduciendo el modelo patriarcal, que profundiza las desigualdades de género.

Palabras clave: masculinidades, conocimientos, prácticas, modelo patriarcal, género.

Abstract

The Chapter presents the results of the doctoral thesis in Social Sciences. The main objective was to reveal social representations of women victims, aggressors and providers of legitimate services of partner violence, from the gender structure and social practice in the District of Barranquilla, Colombia. Methodology: The focus of the study was qualitative, phenomenological-hermeneutic design and theory of social representations, using in-depth interviews and content analysis as techniques. Results: Findings revealed that categories of status as a means of subordination of women and conservation of male honor and subcategories as an elevation of female fidelity; Punishment of infidelity and validation of the use of force to defend men's virility that underpins violence against women in relationships continue to be present in the discourse of the three participating. Concluding that the prevalence of violence against women is due to the lack of knowledge of prevention measures and legal frameworks that protect their rights and the persistence of stereotypes, prejudices, erroneous beliefs that justify, legitimize and sustain it. These representations, anchored in the imaginaries of the participants, continue to reproduce the patriarchal model, which deepens gender inequalities.

Keywords: virility, knowledge, practices, patriarchal model, gender justice.

INTRODUCCIÓN

La teórica que más se aproxima desde la ciencia al conocimiento del origen y evolución del concepto de masculinidades es la antropóloga australiana Connell (2015), quien propone dos formas de conocimiento de la masculinidad y feminidad, la primera es el sentido común y la segunda la Ciencia de la Psicología, aunque la historia indirectamente, también conduce a este conocimiento. Con respecto a las prácticas desde las ciencias de la psicología se ha realizado mediante la asesoría individual y los talleres grupales.

Desde las Ciencias biológicas, el conocimiento de la masculinidad y feminidad se ha dado a partir de la diferencias entre sexos, en especial aquellas diferencias marcadas en los cuerpos, en el comportamiento, diferencias hormonales y código genético. Aunque estas formas de conocimiento han sido cuestionadas por las Humanidades y Ciencias Sociales, desde las cuales se piensa que la masculinidad y feminidad son construcciones sociales que se forman en el discurso. Desde esta ciencia se habla de roles o papeles sexuales y las relaciones de género.

Estas formas de conocimiento están vinculadas con prácticas sociales específicas, que desde los estudios sociológicos de Michael Foucault sobre el conocimiento y poder, relaciona las Ciencias de la Medicina, Criminología y Sexología con las instituciones y sus formas de control social como las prisiones, fábricas, etc. Por lo tanto, para poder comprender las construcciones científicas sobre masculinidad, como las que emergen del sentido común o de la cotidianidad, hay que tener en cuenta las prácticas que dieron origen a ese conocimiento.

Para el siglo XX, el conocimiento científico de la masculinidad se dio mediante tres proyectos. El clínico, derivado de la teoría de Freud, el segundo derivado de la Psicología Social que centra sus ideas en el rol o papel sexual, y el tercero, fundamentado en las Ciencias Sociales. A continuación se analizarán cada uno de estos.

LAS MASCULINIDADES DESDE LA PRÁCTICA CLÍNICA

El primer intento científico para la explicación de la masculinidad fue desde la práctica clínica a partir del psicoanálisis, que consistía, según Freud, en observaciones clínicas que eran verificadas y comprobadas mediante prácticas curativas. Desde estas prácticas Freud demostró mediante el complejo de Edipo o contradicción emocional del infante, que la sexualidad adulta y el género no permanecen fijos por naturaleza y su construcción se da mediante un proceso. Los estudios que fundamentaron este hallazgo fueron *El pequeño Hans* y *El hombre de las ratas* (1909) en Connell (2015).

Más adelante, con la publicación del libro *El Hombre de los Lobos*, hace una aproximación al concepto de género desde una masculinidad narcisista fundamentada en el miedo a la castración. Posteriormente desde la estructura de la personalidad o el concepto del "súper yo" el cual se forma por las prohibiciones de los padres, desarrolla una tercera etapa de la masculinidad. En otras publicaciones sobre la cultura analiza las dimensiones sociológicas del "súper yo" identificándolo como el medio por el cual la cultura domina el deseo individual. Las conclusiones a las que llegó son: que la masculinidad no existe en un estado puro, debido a que las capas emocionales coexisten y se contradicen, y cada

personalidad es una estructura compleja y de múltiples matices (Connell, 2015, p.37).

Recapitulando lo anterior, los estudios clínicos realizados por Freud lo llevan a descubrir una feminidad preedípica en el varón, al identificarse con la madre pero a su vez la rivalidad y celos hacia ella. Estos hallazgos reciben la crítica y contradicción de Horney (1932 en Connell, 2015) en la publicación titulada: *El miedo a la mujer*, en la que argumenta un mayor miedo y represión hacia la madre que al padre castrante por parte del infante. En esta etapa el centro de los sentimientos y emociones del infante no tiene su núcleo en la madre, sino en sí mismo y sus genitales. Lo que explicaría la tendencia de algunos hombres a elegir para sus relaciones de pareja mujeres socialmente inferiores a ellos y la tendencia marcada en los hombres de debilitar el autorespeto femenino como una forma de fortalecer y mantener el autorespeto masculino.

En este sentido, los aportes de Horney (en Connell, 2015) se constituyeron en fuertes críticas a los postulados de masculinidad del psicoanálisis clásico, al afirmar que la masculinidad adulta se construye, no desde el amor a la madre y odio al padre, sino desde una reacción exagerada contra la feminidad y la construcción de la masculinidad desde la subordinación de la mujer. Según los planteamientos iníciales de Carls Jung (en Connell, 2015) los arquetipos se corresponden con disposiciones cognitivas, emocionales y conductuales que se activan en determinados momentos. Sin embargo, el modo específico en el que se manifiestan depende en buena medida de la cultura en que nos hemos desarrollado. Este hace diferencia entre el yo que se construye a partir de la interacción con el medio al que denomina "persona"

y el yo que surge en el inconsciente por la represión al que denomina "alma". Los dos son contrarios y su oposición depende del género.

En este sentido, Jung fundamenta el análisis del género en la oposición absoluta entre la masculinidad y la feminidad. Aunque Jung se interesó por descubrir rasgos femeninos en los hombres sus investigaciones buscaron demostrar el equilibrio de un varón con alma femenina, pero no desde la represión. Desde sus postulados "no fueron los hombres quienes dominaron las mujeres, sino que lo masculino domino a lo femenino" (Connell, 2015, p.41), lo que explicaría el retroceso de los denominados hombres progresistas y la inclinación del feminismo moderno a suprimir lo masculino.

En las Ciencias psicológicas modernas de la masculinidad, los arquetipos de género a los que se refirió Jung se relacionan con la "identidad de género", concepto propuesto por Erik Erikson y Robert Stoller quienes afirman que el establecimiento de la identidad del yo alcanza su mayor desarrollo emocional en el siglo XX. Según estos autores, la identidad de género se establece y forma en la interacción emocional de los padres y los hijos, a lo que denominó Stoller "identidad de género nuclear unitaria" y su formación se da en los primeros años de la infancia. Desde esta teoría de identidad de género se influye en los estudios que desde el psicoanálisis se adelantaban sobre el desarrollo infantil y la homosexualidad. El concepto transexual y la práctica quirúrgica para reasignación de género también fueron propuestos por el autor en mención.

Resumiendo lo anterior, el psicoanálisis freudiano y sus representantes desarrollaron una teoría de la masculinidad

normalizadora en la que identificaron que la salud psíquica se analizaba desde las dimensiones emocionales y sexuales.

LAS MASCULINIDADES Y LAS CIENCIAS SOCIALES

En los debates de las diferencias sexuales, desde el concepto de papel o rol sexual masculino, dieron origen a las masculinidades de las Ciencias Sociales en el siglo XIX. Un ejemplo, fue la exclusión de las mujeres en las universidades justificado por la supuesta incapacidad de estas para responder a las exigencias académicas debido a su débil equilibrio, lo que generaría una perturbación mental, impactando negativamente en sus rol de cuidado y reproducción. Postulados que fueron ampliamente cuestionados por las primeras académicas en Estados Unidos en el abordaje de temas sobre las diferencias en las capacidades mentales de hombres y mujeres, descubriendo que no existen tales diferencias o a muy pequeña escala. Lo que sí, se evidenció en los estudios empíricos fueron las situaciones sociales de desigualdad representadas en las brechas salariares, distribución inequitativa del cuidado y la ausencia de paridad política.

La idea del papel o rol sexual masculino fue desarrollada por Shakespeare, como concepto técnico de las Ciencias Sociales en el año 30, para explicar el comportamiento social de los individuos y el lugar que ocupan en la estructura social desde el punto de vista de las normas culturales. Por los esfuerzos desde la Antropología, Psicología y Sociología el término es introducido a las Ciencias Sociales. Este concepto de rol tiene aplicabilidad al género de dos maneras, según Connell (2015), una es que el concepto de roles se aplica a situaciones concretas y la otra se refiere al rol sexual o expectativas asignadas a cada sexo. En cualquier

contexto cultural existen dos roles sexuales el femenino y el masculino. Desde esta perspectiva se interpreta la masculinidad y feminidad como rol sexual, internalizado mediante los procesos de socialización.

En este sentido, es a partir de la teoría de roles sexuales que se explica la masculinidad como resultado de la interiorización del rol sexual masculino. Por ser este un aprendizaje social puede ser modificado y cambiado, siempre y cuando los agentes socializantes como la familia escuela, iglesia, Estado y medios de comunicación estén dispuestos a hacerlo (Connell, 2015).

Desde la sociología de género, estudios han demostrado que el género se construye a partir de las interacciones sociales. Por ello, existen varias formas de construcción de masculinidades. Desde el deporte se realiza por medio de una estructura institucional competitiva, permitiendo la organización del tiempo libre de niños(as). En la actualidad, el deporte dentro de una cultura de masas se ha constituido en una de las formas de definir la masculinidad, debido a que establece relaciones sociales específicas como las jerarquías y competencias entre hombres; la dominación y exclusión de las féminas.

Desde estas relaciones sociales de género simbolizadas en las prácticas deportivas, es que la habilidad deportiva masculina se convierte en argumento de oposición al feminismo y se constituye en la prueba simbólica de lo superior otorgando a los varones el derecho a gobernar. De la misma forma, las circunstancias económicas y estructuras de las organizaciones inciden en la forma de construcción de masculinidades. Un ejemplo, es la rudeza de los hombres en las fábricas y minas como maneras

de representación de su masculinidad. Estas observaciones y los movimientos de liberación gay dieron origen al concepto de masculinidades hegemónicas.

Pero además, de identificar las formas de conformación de masculinidad, es importante conocer las relaciones que se presentan entre estas, las cuales pueden ser de alianza, dominio y subordinación y se establecen mediante prácticas incluyentes o excluyentes, de intimidación o explotación (Connell, 2015).

En los anteriores análisis se explicó las formas de conocimiento de las masculinidades desde las prácticas clínicas y estudios realizados desde la academia, pero existen otras formas de conocimiento político de las masculinidades entre las cuales se resaltan los movimientos gay y feminista. Los dos se organizaron en respuesta a la vulneración de derechos humanos.

En relación a los primeros, sus propósitos se orientan a la exigibilidad de derechos civiles, garantías de seguridad y espacios culturales debido a la discriminación, abusos y rechazo por una sociedad heterosexual. Precisamente el término de homofobia surge en los años 70 para explicar esta forma dominante de masculinidad, aunque la heterosexualidad se encuentra permeada por el deseo hacia la homosexualidad. Para este movimiento la homofobia es la manifestación del deseo inconsciente que se traduce en odio, el gusto por la seducción y las prácticas homosexuales que suceden al interior de las instituciones militares y centros de reclusión.

En este sentido, las prácticas homofóbicas se constituyen en una forma de opresión, vulneración de los derechos humanos y

definición de la masculinidad "real" heterosexual, socialmente aceptada y en la que se rechaza una opción sexual diferente. En esta misma línea, los Movimientos de liberación femenina compartían el concepto de opresión de una sociedad heterosexual hacia la población LGBTI, sin embargo, priorizó en la posición ocupada por los hombres en las sociedades mediante las cuales ejercían control desde la institucionalidad (familias, gobiernos, empresas, medios de comunicación, etc.), que le otorgaba privilegios en cuanto cargos, salarios y gestión del poder.

También el control ejercido por medio de la violencia, así como ideologías que obligaban a las mujeres a permanecer en el espacio privado. Es a partir de estas prácticas que en los años 70 surge el concepto de patriarcado como formas de dominación a través del género, y modelo dominante de la raza humana. Idea que comprendía muy bien el poder y la misoginia de una estructura de relaciones sociales. Estructura conformada por el Estado, la economía, la cultura, las comunicaciones, el parentesco, la educación y la sexualidad (Connell, 2015, p.99).

Etas estructuras se instauran y reconstituyen a través de la práctica, porque esta no actúa en el vacío, la práctica forma al mundo, conforma la realidad en la cual nos desenvolvemos y vivimos. Es aquí que cobra importancia las afirmaciones de Connell (2015, p. 75) al considerar las masculinidades como "configuraciones de la práctica estructurada por las relaciones de género. Son inherentemente históricas, y se hacen y rehacen como un proceso político que afecta el equilibrio de intereses de la sociedad y la dirección del cambio social". Más adelante el movimiento feminista centra su atención en la violencia masculina hacia las mujeres.

Recapitulando, estos dos movimientos comparten la idea que las masculinidades predominantes en los países capitalistas desarrollados, se fundamentan en relaciones de poder organizadas para la dominación y resistencia al cambio, por estar fundamentadas en relaciones de poder, aunque esta interconexión entre masculinidades y poder no es aceptada por los hombres heterosexuales y movimientos de hombres.

CONCEPTO DE MASCULINIDAD

Después de analizar las principales corrientes y estudios sobre la masculinidad del siglo XX, se presentaran las diferentes definiciones sobre masculinidad, propuestas por Connell (2015):

Desde la corriente esencialista se enfatiza en las características que definen la esencia de lo masculino y fundamentan la explicación de la vida de los hombres sobre esta. Un ejemplo, es la definición esencialista de Freud sobre la masculinidad cuando la equiparó a la actividad y la feminidad con la pasividad.

La ciencia social positivista relaciona la masculinidad con lo que los hombres son en realidad. Esta definición es el fundamento de las escuelas de psicología cuando se realizan distinciones estadísticas entre hombres y mujeres, así como de los estudios etnográficos sobre masculinidad que describen los patrones de la vida de los hombres en una determinada cultura.

Desde lo **normativo** la masculinidad es lo que los hombres deben ser. En este sentido la teoría de los roles sexuales se aproxima a las masculinidades como norma social para el comportamiento del hombre y conformación de su personalidad.

Desde la **semiótica** se define la masculinidad a partir de las diferencias simbólicas entre lo masculino y femenino. Para el caso del hombre el falo es el significante de autoridad, y en la mujer se define simbólicamente como una carencia. Este concepto sobre masculinidad es de gran pertinencia en el análisis cultural en el cual, los elementos del discurso se definen por las diferencias que existen entre estos.

En las anteriores definiciones Connell (2015) ubica el concepto de masculinidad como una configuración identitaria práctica, articulada en las formas de relaciones de los sistemas sexo-género o patriarcado, por lo tanto, las masculinidades surgen de la interacción de identificaciones como sexo, género, clase, opción sexual y raza que a su vez son permeadas por relaciones de poder y subordinación. Por ello, desde el punto de vista hegemónico Connell (1997 en Sambade, 2015, p.797) define la masculinidad como la "configuración práctica de género que ocupa la posición de primacía en un modelo concreto de relaciones de género, una posición que está siempre sujeta a disputa".

Esta definición tiene implícito el convencionalismo tradicional en relación con la manera como se ha ido legitimando el patriarcado, debido a que suele estar respaldada de manera manifiesta por la violencia masculina la cual obedece a dos patrones según Sambade (2015): 1) La violencia que ejercen algunos hombres para sostener su dominación concreta sobre las mujeres; 2) La violencia entre hombres como política de confirmación de la masculinidad. Por lo tanto, el concepto de masculinidad se encuentra en disputa, debido a que su configuración se da en un sistema de relaciones de género en el que se configuran las relaciones de

poder entre las mujeres pero también entre hombres (Connell, 2015).

Y es desde estas relaciones de poder que los hombres obtienen del patriarcado privilegios como el honor masculino, prestigio y derecho a gobernar, además de las ganancias materiales en cuanto a cargos e ingresos que son superiores a los de las mujeres. Precisamente los movimientos feministas y luchas sociales surgen a raíz de estas desigualdades. Por lo tanto, una política de nuevas masculinidades no solamente se debe orientar al cierre de estas brechas de desigualdad heredadas de modelos patriarcal-capitalista-colonial, sino, a plantear profundos cambios en materia de justicia social (Orozco, López, & Altamar, 2016).

Concluyendo lo anterior, las masculinidades se configuran en correspondencia a la práctica dentro de un sistema de relaciones de género que en la actualidad se encuentra en crisis.

TENDENCIAS DE CRISIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES Y SUS CONSECUENCIAS PARA HOMBRES Y MUJERES EN LAS MODERNAS DEMOCRACIAS

Las tendencias de crisis en el orden de género por medio de las cuales se construyen las masculinidades en la actualidad, fundamentadas en las estructuras de las relaciones de género anteriormente descritas, según Connell (2015) son: **desde las relaciones de poder**, el colapso histórico del poder patriarcal y el movimiento mundial por la emancipación de las mujeres conduce a algunos hombres a permanecer en las masculinidades hegemónicas

pero a otros a apoyar las reformas impulsadas desde los movimientos feministas.

Desde **las relaciones de producción** se han dado importantes cambios institucionales en especial, la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Aunque el control patriarcal de la riqueza se concentra en los hombres, incluyen a algunas mujeres dentro de los sistemas de propiedad, y se interpela las brechas de desigualdad en acceso a los cargos de poder y escalas salariales.

Con respecto a **las relaciones de catexis** el principal cambio se ha dado en la legislación en defensa de la población LGBTI a favor de la sexualidad pública dentro del orden heterosexual, así como el disfrute de la sexualidad y control de los cuerpos de las mujeres mediante el conocimiento y apropiación de sus derechos sexuales y reproductivos. En este escenario de cambios no se puede ser espectador. Desde las Ciencias Sociales se debe asumir el compromiso de construir relaciones de género fundamentadas en la igualdad, respeto por la diferencia y redistribución del cuidado.

Pero para lograr la igualdad entre varones y mujeres, según planteamientos de la CEPAL (2015, p.13) se requiere un cambio en el uso del tiempo dedicado al cuidado; la des-segmentación del sistema de empleo y la redistribución del cuidado entre hombres, mujeres, Estado y sector privado. Lo que implicaría la formulación de un conjunto de políticas de cuidado que de manera articulada atiendan la demanda de protección social, de empleabilidad y desarrollo humano.

Tampoco se puede obviar el principio de justicia de género que se relaciona con la búsqueda de la igualdad y que dentro de las relaciones de género se refiere a las estructuras en el orden de género. Por lo tanto, pretender justicia de género en las relaciones de poder significaría la interpelación frente al posicionamiento de los varones en la institucionalidad (Estado, profesiones, dirección), pero sobre todo, en la eliminación de la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres en las relaciones de pareja, así como el cambio de las estructuras institucionales que posibilitaron el poder de las élites y la violencia contra los cuerpos.

Hablar de justicia de género en la división sexual del trabajo derivada del género, implicaría terminar con los beneficios patriarcales dentro de la economía monetaria, redistribución del cuidado en el ámbito doméstico, equiparar el acceso a la educación de las mujeres en especial a las profesiones dentro de las Ciencias duras, en las que se sigue presentando brechas de desigualdad; en la paridad política y escalas salariales.

Pretender la justicia de género dentro de los sistemas de catexis implicaría el final de los estigmas de las diferencias sexuales, y la reconstrucción de la heterosexualidad en relación a la reciprocidad y no a las jerarquías y dominación. Por lo tanto, el intento por derrumbar las estructuras patriarcales y masculinidades hegemónicas, no se puede evitar, debido a que una política de justicia de género desde un enfoque de derechos no sería posible su desarrollo sin derribar estas estructuras (Connell, 2015, p.278).

Pero una política de justicia de género implicaría cambiar las prácticas reflejadas en el cuerpo y derivadas del mismo. En

palabras de Connell (2015, p.280), se requiere en lugar de la "descorporización" implicada en el cambio del rol masculino, una "recorporización para los hombres", es decir, una búsqueda de formas distintas de usar, sentir, y mostrar los cuerpos masculinos. En el caso de la redistribución del cuidado infantil en sus primeros meses de vida, además de los cambios institucionales, también se requiere cambios corporales importantes. Participar de la experiencia de alimentar, cambiar el pañal, dormir el bebé, supone desarrollar en los hombres habilidades, de ternura, amor, afecto, dedicación, que los conduzca a experimentar otros placeres diferentes a los internalizados en los procesos de socialización como la capacidad para el deporte, la guerra, el trabajo en las industrias, etc. En este sentido, extinguir la masculinidad hegemónica sería una estrategia para acabar con la violencia de género como formas de vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

Violencia de género enmarcada en las tendencias de crisis del patriarcado en la modernidad permeados por los conflictos y fracturas sociales de la actualidad, que estructuran la masculinidad hegemónica por medio de contradicciones internas. Por tal motivo, expone Connell, la existencia de una relación causal entre la violencia que ejercen los hombres en sus relaciones de pareja contra las mujeres y las crisis en las que se encuentran los sistemas actuales de poder patriarcal. Es por ello, que el aumento de violencia de los hombres hacia las mujeres se debe a que el desarrollo de su masculinidad se está dando en el marco de una serie de estrategias de poca legitimación de su honor masculino como valor social.

HONOR MASCULINO

Con respecto al honor masculino, Bourdieu (2000) afirma, que desde el patriarcado este se constituye en un valor social que determina una forma de ser hombre, es decir, un *ethos* masculino naturalizado, originado en la posición de poder de los hombres dentro de las formas de producción y reproducción del capital simbólico y social. Posición que se reproduce en los procesos de socialización. En estos sistemas de capital social y simbólico, el honor se ubica en la estructura de parentesco en su doble dimensión: desde lo filial por parte del padre y el contrato del matrimonio (Bourdieu, 2000).

Estas estructuras han permitido el intercambio de las mujeres por considerarlas bienes simbólicos. El hombre de honor es interiorizado como un principio y deber hacia sí mismo, por ello, el hombre de honor actúa siguiendo su deber y de esta forma podrá obtener reconocimiento. Es así que el honor prepara al hombre para participar en todas las esferas de la vida social, entre ellas, la guerra, de las que son excluidas las mujeres. En este sentido, se puede entender cuando el hombre, para defender la moral del honor masculino en el enfrentamiento, asume una actitud y postura desafiante frente al adversario, de igual forma, en el saludo frente a sus pares con la palmada y apretón de mano.

Es aquí en que Bourdieu explica cómo esta moral masculina del honor no es el resultado de la acción reflexiva, sino que su naturalización obedece a los procesos de socialización de género. En este contexto, es relevante mencionar la doble dimensión a través de la cual define Bourdieu la masculinidad: la capacidad social y sexual reproductora y la habilidad para la guerra y la

violencia, aptitudes que garantizarían el éxito y la excelencia en el desempeño, dando origen a los mitos de la masculinidad, el guerrero valiente y hábil en el combate, el gobernador sabio y el hombre de negocios.

Mitos que dan origen a la pragmática masculina de control y dominación, concepto propuesto por Sambade (2015) refiriéndose a este, como prácticas de dominación y control legitimadas por los saberes hegemónicos de las diferentes épocas, que una vez normalizados en el cuerpo y subjetividades de los varones los predispone para permanecer en la esfera de dominación, es decir, que la pragmática del control prepara la subjetividad masculina para la búsqueda del éxito y la excelencia pero, al mismo tiempo para el ejercicio de diferentes formas de control y opresión de las mujeres. Control que exige a los hombres la represión de sus emociones. La pragmática masculina de control también explica que lo contrario del autocontrol es la violencia, o sea, que ante el fracaso de un hombre para la consecución de sus objetivos por medios racionales utiliza mecanismos violentos proporcionados y legitimados por el modelo patriarcal.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó desde el enfoque cualitativo y diseño fenomenológico-hermenéutico. La población participante la constituyó doce mujeres víctimas de violencia de pareja, tres hombres agresores y ocho prestatarios(as) de servicios de Barranquilla, seleccionados por medio del muestreo en cadena o bola de nieve y aceptación voluntaria, que consiste en "encontrar un caso perteneciente al grupo objeto de investigación y este lleva al siguiente y al próximo y así sucesivamente hasta alcanzar el

nivel de información suficiente para dar por terminada la investigación"(Patton, 1988 en Sandoval, 1996, p.123).

Los **criterios de inclusión**, fueron: mujeres mayores de 18 años que interpusieron denuncia a causa de violencia; hombres mayores de 18 años, judicializados por el delito de violencia de pareja y funcionarios(as) mayores de 18 años vinculados a instituciones estatales de los tres sectores que integra la ruta a saber, sector justicia: Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Comisarías de Familia; sector salud**:** Secretaría de Salud Distrital; sector educativo: Secretaría de Educación Distrital; sector Ministerio público: Defensoría del Pueblo.

Se recurrió a la técnica entrevista a profundidad, previo consentimiento de los participantes. Instrumento validado por dos expertas en el tema de violencia de género, seleccionadas bajo criterios de idoneidad, experiencia y conocimiento del tema y mediante prueba piloto. A partir del análisis de contenido, se realizó la interpretación de resultados y codificación, "por esta se detectan y señalan los elementos relevantes del discurso verbal o verbal, y a su vez estos se agrupan en categorías de análisis" (Álvarez, 2003, p.164), mediante el siguiente procedimiento: 1) Identificación de unidades de análisis; 2) Clasificación de unidades de análisis por categorías, y subcategorías; 3) Comparación de categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones. 4) Análisis descriptivo individual; 5) Análisis interpretativo; 6) Triangulación de los relatos proporcionados por los participantes; 7) identificación de representaciones legitimadoras de violencia en las relaciones en pareja.

A continuación se presentan resultados de una de las once (11) categorías y subcategorías que emergieron de la subjetivación desde las voces de mujeres víctimas, hombres agresores y prestatarios(as) de servicio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De la subjetivación de los relatos de mujeres víctimas, hombres agresores y prestatarios(as) de servicios emergieron categorías referidas al **estatus como medio de subordinación de la mujer y conservación de honor masculino y** subcategorías como la elevación de la fidelidad femenina; castigo de la infidelidad y validación del uso de la fuerza para defender la hombría en las que se sustenta la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja.

Por medio del status el hombre usurpa y ejerce coerción sobre el poder femenino, garantizando de esta forma el tributo de subordinación, domesticidad, moralidad y honor que reproduce el orden de status, permitiendo a este realizar su dominio y demostrar su prestigio ante sus amigos y pares. Es de esta manera que se estructura el mundo de la masculinidad, y es precisamente en la "tensión constitutiva e irreductible entre el sistema de status y el sistema de contrato que reside una de las estructuras elementales de la violencia" (Segato, 2003, p.15).

Estructura que coloca a la mujer en posición ambivalente, por un lado participa de esa economía simbólica, pero a su vez se piensa como sujeta de derecho social, política, diferente, autónoma, capaz de tomar sus propias decisiones, lo que permite que una parte de su ser se acomode a la posición que se le atribuye

socialmente de sumisión y sometimiento, pero un resto de ella se rebela contra el sistema de status, porque existe en ella un profundo deseo de emancipación (Segato, 2003).

En la ambivalencia entre las posiciones y subjetividades dentro de este sistema articulado, pero no consistente, es que se produce y legitima la violencia en las relaciones de pareja, como un efecto resultante del mandato moral de mantener a las mujeres en el status de subordinación a través de todas las formas posibles, recurriendo a los tipos de violencia física, psicológica, sexual, económica o mediante la conservación de la violencia estructural predominante en el orden económico y social, denominado por investigadores como la "feminización de la pobreza" (Agende, 2002, p.53), citada en Segato, 2003).

Esta estructura de relaciones también denominadas hoy como decoloniedad están presentes en las relaciones de pareja y relaciones de poder de los diferentes status, como la raza, etnia, nacionalidad o religión. Por lo tanto, la conservación del status y honor masculino se analizó mediante subcategorías, como: la elevación de la fidelidad femenina, castigo a la infidelidad y validación del uso de la fuerza para defender la hombría.

En relación con la subcategoría **elevación de la fidelidad femenina**, al indagar sobre la diferencia entre la fidelidad de un hombre y la fidelidad de una mujer los y las participantes en su mayoría no encontraron diferencias, reconociendo que las relaciones de pareja se deben fundamentar en el respeto, así lo confirma lo expresado por las mujeres entrevistadas, "sea, comprometido en un papel eclesiástico o civilmente, para que una relación funcione entonces es una condición equitativa (U. de A. 157). Lo que es

coherente con las voces de los hombres: "el respeto, sin respeto no hay nada, para mí todo es igual sea hombre o sea mujer" (U. de A. 261), y con prestatarios(as) de servicios: "si hablamos de fidelidad en ambas personas dentro de una relación sentimental debe darse del uno para el otro" (Defensoría del Pueblo 1, U. de A. 316).

De los anteriores relatos se interpreta que estas creencias y mitos sobre la elevación de la fidelidad femenina en las relaciones de pareja, son ampliamente influenciadas por diferentes opiniones y prácticas que ratifican el control del hombre sobre la sexualidad y el cuerpo de mujeres, como cosas de propiedad para el deleite y formas de autoridad, poder, control y desigualdad entre géneros, culturalmente legitimadas, validadas y aceptadas.

Esta legitimación por parte de algunas mujeres del estatus asignado al hombre y los roles asignados a las mujeres con respecto a la **elevación de la fidelidad femenina** en las relaciones de pareja se hizo evidente en el peso que tienen las creencias, mitos y patrones de conducta presentes en los procesos de socialización y transmisión cultural, entre los cuales resaltaron "porque nosotras las mujeres perdemos más, yo siento que una mujer debe guardar su pudor hasta el último momento y no debe estar su dignidad por el piso… cuando uno tiene hijos debe también quererse y debe cuidarse de que no lo tengan de boca en boca. Y en el caso del hombre debe ser fiel, pero ellos por naturaleza se creen... y yo pienso que no se ven tan mal, como ver a una mujer con un hombre diferente a su esposo (U. de A. 133).

Estas representaciones ancladas en los imaginarios de los participantes, siguen reproduciendo el modelo patriarcal, que

profundiza las desigualdades de género. Es así, que el varón y la mujer necesitan en la actualidad pensarse a sí mismos, y la sociedad colombiana y en particular la barranquillera debe revisar las construcciones de género que ha venido proponiendo. Pero en especial, se requiere iniciar un proceso de cuestionamiento individual y colectivo acerca de las formas y contenidos de la vida social que históricamente han sido legitimadas y por ninguna circunstancia se han podido cambiar.

En medio de estas concepciones sobre género se han construido prejuicios, mitos y creencias que afectan el ejercicio de los derechos humanos y ponen en riesgo la vida de las mujeres, debido al establecimiento de relaciones marcadas por la desigualdad y los estereotipos, que a su vez, se han convertido en causas de enfermedades que impacta negativamente el estado de salud integral de las mujeres, la familia, y por ende, la sociedad. Así se evidenció en el estudio "…nosotras las mujeres somos más conscientes de que se puede hacer daño con eso, pero a los hombres no les importa. Hace como 3 meses lo vi con una infidelidad... Para mí fue duro porque afectó mi salud, baje de peso, no comía, no dormía" (U. de A.147).

En cuanto las imágenes con las cuales representaron la fidelidad, las mujeres víctimas enfatizaron en valores como la entrega; "las mujeres nos entregamos más, las mujeres entregamos más el corazón el sentimiento, o sea, las mujeres nos entregamos más, somos más sensibles al amor, en cambio los hombres no, los hombres siempre son machistas" (U. de A. 4); otras representaron la fidelidad con valores como "el amor, el cariño, el respeto" (U. de A. 72). En otras mujeres predominaron expresiones vinculadas,

a lo religioso, como también, lo reproductivo; "a mí me gustaría que él fuera como nuestro señor, totalmente fiel y yo como la virgen María madre de Jesús (U. de A. 94).

Ciertamente, no se puede desconocer el control sobre las personas y en especial sobre el cuerpo y sexualidad de las mujeres que han tenido las religiones. A través de la historia la sumisión de las mujeres se ha realizado por medio del control ideológico de las religiones que han contribuido en la configuración de ideologías y valores, que a su vez se constituyen en los mecanismos de transmisión de modelos de conducta de una generación a otra. Estos modelos establecidos por los sistemas de dominación patriarcal, reglamentados por la Ley e instituidos como normas de conducta por las religiones, se han convertido en la estrategia para que las mujeres estén en permanente condición de dependencia.

Estas normas de conducta y tabús se crean para el mantenimiento del orden en la sociedad, garantizando de esta forma su aceptación y cumplimento a través de rituales como mecanismos para la inmersión de las sociedades en estos sistemas de creencias. Un ejemplo, es la iglesia católica que para garantizar el cumplimiento de estas normas establece el sentimiento de culpa y castigo en su práctica, aspectos que siguen estando presentes en los discursos de muchas mujeres, específicamente en lo relacionados con el ejercicio de su sexualidad. En este sentido, los sentimientos de culpa, pecado, vergüenza son heredados por las mujeres desde el Antiguo Testamento, configurándose la imagen de la mujer estigmatizada (Castilla, 2009). Por su parte prestatarios(as) de servicios resaltaron: el amor, la paz, el corazón, el

respeto, autorespeto, consideración, confianza, sinceridad y mutua colaboración. Estos fueron alguno de sus testimonios:

> "pues como el imaginario que tenemos todos, todo es amor y todo es paz" (Defensoría del Pueblo,1, U. de A. 317).

Estos relatos revelan el anclaje de concepciones machistas, trasmitidas en los procesos de socialización intergeneracional por la familia, reforzadas en las escuelas y doctrinas eclesiales hasta el punto de naturalizarlas en las relaciones de pareja como prácticas normales. Es preocupante porque estas concepciones machistas que validan la infidelidad por parte del hombre y la reprueban en la mujer, otorgándole mayor culpabilidad a estas; aunque en los discursos de prestatarios(as) de servicios, no encontraron diferencias entre la infidelidad de un hombre y una mujer, sí reconocieron su arraigo cultural; "pensamos que es como cultural, que el hombre tiene derecho a ser infiel y que el hombre de pronto puede tener varias mujeres, siempre y cuando no perjudica a la otra" (Defensoría del pueblo, 1. U. de A. 318).

Asimismo, la imagen con la que representaron la fidelidad en las relaciones de pareja los hombres entrevistados en orden de importancia fue el respeto, seguido del amor, el buen trato y el diálogo, valores según los entrevistados son los generadores de felicidad en las relaciones de pareja (U. de A. 223).

Y es precisamente cuando se pierde el respeto en las relaciones de pareja que se instala la violencia por parte del hombre como una demostración de hombría, virilidad, poder y dominio sobre la mujer de la cual se considera dueño hasta el punto de quitarle la vida, así lo evidenció el relato de uno de los entrevistados;

"con la falta de respeto, de ahí viene la vulgaridad y el irrespeto, de pronto ese fue uno de los problemas que ocasionó mi tragedia, lo que yo hice. Yo le quité la vida a mi señora, mi mujer, vivíamos en unión libre y en un momento de palabras obscenas, de pronto se había perdido el respeto en cuanto eso… ella se puso de mal humor y me dijo un poco de vulgaridades y en ese momento reaccioné con rabia, con ira y le disparé…" (U. de A. 224).

Haciendo una interpretación de este relato, los hombres parten de una definición más estrecha de violencia, relacionándola con el tipo de violencia física extrema como es el feminicidio y tentativa. Aunque en algunos de los testimonios no mostraron amenazas, empujones, control por parte del hombre, sí enfatizaron en la violencia verbal por parte de la mujer. Por lo tanto, la construcción subjetiva del significado de la violencia para ellos es parte del problema. Además, justifican sus actos violentos culpando a las mujeres víctimas de ser quienes con su agresividad y maltrato generaron esta violencia extrema por parte del hombre. También la expectación de estos sucesos violentos por parte de los hijos, cuando no son ellos las víctimas directas, aunque inquietan a los victimarios, no son reconocidas por estos como parte de esa violencia.

En relación a la subcategoría sobre el **castigo de la infidelidad,** los resultados mostraron que el deterioro de las relaciones de pareja impacta a las personas, ubicándose la infidelidad como una de las causas para la terminación de estas relaciones, de la misma forma la infidelidad del hombre es validada por la sociedad, mientras que en la mujer es censurada.

Así, en los testimonios de mujeres víctimas se identificaron las siguientes diferencias: mayor infidelidad en hombres que en mujeres; "ahora, mismo tanto hombres como mujeres son infieles, pero el hombre siempre es más infiel que la mujer, el hombre siempre está pendiente de estar mirando otras mujeres, o sea, en sí, en sí, no valoran la unión con su pareja" (U. de A. 5). En las voces de otras resaltaron los motivos por los cuales las mujeres son infieles; "....yo digo que las mujeres somos infieles por dos cosas: por venganza cuando nuestra pareja nos es infiel o cuando nos enamoramos de otra persona… En el hombre no se ve tan feo, pero uno como mujer como que… como dice un disco de Diomedes "pierde valor y muchas cosas" (U. de A. 35). Otras resaltaron la justificación social de la infidelidad en el hombre y la reprobación en la mujer porque esta pierde más que el hombre con la infidelidad; "la diferencia es que la mujer pierde más, totalmente y el hombre no, siempre en todo pierde uno como mujer en todo (U. de A. 95).

En las voces de los hombres no hallaron diferencias "si yo le soy infiel a mi mujer, ella va a sentir lo mismo que siento yo, si ella me es infiel, es lo mismo, Dios nos hizo a todos de la misma forma y todos sentimos y a todos nos duele y más si es la persona que uno ama" (U. de A. 225). Sin embargo, desde el modelo patriarcal algunos marcaron ciertas diferencias estereotipadas, "siendo uno machista, en una mujer se ve feo, no vas a coger una persona en serio, en cambio sí lo veo en un hombre eso es un orgullo para uno" (U. de A. 262).

La imagen con la que representaron la infidelidad fue el "irrespeto" por parte de la mujer (U. de A. 226) y la del hombre

"mujeriego" (U. de A. 281). Estas imágenes y concepciones sobre masculinidad y feminidad estereotipadas, cargadas de prejuicios en torno al género, siguen reforzando los roles tradicionales sexistas, patriarcales y machistas, hasta hoy presentes en nuestras sociedades y culturas.

Los/las prestatarios(as) de servicios resaltaron en la mujer imágenes como "zorra, moza, cachona y en el hombre de machista, mujeriego, perro" (Defensoría, 1. U. de A. 319); "si la comete una mujer ella es "cachona" pero si comete esa infidelidad un hombre, ese hombre es "el más macho" (Comisaría de familia. U. de A. 377); "el hombre siempre queda bien parado en cambio la mujer es a la que se cuestiona y en esa imagen la mujer es más cuestionada, así sea que pase lo mismo" (Secretaría de la mujer. U. de A. 406). Estas imágenes siguen estando presentes en los lenguajes de los tres actores participantes constituyéndose en reforzadores de las desigualdades de género.

Al respecto Bauman (2006) afirma que en la sociedad actual existe un predominio por el placer y el individualismo, en donde se da mayor importancia a la satisfacción inmediata de las necesidades, que al compromiso. Las relaciones las denomina como "líquidas" por la fragilidad y fácil disolución. Esta es una de las características propias de las relaciones en la sociedad posmoderna, debido a la fragilidad en los vínculos humanos. Por esta razón las relaciones de pareja se disuelven cada vez con mayor facilidad por la transgresión de las reglas implícitas y explicitas culturales y sociales que deben ser acatadas dentro de una relación de pareja. Tal transgresión es conocida como infidelidad.

Más, aún, al consultar sobre la rebaja de penas por la defensa del honor, por infidelidad de la mujer, en su mayoría enfatizaron en la importancia de la denuncia, judicialización y condena sin ninguna consideración hacia el agresor. Estos fueron algunos de sus testimonios "porque sigues siendo canalla, o sea, al rebajarle la pena están cómo agradándolo a él, que lo que ha hecho está bien, pero está mal (U. de A. 74); "porque justamente por eso, está la problemática en el momento con mayor aumento (U. de A. 188).

Aunque, algunas voces de mujeres resaltaron en la impunidad por parte de la Rama Judicial, frente a los delitos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja; "la justicia es algo que también no sirve de mucho, por lo que yo veo en las noticias y en las redes sociales, le echan más años de cárcel a una mujer que mata a su esposo porque encontró violando a su hija, que al mismo hombre que violo a la hija. Entonces no estoy muy de acuerdo con la justicia que aplican a los hombres" (U. de A. 120). Por lo tanto, no es aceptable la violencia contra las mujeres y no contra el hombre por infidelidad, así lo reveló el estudio. Frente a este hecho prestatarios(as) de servicios sugieren la separación, o en algunos casos la reconciliación, según el testimonio de las mujeres.

En las voces de los hombres con respecto a la rebaja de pena por haber cometido el delito bajo la emoción de la ira e intenso dolor, los entrevistados estuvieron de acuerdo en su aplicación, debido a las condiciones de inseguridad, vulneración de derechos y abandono por parte de sus familiares, minimizando de esta forma su falta y justificando la agresión. Estos son sus relatos: "… me condenaron a 20 años, llevo 240 meses y estoy pagando lo

que hice y de pronto otro daño que hice a la humanidad y creo que me lo merezco, pero yo quisiera una oportunidad… La idea mía es resocializarme, que la sociedad me dé una nueva oportunidad" (U. de A. 230).

El reconocimiento de la fragilidad del ser humano por otros, también los hace merecedores de la rebaja de pena, además de considerar el delito de violencia de pareja de menor gravedad que el homicidio, hurto, drogas, etc., escuchemos el testimonio de uno de ellos: "…porque lo que te dije, que somos humanos, cometemos errores y también sufrimos; ahora viene una pena de muerte para uno que está aquí en este lugar, uno que no ha sido ratero, drogadicto, ni nada de eso, viene a este lugar y se encuentra con un poco de manes que ya han matado, que ya han picado y vivir con ellos ahí, en ese patio con rateros y uno que viene de una buena familia, le toca vivir con esa gente" (U. de A. 284).

Es importante resaltar que la ira y el intenso dolor está contemplado dentro de la legislación colombiana como causal de atenuación punitiva, así como en la mayoría de las legislaciones del mundo. En la literatura del derecho penal, Hechandía (1976) habla sobre el delito componente de ira e intenso dolor porque se supone que el hombre está siendo ofendido en su honor de macho por una u otra persona y es cundo surge el conflicto y la represaría en contra de su mujer (Hechandía, 1976).

En estos casos, el perito debe determinar a través de una exploración psicológica (pruebas, entrevistas, exámenes forense) si la persona en el momento en que produjo el homicidio o la agresión estaba en esas condiciones psicológicas de "ira e intenso dolor" o que de pronto pudo haber tenido un comportamiento explosivo

por la situación que está viviendo. En algunos casos se determina que sí, sobre todo en aquellos que no poseen características de personalidad violentas. Cuando se demuestra generalmente que la persona tuvo un estado, un momento transitorio de ira e intenso dolor se configura una atenuación punitiva, la cual no fue concedida a ninguno de los entrevistados condenados.

Debido a que en las últimas décadas se han dado significativos cambios en las relaciones de género que han interpelado estos contenidos y prácticas propios del modelo patriarcal, en los que se fundamentan las masculinidades hegemónicas, entendidas estas como las representaciones culturales, prácticas y contenidos subjetivos que producen y reproducen las relaciones de poder y dominación de los varones sobre las mujeres, así como de un grupo sobre otro (Connell, 1957 en Quiroz & Pineda, 2009).

En la actualidad, en algunos ámbitos institucionales y sectores de la sociedad estas masculinidades hegemónicas relacionadas con el modelo patriarcal, que en el contexto de Barranquilla se identifica como un modelo machista, están compitiendo con otras formas de ser hombres, así como prácticas de relación entre varones y féminas más democráticas. Evidentemente, uno de los fenómenos sociales en que las masculinidades hegemónicas están siendo ampliamente interpeladas es la violencia en las relaciones de pareja y expareja. Así lo demuestran Movimientos Feministas, Redes de mujeres, estudios empíricos y la difusión por los diferentes medios de comunicación, que han incidido para que este fenómeno trascienda del espacio privado al espacio público y se incremente la denuncia.

El aumento de la denuncia de este tipo de violencia permite una mayor visibilidad del rol que el modelo patriarcal cumple en la violencia de pareja. El establecimiento de este modelo como código cultural repercute de dos formas: en los significados y representaciones, es decir, las pautas para la acción, legitimadores de la violencia como medios para la resolución de los conflictos en ámbitos privados y públicos; así como en la interiorización como prácticas reproductoras de subordinación y dominación masculina de estos actos violentos. Estas formas en las que se relaciona la violencia de pareja con el modelo patriarcal como código cultural y la competencia por la hegemonía en el ejercicio de la masculinidad, genera tensiones en los varones desde el punto de vista subjetivo, debido a que sus prácticas en la resolución de conflictos, como en el ejercicio de la autoridad en el ámbito privado son cuestionadas desde la esfera pública (Quiroz & Pineda, 2009).

Con respecto a la tercera subcategoría sobre la **validación del uso de la fuerza para defender la hombría,** en la resolución de conflictos en las relaciones de pareja, las mujeres entrevistadas no justificaron el uso de la fuerza por parte del hombre, puesto que es a través del diálogo y la comunicación que se pueden dirimir los conflictos, no obstante, de ser víctimas de violencia durante su relación como se describió anteriormente. Algunos de sus argumentos fueron:

> …no justifico la violencia en ningún modo. O sea, yo he sido una persona que he sido violentada varias veces, tanto por hombres, como por mujeres, actualmente vivo la violencia, vivo violencia en mi casa, vivo un maltrato psicológico y un poco moral actualmente en mi familia, con mis

> hermanos y con mi mamá y la violencia no la justifico. (U. de A. V6)

A pesar, de estar en desacuerdo con la violencia como medio para solucionar los conflictos, en sus relatos las mujeres narran sus experiencias cargadas de uso de la fuerza por parte del hombre en defensa de su hombría, constituyéndose en "el pan de cada día" (U. de A.7).

Estas son algunas de sus experiencias: "Si, mira que él me violaba, me ripiaba la panti encima y me hacía el amor a la fuerza y yo no quería y si me tenía que hacer el amor a la fuerza me lo hacía después cuando ya, yo…una amiga me dijo pero vete, vete de ahí, deja ese muchacho cuando venga a ver te va a matar, entonces yo me fui. Entonces yo iba allá para que me dejara ver mis niños y él me decía: si no te dejas culear no te dejo ver los niños, entonces yo tenía que acceder de dejarme hacer lo que él quisiera para entonces dejarme ver los niños" (U. de A. 36).

Los estudios y diferentes autores relacionan la prevalencia de la violencia contra las mujeres con el poco conocimiento que se tiene de las medidas de prevención y marcos jurídicos que protegen sus derechos, sumado a ello, la pervivencia de mitos, prejuicios y creencias erróneas que la justifican, legitiman y la sustentan. Así lo confirma Segato (2003, p.7) cuando afirma:

> la violencia que en el pasado fue legitimada continúa siendo formadora de la gramática en que se forma la subjetividad masculina. Señalando el carácter de escalada, es decir, la tendencia a escalar propia de todos los ciclos violentos, reconoce que víctimas y agresores se encuentran inmersos

> en un proceso de sufrimiento, ven la medida en que están aprisionados, sea por razones culturales, sociales o psicológicas, en el lenguaje de la violencia. (p.7)

Estas gramáticas y lenguajes de violencia van configurando relaciones de pareja patológicas, conocidas también como el Síndrome de Indefensión Aprendida o Adquirida SIA. Este se refiere al estado psicológico en el cual la persona aprende a creer que se encuentra indefensa y no puede controlar la situación en la que vive, considerando inútil cualquier intento de salir de ella. En un proceso permanente de violencia la víctima asume una actitud pasiva y tolerante frente a las circunstancias poco placenteras y dañinas, no obstante, de tener la oportunidad de cambiarlas (Núñez, 2012).

Es tanta la adaptación a las agresiones, que tiene el convencimiento de merecer continuar viviendo con el agresor, e incluso, defenderlo ante quienes lo señalan y le sugieren denunciarlo, reforzando relaciones de dependencia que se acentúa cuando no solo es emocional, sino también económica. Entre las causas por las cuales persiste el lenguaje de la violencia se pueden mencionar la situación de subordinación, dependencia económica y bajos niveles educativos de las mujeres. Sus relatos así lo demostraron:

> …la dependencia económica contribuye a la violencia, porque como uno está ahí atenido a ellos que lo mantengan a uno, entonces ellos como que, a no, esta es una mantenida …, porque uno está sumida a lo que ellos dicen, pero eso no me parece a mí, por eso es que yo le digo a todas mis amigas, niñas estudien, si uno no estudia esta humillada

> al hombre para que el hombre golpee a uno y para que el hombre haga lo que sea, tu no sirves, eres una porquería, yo soy quien te mantengo, eres una mantenida, que esto, que lo otro, no es lo justo. (U. de A. 37)

El análisis de los discursos de las mujeres sobre la pervivencia de la violencia en las relaciones de pareja permite entender también su desarrollo, evolución y la fase en la que se encuentra esta instauración social, de un tipo de agresión presente en la historia de la humanidad y que durante siglos fue vista y manejada como hechos aislados vinculados a los espacios privados y contextos familiares. A pesar de ser hoy este fenómeno un asunto público, sigue arraigado en la cultura patriarcal.

Con respecto a los hombres agresores, imaginarios como si la situación de subordinación de las mujeres contribuye a la violencia por parte del hombre no hacen parte de las percepciones de los agresores entrevistados, aunque estos eran los proveedores del hogar sus relatos mostraron el apoyo a la mujer ante el interés por trabajar y estudiar; "… yo personalmente devengaba sueldo y prácticamente la plata mía era de ella, yo nunca le di importancia ni la menosprecié, ni la menoscabé, inclusive, también me dijo que quería trabajar y la dejé que trabajara (U. de A. 228).

Otra forma de subordinación que ha permitido el sometimiento, control, y dominio de las mujeres por parte de sus compañeros/esposos a través de la historia, y aún presentes en el distrito de Barranquilla son las amenazas, entre las cuales las mujeres entrevistadas resaltaron las siguientes: "tú me dejas y yo me mato" (U. de A. 9); "él me amenazó con contarle a mi mamá que no era señorita" (U. de A. 38); "tú eres una mantenida…si no te doy

tus hijos no comen" (U. de A. 97); "No te voy a dar más nada, te voy a quitar a tu hija, voy a pelear por la niña, si estas con otra persona te voy a hacer un daño" (U. de A. 206); " los niños son los que van a pasar trabajo" (U. de A. 211), Amenazas que muy posiblemente cumplen.

En la (U. de A. 38) se evidencia el mito de la virginidad trasmitido en los procesos de socialización y asimilado como creencia por las mujeres hasta el punto de convertirse en el principal obstáculo para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como la toma de decisiones en relación con las manifestaciones de violencia, incluso en relaciones de noviazgo y después del vínculo conyugal establecido.

En relación con las amenazas hacia las mujeres como medio de sometimiento, control y dominio expresaron no haberlas utilizado, "nunca las amenacé ni presione, como le digo en ocasiones por cuestiones de celos me decía, me voy para donde mi mamá, y le decía: para que te vas a ir si después te vas a venir" (U. de A. 229). "Yo en particular nunca he utilizado amenazas, yo le pedía a la persona que fuera sincera conmigo pero nunca utilice ninguna amenaza para someterla" (U. de A. 263). Sin embargo, uno de los entrevistados expresó haberla amenazado por celos, "los celos ante todo, llegan un momento en que se hace como una enfermedad, ni la puedes ver trabajando, quieres estar con ella… Así como me paso a mí, que no quisiera que le pasara a otra persona, o sea, que el marido la amenace de muerte…" (U de A.283).

El análisis de los discursos de prestatarios(s) de servicios permitió identificar el rechazo de representaciones que justifican la violencia contra las mujeres, como el referido al uso de la fuerza

por parte del hombre como forma de dominación hacia la mujer, debido a la concientización y reconocimiento alcanzado por estas como sujetas de derechos. Estos fueron sus testimonios: "nada justifica esta violencia que están ejerciendo los hombres hacia las mujeres, hay muchas maneras de resolver un conflicto" (Secretaría de salud, U. de A. 360); "…la fuerza no se debe utilizar de ninguna forma y sobre todo si están hablando de resolución de conflictos…" (Comisaría de Familia, U. de A. 379); "no es comprensible o no entiende uno porque acuden a la violencia si sigue existiendo otros medios legales constitucionales y vías de derechos que pueden solucionar el conflicto" (Fiscalía, U. de A. 424).

Las consecuencias de estas representaciones que legitiman la violencia en las relaciones de pareja en el distrito de Barranquilla, no se circunscriben al punto de vista que la sociedad tiene sobre la problemática de las agresiones hacia las mujeres, sino también, al impacto negativo en la vida y conducta de estas mujeres, coartando su independencia, autonomía y libertad. Por ello, más que la apuesta por la denuncia, judicialización y detención de los victimarios, sobre todo, si no se prioriza en los procesos de resignificación, reeducación y deconstrucción del modelo patriarcal para aprender nuevas formas de relación, de convivencia y cohabitación, entre hombres y mujeres significaría, en palabras de Segato (2003, p.7), "conferir en la misma lógica de que se alimenta la violencia".

En consecuencia, cobra mayor importancia el análisis de las representaciones sociales que tienen los actores participantes en el estudio sobre la violencia en las relaciones de pareja, porque

permiten develar imágenes, estereotipos, creencias y prácticas que siguen oprimiendo en la actualidad, a la mitad de la población barranquillera, representada en sus mujeres. Asimismo, ayuda a la comprensión de ese entramado de valores e ideologías que estructuran el funcionamiento de las instituciones y la sociedad en relación con la violencia de género, así como la visión más general de los roles que deben desempeñar mujeres y hombres en la estructura social del presente siglo.

CONCLUSIONES

En definitiva, el papel de las masculinidades hegemónicas, como generadores de violencia en las relaciones de pareja ha sido ampliamente interpelado por las instituciones que han permitido hacer pública esta problemática por medio de la denuncia. Estas interpelaciones han develado ambivalencias entre las identidades de género y la utilización que los hombres realizan de estas imágenes y representaciones sociales de las masculinidades hegemónicas.

Entre las ambivalencias identificadas están el riesgo que representa para las subjetividades masculinas de agresores el estigma asociado con "condenados por feminicidio o tentativa" por parte de las autoridades competentes, como resultado de la denuncia realizada por las mujeres víctimas o familias de estas. Los relatos de estos hombres, se inscriben en un contexto en el que la información que proporcionan de sí mismos, es decir, las estrategias subjetivas para su clasificación social se desvirtúan por los adjetivos sociales negativos que les implica la etiqueta de "condenados".

Ante el estigma los agresores se apoyan en las imágenes y representaciones sociales de mayor aceptación de ser hombres, es decir, masculinidades hegemónicas, corroborando el vínculo que existe entre estas y la violencia en las relaciones de pareja, quedando su identidad masculina en cierta ambivalencia, lo que se hizo evidente en categorías, como el estatus como medio de subordinación de la mujer y conservación de honor masculino y subcategorías, como la elevación de la fidelidad femenina, castigo de la infidelidad y validación del uso de la fuerza para defender la hombría en las que se sustenta la representación del honor masculino y, por ende, la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, constituyéndose en las formas de validación de comportamientos violentos como prácticas que se han normalizado y naturalizado en la cotidianidad.

El análisis e interpretación de estos relatos, en cuanto su utilización, develó códigos culturales, que dan cuenta de características de la dinámica interna de las parejas, como son la gestión de las emociones, manejo de la autoridad, toma de decisiones, relaciones de respeto y roles asignados culturalmente a hombres y mujeres, desde el punto de vista subjetivo. En este sentido los relatos permitieron la articulación entre lo singular y social, lo subjetivo e intersubjetivo.

Es importante resaltar las imprecisiones generadas en las identidades de género de victimarios y los argumentos utilizados frente al proceso de denuncia y sanción. En sus testimonios se evidenció el rechazo a las características negativas de las masculinidades hegemónicas, por considerarlas culpables de las circunstancias que viven, pero a su vez reconocen los cambios en

las sociedades que han modificado los roles establecidos en las relaciones entre hombres y mujeres.

Por otra parte, cuando lo consideran pertinente y encuentran complicidad entre los pares utilizan características propias del modelo patriarcal con el propósito de lograr simpatía y exoneración por estos, en este caso del entrevistador, un ejemplo de ello fue la expresión "me entiende". Por lo anterior, el modelo patriarcal que produce y reproduce subjetividades e identidades masculinas hegemónicas juega una función preponderante en las relaciones de poder, en el ámbito privado, así como en contextos socioculturales en los que se legitima la violencia de los hombres hacia las mujeres, presente a través de la historia de la humanidad y con vigencia en la actualidad, con tendencia al ascenso en los diferentes niveles de crueldad que la raza humana ha podido desarrollar contra otro individuo, que dentro de este estudio se refiere a la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres dentro de una relación de pareja heterosexual.

No se desconoce que las mujeres como víctimas han experimentado la violencia de género en todos los contextos, políticos, sociales, culturales, económicos, religiosos, entre otros; en los espacios privados como el hogar y espacios públicos como el trabajo, los parques y lugares de esparcimiento, los estadios, los transportes y las vías. Todo el tiempo a la exposición de las indistintas arremetidas del hombre. Por el solo hecho de ser mujer, ha sufrido todo tipo de violencia, exclusión a la participación política, a la educación y por ende, al derecho del saber, la ciencia, la tecnología y el conocimiento.

Todas estas injusticias de género han formado parte de la vida del 50 % de la población del mundo representado en las mujeres desde el génesis de la humanidad y hasta el día de hoy se continúa con su práctica, desde modelos patriarcales, capitalistas y coloniales, estereotipos, representaciones y creencias religiosas, desde los cuales se realizan los procesos de socialización de las culturas y poblaciones en los roles sexistas y desiguales, dualidades entre lo privado y público, inferior y superior, que las siguen reproduciendo en muchos países del mundo, constituyéndose en una vulneración de los derechos humanos de las mujeres presente en las modernas democracias.

En este sentido, la búsqueda por el restablecimiento de derechos humanos de las mujeres se ve frustrado cuando no se le otorga por parte de los/las prestatarios(as) de servicios las medidas de atención, protección y administración de justicia de manera eficaz, adicional a ello, la revictimización que exacerba el riesgo y devela los vacíos del sistema de justicia colombiano, que a su vez es permeado por el modelo patriarcal (ONU Mujeres, 2015).

Y en el análisis e interpretación del discurso de los tres actores participantes en este estudio, frente a la violencia de pareja, aunque es grave la impunidad es aún más grave la inoperancia institucional que se vive en la actualidad. Por lo tanto, cerrar la brecha de género ya no es solo un imperativo ético de las mujeres en pos de la igualdad, equidad, autonomía y justicia, sino también un compromiso de los gobiernos, de las culturas y democracias de América Latina (Valdivieso, 2017).

Para la superación de estas brechas de desigualdad el informe de desarrollo humano, PNUD (2016), propone el impulso de las

siguientes dimensiones fundamentales para alcanzar el desarrollo humano de las mujeres: aumento de las oportunidades; la igualdad de género; el empoderamiento de las mujeres; el apoyo a las niñas para lograr los niveles de educación secundaria y a mujeres en profesiones en las que se concentrará la demanda de alto nivel como las ingenierías, tecnologías y matemáticas.

Por lo tanto, uno de los desafíos de las Ciencias Sociales es la necesidad de restaurar la civilización en la raza humana, en un mundo en el que sigue vigente el dominio patriarcal. ¿Y cómo transformar esta realidad, mover esta historia, cambiar este mandato de feminidad y masculinidad heredado del patriarcado? Creo que aún no hemos encontrado la fórmula. Pero pienso al igual que Segato & Illouz (2017), que el camino correcto es derribando el mandato de masculinidad que desde el modelo patriarcal se transforma en un mandado de crueldad. Esta es la salida, cada vez encontramos más hombres intentando apartarse de ese mandato de crueldad en la búsqueda de preservar su dignidad como ser humano. Cuando empecemos a reconocernos como iguales, separando esa manera binaria de mirar el mundo y mirarnos como seres humanos, así como se hizo entre negros y blancos, judíos y cristianos, creería que nos acercamos a una próxima etapa de la humanidad en las que separamos estas formas binarias y nos relacionamos como seres humanos capaces de interlocución y diálogo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, G. J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós SAICF.

Bauman, Z. (2006). *Amor Líquido, acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina.* Barcelona: Anagrama.

CEPAL. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Castilla, C. (2009). Eso no se hace, eso no se toca, de eso no se habla. La desigualdad de género en las religiones. *Gazeta de Antropología*, 25-40.

Connell, R. (2015). *Masculinidades.* México D. F: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hechandía, R. A. (1976). La Imputabilidad. *Universidad Externado de Colombia*, 217-218.

Núñez, M. (2012). *El síndrome de indefensión aprendida o desesperanza inducida. Jurídica*. Recuperado el 15 de julio de 2017, de http://www.mirta-nunez.com.ar/planificacion-sucesoria/es/Articulos/C_-.

ONU- Mujeres. (2015). *La misma historia otra vez, vivencias de mujeres y barreras de acceso a la justicia: Tercer informe de seguimiento a la Ley 1257 de 2008*. Bogotá, Colombia: PrinterGraph Ltda.

Orozco, A., López, E. & Altamar, L. (2016). La mudanza de los sentidos: Trazando límites para la erradicación de la violencia contra de las mujeres desde una mesa interinstitucional. En L. Albaine, M. Fernández, & D. Fernández, *Deshilando las violencias de género y construyendo centros de resistencia* (pp.183-225). Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

PNUD (2016). *Informe sobre desarrollo humnano, Desarrollo humano para todos*. Colombia: Communications Development Incorporated.

Quiroz, F. & Pineda, D. J. (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades Encrucijadas. *Universitas Humanística*, *67*, 81-103.

Sambade, B. I. (2015). Sobre las contradicciones de la razón moderna y la constitución de la subjetividad. *Prisma Social*, 787-851.

Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Brasilia.

Segato, R. & Illouz, E. (27 de octubre de 2017). *El impacto del capitalismo en la vida del siglo XXI*. Provincia de Santa Fe, Argentina.

Valdivieso, I. M. (2017). *Especialización y curso internacional en políticas públicas y justicia de género*. Chile.

Cómo citar este capítulo:
Orozco Idágarra, A., Ortegón Medina, T. M. y Amaris Macias, M. del C. (2020). Masculinidades, conocomientos y prácticas: desconstrucción del modelo patriarcal para una justicia de género. En: A. M. García Navarro, M. Jiménez-Reyes, Y. R. Morales Castro (Comps) (pp.177-220) *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Representaciones de apropiación cultural juvenil en universitarios de Barranquilla, Colombia

Aura Aguilar Caro[1]

Sonia Luz Gómez Díaz[2]

Yuniel Patricia Visbal Berrío[3]

1 Trabajadora social, Doctora en Educación Intercultural. Docente e investigadora Programa de Trabajo Social. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. aaguilar2@unisimonbolivar.edu.co

2 Estudiante y semillero de investigación de Psicología, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. sonia. gomez@unisimon.edu.co

3 Estudiante y semillero de investigación de Psicología, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia. yuniel.visbal@unisimon.edu.co

Resumen

Se detalla en el siguiente capítulo, un estudio en relación, a las representaciones de apropiación cultural juvenil en universitarios del programa de Psicología de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, Colombia; que, desde la óptica de las representaciones sociales, buscan develar los saberes comunes expresados por la población objeto, a través del método cualitativo, ocupando, la técnica de grupo focal. En ese sentido se logra abstraer, que las representaciones en torno a la conceptualización de cultura, como además, sus experiencias desde: la práctica, la apropiación y el consumo cultural, son determinantes para que los jóvenes añadan valor a las tradiciones ancestrales que han sido adquiridas por el voz a voz intergeneracional familiar, aunado, con las nuevas experiencias desde sus consumos culturales, que finalmente da una hibridez en su participación de la cultura caribe, generando una construcción de su identidad hacía lo propio en los jóvenes universitarios, participantes en el estudio.

Palabras clave: cultura, apropiación, consumo, identidad, representaciones.

Abstract

Detailed in the following chapter, a study in relation, the representations of youth cultural appropriation in university students of the Psychology program of the Simón Bolívar University of Barranquilla Colombia; that, from the perspective of social representations, they seek to unveil the common knowledge expressed by the target population; through the qualitative method, occupying, the focus group technique. In that sense it is possible to abstract, that the representations around the conceptualization of culture, as well as their experiences from: practice, appropriation and cultural consumption; They are decisive for young people to add value to the ancestral traditions that have been acquired by the familiar intergenerational voice, coupled with the new experiences from their cultural consumption, which finally gives a hybrid in their participation of the Caribbean culture, generating a construction of his identity he did the same in young university students, participants in the study.

Keywords: culture, appropriation, consumption, identity, representations.

INTRODUCCIÓN

En el ámbito social, se hace fundamental reconocer cómo la cultura impacta sobre las particularidades personales y quehaceres de la sociedad de hoy. Ocasionando transformaciones desde lo macro hasta lo micro, instando y modificando modos de vida que dejan huellas en personas jóvenes.

Actualmente, términos como identidad, consumo y juventudes resultan cautivadores para los investigadores científicos, y debido a su auge es esencial germinar proyectos en torno a la temática, para brindar un análisis alrededor del sentido que adquieren los jóvenes en relación a las prácticas, consumo y apropiación cultural.

Por consiguiente, en el continuo entramado se detalla una mirada transversal, cómo desde las prácticas culturales los jóvenes universitarios constituyen lo llamado representaciones sociales propias de sus ancestrales. En este sentido, ofrece una visión emergente desde la óptica nacional, local e internacional permitiendo descubrir cuáles son las prácticas culturales, en torno a su apropiación y consumo, por tanto, predisponen acciones fundamentales en la construcción de su identidad y de lo llamado propio.

De este modo, el joven articula todo lo concerniente al conocimiento y a la adaptación de su entorno cultural, enriqueciéndose en los espacios de esparcimiento, ambiente y participación cultural entrelazada con la estructura de normas, reglas y tradiciones que transitan en el contexto.

El proyecto consta de componentes relevantes de señalar, tanto el enfoque teórico y los aspectos metodológicos; además, los resultados y conclusiones se articulan en pos de comprender las unidades semánticas dadas por los participantes en el estudio alrededor de práctica, apropiación y consumo cultural. Todo lo anterior, ofrece un grado en torno a innovadores conocimientos, delimitado por el voz a voz y la modernidad. Cabe mencionar, que la participación de los jóvenes universitarios de la Simón

Bolívar, debido a su comprensibilidad y soltura, demostraron que se hallan inmersos en una sociedad de conocimiento, riqueza cultural donde prima la preservación.

Finalmente, dentro del capítulo se encuentra descrita la introducción, los aspectos teóricos, metodológicos, resultados y conclusiones, los cuales, dan un matiz en torno a las abstracciones transcurridas del estudio.

ASPECTOS CONTEXTUALES EN EL PLANO INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL

En lo que sigue se articula algunos estudios en relación a la apropiación cultural juvenil en los aspectos internacional, nacional y local, lo cual nos da un claro referente en la participación de los jóvenes frente a las manifestaciones culturales.

En torno a la construcción de lo propio, actos que son compartidos con los semejantes, dando un giro desde la tradición oral, las prácticas que conjunta su apropiación e interconectan con el conocimiento las cuales emergen desde la óptica de las representaciones sociales.

Internacional

En primer lugar, se detalla cuáles son la participaciones de los jóvenes y cómo se ve direccionado hacia las nuevas prácticas de apropiación que resultan de la necesidad de representación social constituidas en un marco de referencia y preferencia. En la actualidad, abordar el tema de las representaciones sociales se convierte en una labor importante, ya que, a partir de su estudio, podemos entender la manera en que el joven percibe, comprende lo identitario o bien sea sus representaciones sociales.

Antes que nada, se destaca que bajo las preferencias de prácticas se encuentran los libros, suponen para ellos una lectura lineal que difiere de sus prácticas habituales con los otros medios (Pasquier, 1999). Las identidades de los jóvenes se trazan en la intersección del texto escrito, la imagen electrónica y la cultura popular. Por otro lado, Giroux (1997), permite indicar que los centros comerciales, los cafés, la televisión, los recitales de música y las nuevas tecnologías, modifican la percepción que los jóvenes tienen de la realidad y el modo en que conciben el mundo. De este modo cultivan su identitario a través de lo actual, de lo tecnológico, dicho y expresado por Moscovici (1984), estas representaciones sociales son determinadas e influenciadas por las interacciones de las personas en su contexto, conforman un conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones que se originan en la vida cotidiana, dotándola de sentido.

Por consiguiente, se presenta cómo el joven obtiene ganancias de conocimientos en un ambiente propiciado por sus representaciones sociales. Tal y como lo indica Margulis (2001), plantea que todas las clases sociales tienen jóvenes que son portadores de códigos culturales diferentes que expresan en su apariencia y en sus comportamientos, y también "en las posibilidades y condiciones de vida que emanan de su situación socio-económica, lo que incide en sus consumos, sus expectativas, sus proyectos y sus esperanzas" (Margulis, 2001, p.45).

Como consecuencia, el joven se integra a su contexto social desde la óptica de consumo más por un necesidad de lo que este le genere, que por la dicha de una participación más cultural y ancestral. De este modo, desde las representaciones sociales,

se puede inferir que el reconocimiento social, aparece como un aspecto privilegiado a la hora de considerar la integración del joven en su sociedad. Marková (2006) postula que existen dos tendencias dialogales en relación al Otro: una apuntaría hacia la búsqueda de la intersubjetividad, a profundizar el afecto y la intimidad, dirigida hacia el Otro. La otra tendencia tendería a buscar la propia visibilidad del Ego: señala la búsqueda del reconocimiento social.

Por otro lado, si bien es cierto que las nuevas tecnologías ofrecen la oportunidad de acercarse y derribar las barreras del espacio e integrarse al mundo social, también contribuyen a la desigualdad social, al aislamiento de lo tradicional-cultural. De ahí la importancia de conocer, desentrañar y cuestionar el núcleo figurativo de la representación social alrededor del cual se articulan creencias, pues ello, constituye un paso significativo para la modificación de una representación y, por ende, de una práctica social. (Banchs, 1991).

Por ello, es necesario visualizar las posibilidades que existen en el mundo actual para que los jóvenes ejerzan su participación social y cultural, si la ciudadanía implica sujetos sociales que se sitúan como interlocutores en relación con otros sujetos y con las autoridades, y como sujetos que participan en las dinámicas sociales que los interpelan, sus condiciones socioculturales son condicionantes del ejercicio de la ciudadanía (Collignon, 2003).

Finalmente, se entiende por las representaciones sociales desde un punto direccionadas más al consumo y manifestado al reconocimiento social, que más a lo cultural a lo ancestral-tradicional, sin dejar a un lado las participaciones de los jóvenes frente

a su apropiación y búsqueda de identidad. De lo abordado, son sujetos interconectados con la apropiación y la construcción y vistos desde las ópticas como sujetos sociales.

Nacional

En este texto se tomará como referente la participación de los jóvenes colombianos, permitiendo profundizar en los campos que se interconectan con la representación social y en la construcción del identitario propio, se resalta que el joven emerge desde la óptica de las representaciones y luchas por desinstalarse de los conflictos que el país agrupa, interlocutando formas de subjetividad interdependiente.

Ahora bien, seguido de lo anterior, se da paso a la participación juvenil donde se toma como referente en la política pública (Rodríguez, 2004), el cual indica que la participación juvenil es un derecho que integra a los jóvenes y a las jóvenes de formación y formulación de la política, constituyéndose en imperante para generar procesos de sensibilización, apropiación, construcción y legitimación de la política.

Por otra parte, los jóvenes de Colombia participan en torno a intereses concretos como festivales de arte, movimientos culturales o artísticos (Rock o hip hop por ejemplo) y es en estos escenarios donde desarrollan concertaciones, sientan posición y dominio de lo propio y por otro lado, están los procesos de participación en los mecanismos institucionalizados que no siempre cuentan realmente con la legitimidad juvenil que los respalde y los proyecte a su entorno de una manera eficaz (Acosta y Barbosa, 2005).

Para los jóvenes el sentido de lo colectivo es muy importante, ya que, el sujeto social se conoce por la interacción entre iguales. Las agrupaciones son un escenario privilegiado en el que los y las jóvenes consolidan una identidad tanto individual como colectiva (Acosta y Barbosa, 2005). Es así como, los y las jóvenes se juntan y despliegan formas de agrupamientos con códigos y estilos propios donde se transitan por instituciones, como lo es la familia, la escuela, iglesia, en cada una de esas interacciones se va organizando un mundo interno, su subjetividad y apropiación cultural.

Es claro que el tema de juventud frente a las prácticas de apropiación cultural son más las que se evidencian en el entorno colombiano, el joven se aleja de lo conflictivo y toma pacíficamente su apropiación en el marco representacional-social y construye lo propio, de este modo interactúan con un mundo de construcciones significativas.

Finalmente, se concluye que los jóvenes son quienes están transformando su realidad, están minimizando los pensamientos negativos y conflictivos que emergen en el país y avanzan hacia cada uno de los procesos de participación en la sociedad, contribuyendo al cambio y apropiándose de su integridad y/o interculturalidad.

Local

Las representaciones sociales son cada uno de los sistemas de referencia que emergen en el joven, las construcciones y su participación resulta ser efímera a la hora de interlocutarse con sus pares y del mismo modo darle un valor significativo frente al consumo cultural. De lo anterior, nos compete identificar las

participaciones de los jóvenes frente a lo que mueve y direcciona las representaciones de patrimonio cultural de la ciudad de Barranquilla. En este sentido, entre los jóvenes se generan nuevas identidades colectivas y participaciones en nuevos y variados universos simbólicos.

De esta manera, en un sentido más amplio en la ciudad de Barranquilla ¡Todo es cultura!, en palabras de Mattelart (2000). Resulta imposible abstraer la cultura de las relaciones de poder, economía y las estrategias del cambio social, en la que se evidencia que las prácticas culturales juveniles de los jóvenes universitarios van direccionadas hacía lo propio hacia lo ancestral, ligado a la cultura a su participación e integración.

Es así, como el arte en un sentido de lo estético trasmite un mensaje para quien vive el goce de la ciudad, muchos de los jóvenes barranquilleros se incursionan en estas prácticas para deslumbrar su creatividad, sin importar cuan crítica sea la imagen explorada en las paredes de algunos barrios de Barranquilla. En este sentido, se deslumbra en la localidad Norte Centro Histórico de la ciudad de Barranquilla, gran participación de los jóvenes en el arte-grafiti; "La inclinación hacia un grafiti artístico lo libera, en gran medida, de su condición habitual de denunciante sociopolítico, pero esta dimensión siempre está presente, aunque no sea explícita" (Koziol, 2014).

Respecto a lo referido al arte, se toma como ejemplo las obras entregadas por el festival de arte urbano "KILLART" en sus tres ediciones 2015, 2016, 2017, que replantea la idea del arte como escenario cultural. Haciendo alusión al análisis de las imágenes de Killart 2017; en lo que a través de un análisis representacional

Aguilar (2017) constata la relación de las imágenes; existe un horizonte de lo femenino, en relación con lo masculino y la naturaleza. Siendo un proyecto que apuesta desde el arte el desdoblar de la imagen e identificar su contenido socio-cultural, lo cual permite educar en el sentido de lo representativo, definido por los artistas, los temas que ocupan y su realidad y los jóvenes que la integran.

Por otro lado, en Barraquilla la champeta se asocia a lo popular, pero en el imaginario social no se enuncia en términos de negro, aunque exista dentro de los actores que se encuentran inscritos en la reproducción musical, como dueños de picó, ocho organizadores de eventos, locutores, entre otros, una cierta valoración que se articula a la cultura musical de los barrios tradicionales (Giraldo, 2007).

De este modo, salidas a lugares representativos de la ciudad, entre algunas, al museo, prácticas de bailes en las calles, asistir a festividades como el Carnaval de Barranquilla que reúne todas las prácticas ancestrales de tradición, lo musical el toque del acordeón, el mover la pollera. "La fiesta reactualizaría el tiempo de la licencia creadora, trataría de abolir el desgaste del tiempo con la abolición de las leyes que rigen su devenir ordinario" (Velasco, s.f.). Se concluye que el joven, se integra desde el arte, la musicalidad y la predominancia que ejerce el carnaval o la tradición ancestral, a su construcción identitaria, el goce, la alegría y espontaneada del conglomerado de participaciones dan representación a su apropiación cultural identitaria y a la vez al consumo cultural.

NÚCLEO REPRESENTACIONAL DESDE EL RECONOCIMIENTO INTERCULTURAL

Las representaciones sociales constituyen sistemas de referencias que vuelven lógico y coherente el mundo para los sujetos organizando las explicaciones sobre los hechos y las relaciones que existen entre ellos. No son un mero reflejo del exterior, sino que, más bien, una construcción que da sentido y significado al objeto o referente que es representando (Matinic en Canales, 2006). En ese sentido, las representaciones constituyen un conocimiento práctico socialmente elaborado que se adquiere a través de experiencias comunes, la educación y la comunicación social. Este conocimiento da sentido y contribuye a interpretar hechos y actos que son compartidos (Moscovici, 1993).

En el caso de esta investigación, sobre apropiación juvenil de jóvenes universitarios son parte de sus percepciones, dentro de la tradición oral, contextual y prácticas culturales que definen su apropiación y es un valor fundamental desde el consumo cultural; en la construcción histórica como sujetos latinoamericanos, colombianos ubicados en el Caribe colombiano.

En contraste con las representaciones, que buscan develar los saberes comunes, donde se interconecta el conocimiento natural con el científico para construir ciencia; se transversaliza aquí el enfoque intercultural, donde el reconocimiento del derecho humano, el derecho a ser reconocido y reconocerse, no equivale a firmar un cheque en blanco (Bauman, 2009) sino a unificar sus experiencias en búsqueda de su identidad; otro sentido aporta Taylor (1993): "somos formados por el reconocimiento del otro" (Taylor, 1993), contribuye a la formación de una imagen de sí, lo

cual, si es favorable, consolida el encuentro de horizontes comunes donde las convergencias colectivas y personales fluyen para su propio desarrollo.

En este caso la apropiación cultural, se articula con la noción de las representaciones sociales, lo cual desde la óptica intercultural, nos sitúa en el punto que se intercepta lo psicológico y social, es la manera que los sujetos sociales aprenden de los acontecimientos de la vida diaria, las características del medioambiente, las informaciones que en él circulan, las personas del entorno próximo o lejano; este es el llamado conocimiento espontáneo que habitualmente se denomina conocimiento del sentido común, por oposición al pensamiento científico (Jodelet, 1984).

En ese sentido, en el caso de las representaciones que elaboran los jóvenes dentro de sus prácticas culturales, se puede integrar la Identidad como Proyecto, esta se desarrolla cuando los individuos buscan y construyen una nueva identidad, esta se sustenta en la cultura que poseen, pero, también sobre aquellas otras que pueden examinar. Desde esta posición, la función de la educativa en la sociedad actual ha de compatibilizar dos aspectos fundamentales: primero, compensar las desigualdades de origen, y, segundo, reconstruir los conocimientos, actitudes y pautas de conducta que el alumnado asimila en las interacciones sociales que mantiene su vida extraescolar (Castells en Sánchez, 2006, pp. 65-66).

Finalmente, el núcleo representacional, que se ocupa como enfoque teórico, contrastado con la óptica intercultural, permite abstraer las construcciones de nuevo conocimiento, que visibilizan una nueva dimensión de la construcción de las identidades

de los jóvenes universitarios, desde las prácticas, la apropiación y los consumos culturales; los cuales en el trance tradicional y moderno, permiten tener una originalidad como sujetos sociales.

OPCIÓN METODOLÓGICA

Esta investigación se enmarca bajo la metodología cualitativa, donde siguiendo a Blasco y Pérez (2007) "señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes". Por esta vía emerge, entonces, la necesidad de ocuparse de problemas como la libertad, la moralidad y la significación de las acciones humanas, dentro de un proceso de construcción socio-cultural e histórico y en torno de las representaciones sociales, cuya comprensión es clave para acceder a un conocimiento pertinente y válido de lo humano, también, es necesario inferir que esta investigación se direcciona hacia la vía de la construcción de consensos, fundamentados en el diálogo y la intersubjetividad en la cual se engloba y constituye la práctica y el reconocimiento, pues, la realidad humana es diversa, añadiendo que, todos los actores sociales involucrados en su producción y comprensión tienen perspectivas distintas.

Por su parte, la investigación se posiciona desde el enfoque hermenéutico-interpretativo. Así también, Gadamer (1995) intenta demostrar cómo "la hermenéutica indica no solo el procedimiento de algunas ciencias, o el problema de una recta interpretación de lo comprendido, sino que se refiere al ideal de un conocimiento

exacto y objetivo, siendo la comprensión el carácter ontológico originario de la vida humana que deja su impresión en todas las relaciones del hombre con el mundo, pues el comprender no es una de las posibles actitudes del sujeto, sino el modo de ser de la existencia como tal". En ese sentido, la hermenéutica ahonda en la búsqueda de la verdad en relación a los quehaceres cotidianos de las prácticas representativas en torno a lo social.

Técnicas de análisis

Igualmente, considerando las técnicas de recolección de información, ocupa un lugar muy destacado la revisión bibliográfica y los grupos focales. Mencionando que, los grupos focales se caracterizan por "captar los comentarios subjetivos y evaluarlos, buscando proveer un entendimiento de las percepciones, los sentimientos, las actitudes y las motivaciones" (Edmunds, 1999). La realización de cada grupo focal siguiendo a Canales (2006), se identifica por la directivita y la focalización de las peguntas en los temas sobre los cuales se deseaba obtener información y profundizar, rescatando las vivencias y acciones estudiantiles en relación al objeto de estudio de la investigación, con el fin de producir, según el autor" un conjunto de relatos de experiencias, de varios individuos y en varias dimensiones" (p.280).

Población de estudio

Así mismo, se realizaron dos encuentros de una a una hora veinte minutos para cada uno de los dos grupos de estudio, teniendo en cuenta que en cada grupo participaron de 10 a 12 estudiantes, para un total 22 estudiantes participantes de la Universidad Simón Bolívar. Cabe mencionar que, las aulas de la Universidad Simón Bolívar son espacios de fácil acceso y con poco ruido,

idóneos para el intercambio comunicativo del grupo focal, en tanto que las conversaciones fueron grabadas con la previa autorización explícita en los consentimientos informados.

Análisis de contenido

De manera sucesiva, se dará a conocer el análisis respecto a las prácticas de apropiación cultural juvenil que coexisten desde las representaciones sociales que se poseen de cultura y prácticas de apropiación cultural en los jóvenes universitarios.

Por determinada razón, mostrando énfasis en las representaciones sociales que poseen los jóvenes universitarios respecto a las de prácticas culturales; se visualiza dentro del canon discursivo una estructura funcional determinada, reorientada por las particularidades del Caribe colombiano, desde el arte y la música, como también, los valores y tradiciones propias que subyacen del voz a voz. Por ende, a continuación, se visualizará, detenidamente el análisis de las unidades de semánticas, donde queda en evidencia la vivencia y lo propio del sujeto, lo adquirido a través de los medios de comunicación social de determinado entorno y la observación de refranes, dichos populares y creencias del Caribe colombiano, y los conocimientos adquiridos a través de los medios formales como estudios, lecturas y el ejercicio de la profesión en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla.

Prácticas culturales

Principalmente, al comprender el tópico de cultura, los jóvenes universitarios relacionaron determinado concepto, con el arte, articulado al conocimiento y adaptación de saberes propios. Así, las mismas experiencias del entorno inciden tanto en su

comportamiento y expresión. Evidenciado en el siguiente aporte: "El concepto de cultura va a encaminado a todo lo relacionado a arte, música, todo tipo de originalidad proveniente de algo" (A25, COL). Se constata, se refleja que, los patrones de conducta, sistemas de creencias y formas de vida se derivan de la cultura, guardando relación estrecha con las formas de arte y de pensamiento innovador, que con el paso del tiempo han permitido a los seres humanos ser más libres.

Así también, dan cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación cultural; asociándolo con las creencias, las normas y la apertura mental, por lo tanto, es variada en función de varios factores. Dentro de ellos, la pertenencia grupal y la inserción social que juegan un rol esencial. Cuando expresan. "La cultura es todo ese conjunto de conocimientos adquiridos podría decirse, creencias, normas… es lo que nos identifica como personas, seres humanos además de eso es la forma y manera de adaptarnos a nuevas posibilidades" (A24 -COL). Por consiguiente, inmerso en la noción de cultura se hallan los conocimientos, saberes e incluso normatividades, hasta transfigurarlo y arraigarlo a las características identitarias.

De acuerdo a lo anterior, los participantes sostienen, que algunas de las festividades que hacen parte del conglomerado patrimonio UNESCO en el Caribe, son de gran satisfacción en relación a la participación de los jóvenes, dicho y citado: "Donde la creatividad de su protagonismo sale a relucir y además pues activa la economía a la ciudad y hay mucho tiempo para divertirse, bailar y escuchar música" (A25-COL). Por lo que, además, de gozar de lo tradicional y antaña música caribeña, buscan denotar

su carácter identitario, contemplando desde los curulitos de sus realidades los beneficios socio-económicos a los que conllevan los eventos patrimonio de la UNESCO, 2003-2015 adquiriendo a su vez la personificación creativa de su identidad expresada de forma heterogénea.

Seguido de esto, las prácticas culturales, inicialmente son trasmitidas naturalmente mediante el núcleo familiar, hasta ser absorbidas, al punto que, deciden seguir e interiorizar determinadas pautas de comportamiento, transformándose en inherentes, no obstante, las particularidades individuales, retornan al hecho de continuar o tomar otro rumbo, pues; "Por lo menos yo aprendí la religión porque me la enseñó mi mamá, pero por gusto personal ya me alejé de esa religión porque no es lo que yo deseaba" (A23-COL). Ineludiblemente, las realizaciones de las numerosas prácticas culturales de los jóvenes retornan sobre un carácter decisivo, en ese sentido, las actividades religiosas evidencian deslumbrar el factor ideológico, lo cual se convierte en una variabilidad dependiente, según, las particularidades de la personalidad de cada joven.

Apropiación cultural

A continuación, se denota, el tópico de la apropiación cultural como un entramado de las prácticas culturales y los esquemas mentales formativos de la propia identidad, aguardando las prácticas como lo propio e identitario.

Como consecuencia de lo dicho, en Colombia existe una valoración y una identificación de lo propio como riqueza; entre tanto, los estudiantes colombianos incorporan dentro de sus

expresiones, instintos de valoración, preservación y transmisión de saberes desde ritmos musicales y dancísticos. Otorgándole un nivel supremo de: "Riqueza y costumbres", como menciona (A25-COL). Manifestando la apropiación cultural en relación a las prácticas y tradiciones inherentes en sus hábitos y quehaceres de la cotidianidad.

Así también, se visualiza la apropiación cultural al analizar la semántica del canon discursivo, pues, verbalizaciones como "lo nuestro" y "aprecio" llevan consigo un sentido de pertenencia y posesión, como se manifiesta en "amar lo nuestro a valorarlo, entender y comprender el valor que tienen y cómo lo aprecia quien viene a observarla" (A29-COL). Por tanto, se instan valores y adopción de lo propio, en relación a la cultura acogiéndose en todas sus formas desde el arte, el amor y la tradición.

Así pues, existen aspectos formativos inmersos en la construcción de la apropiación cultural e identidad, asociados proporcionalmente al contexto sociocultural y familiar en el que el individuo se desenvuelve, pues "La creencia que está arraigada a nosotros por el contexto en donde nos desenvolvemos y es algo que define quiénes somos" (A21-COL). Y así, se reitera nuevamente el tópico de apropiación cultural como inherente a la identidad, señalando de manera especial que, el participante afirma que las creencias constituyen lo que somos.

En ese sentido, manifiestan la apropiación cultural extendiéndose hacia lo global y nacional, indicando "Me identifico del conjunto de tradiciones culturas que se tienen en nuestra nación. Esa es la cultura conjunta de costumbres la música el baile influye" (A23-COL). De manera que, "se encuentra una concordancia

importante con la identidad, ya que se comprende la identidad como un constructo cultural, puesto que se construye a partir de prácticas y valores los cuales se van adquiriendo a lo largo del desarrollo durante los distintos procesos de socialización y resocialización", retomando a Arancibia (2016). Dando por entendido, que en cierta medida existe un grado de influencia en torno a lo nacional, por tanto, se apropian los jóvenes, no obstante, la línea del baile, la música y lo tradicional permea.

Consumo cultural

Por otra parte, cabe puntualizar el ideario del consumo cultural como aquel "Conjunto de procesos de apropiación en constante uso" (A21-COL). Evidenciando un valor simbólico, donde se aprecia el sentido de lo propio junto al consumo como una constante en torno a lo cultural.

Del mismo modo, el consumo que se visualiza en las prácticas de apropiación cultural juvenil se focaliza en la comunicación e integración, ya que, generalmente el consumo se da en escenarios de agrupamientos y festividades, tal y como señala posteriormente el actor "El consumo va de la mano con las Tradiciones, costumbres del lugar donde vivimos como del lugar que visitamos, el carnaval, por ejemplo, es una fuente de consumo y a la vez diversión, conoce uno nueva gente, extranjeros y le enseña todo de acá" (A26-COL). Así, el consumo local, es positivo, no solo, desde una perspectiva financiera, sino, desde el intercambio cultural, la trasmisión de saberes propios englobándose así, un conjunto de procesos socioculturales. De modo que, la integración es un factor fundamental para la caracterización del consumo cultural y transmisión oral.

Desde la misma óptica, en el consumo cultural, sigue primando la determinación tradicional y el direccionamiento hacia la integración y comunicación, a la hora de emitir aprensiones en relación al consumo cultural. Se coloca de relieve la relación tangible e intangible. Que está definida por los patrones culturales que se establecen desde una ciudad como Barraquilla, que es la capital del Caribe colombiano; donde se afianza la cultura, como la incorporación de grupos e intercambio y comunicación de los mismos, pues, como se podrá visualizar, el consumo cultural, según lo expresado, trasciende categorías vinculadas al ocio y el tiempo libre, y se instala en un lugar desde el cual se piensa, se elige y reelabora el sentido social, es decir, como un espacio en el que se piensa el ser ciudadano, como bien lo apunta García (1993).

En cuanto a lo anterior, los jóvenes colombianos, conceptúan el consumo cultural dentro de su propia lógica y experiencia; en relación a los límites geográficos y económicos del Caribe; donde capitalizan simbólicamente su incorporación y hacen parte de un legado, que se mantiene voz a voz, con el paso del tiempo. Es decir, se construye desde la sociedad, pero que tiene un vínculo familiar y contextual: "conjunto de procesos de apropiación que en constantemente es utilizado, que tiene un valor simbólico que busca prevalecer por el grado de importancia que este tiene sobre nosotros" (A21-COL). Así mismo, existe una inclusión en la preservación de las costumbres y tradiciones; manteniéndolas no importa a qué lugar se emigre, esa cultura se lleva consigo.

CONCLUSIONES

Con relación a las prácticas, apropiación y consumo cultural, de la Universidad Simón Bolívar en Barranquilla, Colombia; resulta

esencial, lo valórico tradicional enmarcado por los conocimientos y saberes que se han transfigurado y arraigado a las características propias e identitarias, entramando así, los tres tópicos como parte del quehacer cotidiano, principalmente en la Costa Caribe. En el siguiente Gráfico (1) se detallan cada una de las dimensiones y las principales representaciones que se explicitarán en los párrafos siguientes:

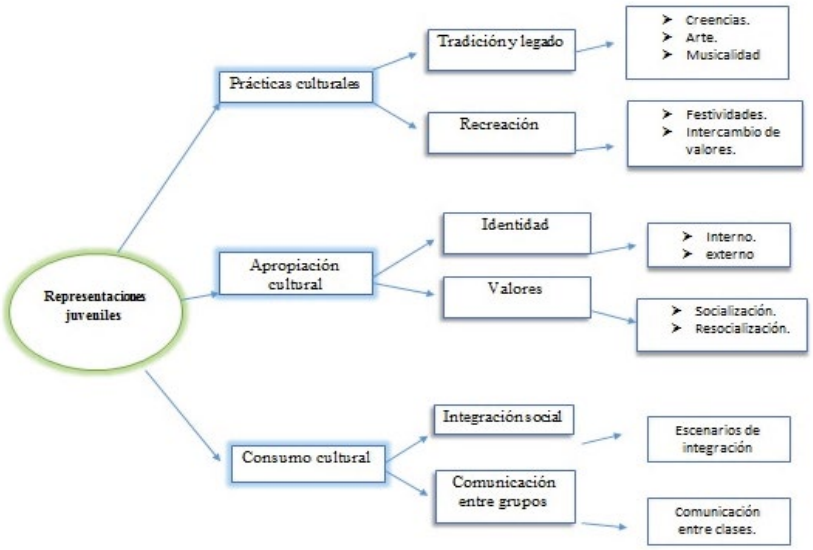

Gráfico 1. Representaciones de apropiación, prácticas y consumo cultural juvenil

Por tanto, lo vinculante a las prácticas culturales se refleja que, los patrones de conducta, sistemas de creencias y formas de vida se derivan de las festividades, guardando relación estrecha con las formas de arte y musicalidad, que con el paso dejan un legado trasferible de generación en generación, por consiguiente, permea a través del tiempo. En ese sentido, las prácticas culturales se focalizan en los conglomerados o bien, donde se genere un intercambio comunicativo de saberes alrededor de lo humano.

En consecuencia, el consumo cultural, desde el discurso juvenil de manera explícita todo lo que gira en torno a la integración social y comunicación entre grupos, donde, el consumo se visualiza como un escenario de integración y comunicación entre clases, estrictamente relacionado con diversidad de prácticas culturales, como la participación en museos, centros comerciales o festividades como: el Carnaval de Barranquilla y demás eventos.

Finalmente, los jóvenes universitarios en cuanto a apropiación cultural, se construye desde lo interno hacia lo externo, a partir de: prácticas y valores, los cuales, se van adquiriendo a lo largo del desarrollo durante los distintos procesos de socialización y resocialización generando esquemas mentales formativos de la propia identidad y aguardando lo propio como un sentido identitario. También, en el análisis semántico se insta como inherente la cultura, por lo que, es tanto el sentido de apropiación al punto que hacen énfasis en la cultura como: "Lo que somos" (A21-COL).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, F. & Barbosa, D. (2005). *Participación, organización, y ciudadanía juvenil*. Recuperado de: http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/FAcosta.html

Aguilar, A. (2017). Representaciones sociales de arte urbano en Barranquilla (Killart, 2017). *Búsqueda, 4*(18), 10-21. https://doi.org/10.21892/01239813.334

Banchs, M. (1991). Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica. En Jiménez, D. (coord.) *Aportes*

críticos a la psicología en Latinoamérica. México: Universidad de Guadalajara.

Arancibia, M. (2016). La "identidad", como una construcción cultural para la sociología. Sincretismos Sociológicos. *Nuevos Imaginarios, 1*(2), 2-16.

Canales, M. (ed) (2006). *Metodologías de investigación social*. Santiago: Lom.

Bauman, S. (2009). *Comunidad. En búsqueda de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.

García, N. (1993). *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.

Giroux, H. (1997). *Cruzando límites*. Barcelona: Paidós.

Giraldo, J. (2007). La champeta 'el vacile efectivo de la barriada': hacia un reconocimiento etnográfico de la producción cultural de la champeta en Santa Marta. En: *Pensando la región: etnografías propias para la construcción de un discurso regional*. Universidad del Magdalena. Santa Marta, p.158s.

Jodelet, D. (1984). *En Psicología social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós Ibérica SA.

Koziol, K. (2014). "*No estamos pintados en la pared el arte urbano como representación de la identidad latinoamericana*". (Monografía, Universidad Jaguelónica de Cracovia).

Margulis, M. (2001). *Juventud: una aproximación conceptual. Adolescencia y juventud en América Latina*.

Marková, I. (2006). *Sobre las formas de interacción del reconocimiento social. Representaciones sociales. Alteridad, epistemología y movimientos sociales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/ Maison des sciences de l´Homme.

Mattelart, A. (2000). "*La institucionalización de los estudios de la comunicación. Historias de los Cultural studie's*. Venezuela: Innovarium.

Moscovici, S. (1984). Th e Phenomenon of Social Representation. En: Farr, R. & Moscovici, S. *Social Representations*, (pp.3-69) Cambridge: Cambridge University Press.

Moscovici, S. (ed) (1993). *Psicología Social*. Buenos Aires: Paidós.

Pasquier, D. (1999). *Les jeunes et la culture de l´écran. Enquete nationale auprés desans*. Revue Reseaux. Paris.

Rodríguez, E. (2004). *Participación juvenil y políticas públicas en América Latina y el Caribe: algunas pistas iniciales para reflexionar colectivamente*. Recuperado el 22 de septiembre de 2007, de: http://www.iica.org.uy/redlat/publi035.doc

Sánchez, A. (2006). *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

UNESCO (2019). *Lista de patrimonio mundial Colombia*. Recuperado el 20 de julio 2019 de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/Listas_Patrimoniales_Colombia.pdf.

Velasco, J. (s.f). "El sentido de la fiesta". Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=kU1atTISrdIC&pg=PA13&lpg=PA13&d-

q=Velasco,+Juan+Mart%C3%ADn.+%E2%80%9CEl+sentido+-de+la+fiesta.%E2%80%9D+Phase+63+(1971):+233282&source=-bl&ots=58DREtuuiY&sig=ACfU3U39gTIiPnB12f1POjK0pnh-buR8MkA&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwir5YmXyr_lAhW-QrVkKHdTvBfgQ6AEwA3oECAYQAQ#v=onepage&q=Velasco%2C%20Juan%20Mart%C3%ADn.%20%E2%80%9CEl%20sentido%20de%20la%20fiesta.%E2%80%9D%20Phase%2063%20-(1971)%3A%20233-282&f=false

Cómo citar este capítulo:
Aguilar Caro, A., Gómez Díaz, S. L. y Visbal Berrio, Y. P. (2020). Representaciones de apropiación cultural juvenil en universitarios de Barranquilla, Colombia. En: A. M. García Navarro, M. Jiménez-Reyes, Y. R. Morales Castro (Comps) (pp.221-245) *Familia, Política y Construcción de Ciudadanía*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.